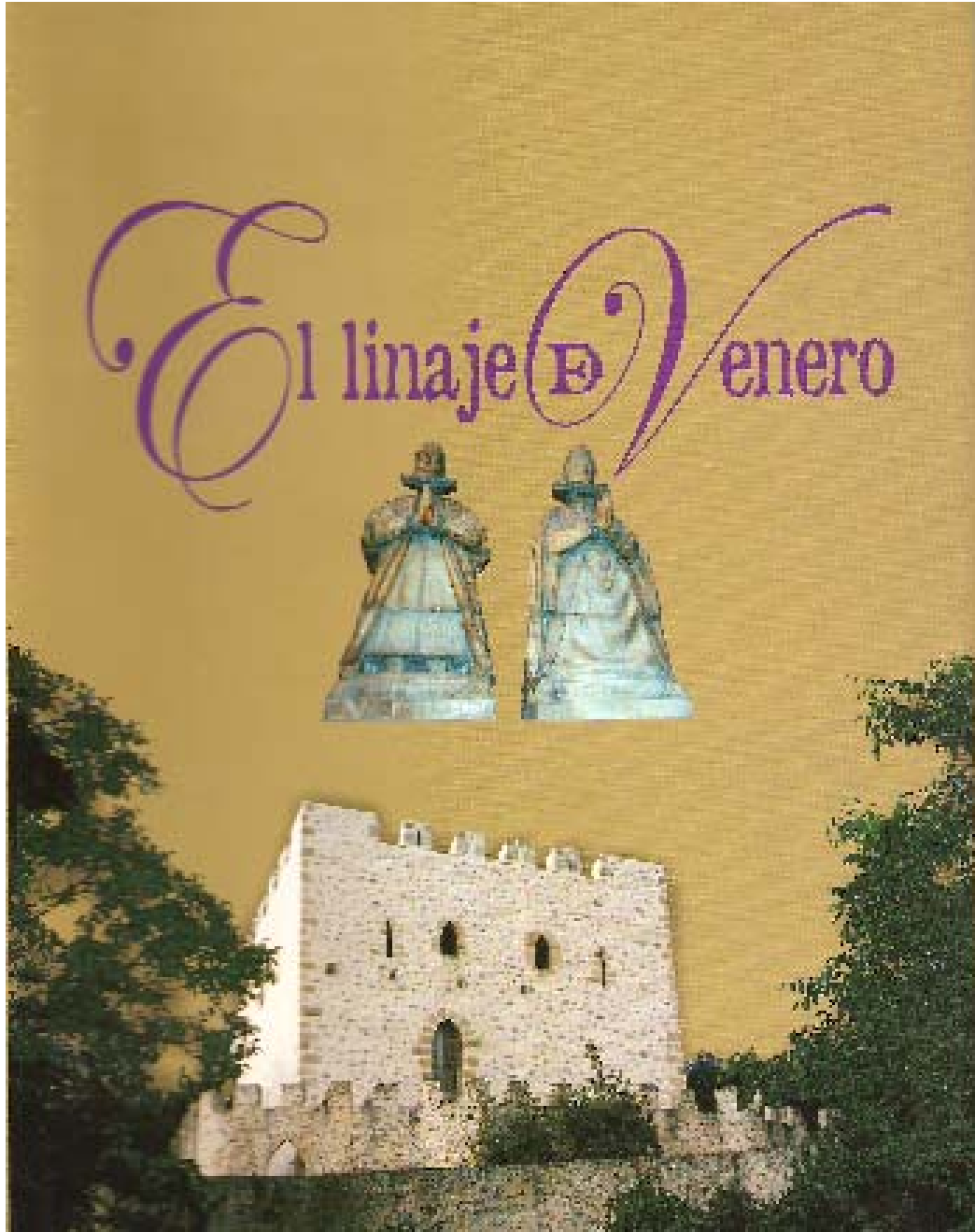


PLAN DE DESARROLLO
VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS
2008 – 2011



DOCUMENTO PRELIMINAR

PLAN DE DESARROLLO “VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS” 2008-2011

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	8
1.1 HISTÓRICAS	8
1.1.1 Fundación y traslación	8
1.1.2 Patronos de Villa de Leyva	10
1.2 GEOGRÁFICAS	11
1.3 NORMATIVAS	12
1.4 CONCEPTUALES	12
2. MARCO ESTRATÉGICO	13
2.1 MISIÓN	13
2.2 VISIÓN	13
2.3 OBJETIVOS	13
3. CARACTERIZACIÓN	14
3.1 POBLACIONAL	14
3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	19
3.2.1 Turismo	23
3.2.2 Actividad rural y Agropecuaria	23
3.2.3 Transporte	27
3.2.4 Recursos públicos	28
3.3 DIMENSIÓN SOCIAL	30
3.3.1 Salud	30
3.3.2 Educación	46
3.3.3 Juventud, Recreación y Deporte	52
3.3.4 Programas sociales	53
3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS PÚBLICOS Y VÍAS	61
3.4.1 Ambiental	61
3.4.2 Servicios Públicos	65
3.4.2.3 Sistema Vial	73
3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	79
4. COMPONENTE PARTICIPATIVO	80
4.1 METODOLOGÍA	80
4.2 ENCUENTROS COMUNALES	81
4.3 PROBLEMÁTICA COMÚN PREDOMINANTE ENTRE SECTORES Y COMUNIDAD	86
4.3.1 Desarrollo social y comunitario	86
4.3.2 Desarrollo económico	87

4.3.3 Salud	88
4.3.4 Educación	88
4.3.5 Cultura	89
4.3.6 Juventud, Deporte y Recreación	89
4.3.7 Medio ambiente	89
4.3.8 Servicios Públicos	90
4.3.9 Vivienda	91
4.3.10 Infraestructura	91
4.3.11 Desarrollo Institucional	91
5. EJES DE DESARROLLO	93
5.1 PROMOCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR HUMANO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	94
5.1.1 Desarrollo social y comunitario	94
5.1.2 Salud	98
5.1.3 Educación	101
5.1.4 Cultura	104
5.1.5 Juventud, recreación y Deporte	108
5.1.6 Vivienda	110
5.2 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE VILLA DE LEYVA	112
5.2.1 Turismo	113
5.2.2 Desarrollo rural productivo	118
5.2.3 Desarrollo Comercial y empresarial	121
5.3 GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA Y SOSTENIBLE	125
5.3.1 Desarrollo institucional	126
5.3.2 Medio Ambiente y Saneamiento Básico	129
5.3.3 Infraestructura Física y equipamientos	133
5.3.4 Visión del futuro	135
II. PARTE. PLAN FINANCIERO	139

ÍNDICE DE CUADROS

1. VILLA DE LEYVA, PATRONOS	10
2. POBLACIÓN POR SEXO	14
3. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN	15
4. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES	16
5. POBLACIÓN TEMPORADA ALTA	17
6. ORGANIZACIONES COMUNALES	19
7. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES REGISTRADOS, 2007	22
8. CULTIVOS VILLA DE LEYVA	25
9. TIPOS DE PASTO	27
10. EJECUCIÓN INGRESOS, 2007	29
11. TIPOS DE INMUEBLES	29
12. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	32
13. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 – 2007	32
14. PRESTADORES SERVICIOS DE SALUD	33
15. OFERTA DE SERVICIOS Y RECURSOS HUMANOS	33
16. INDICADORES BÁSICOS EPIDEMIOLOGÍA	34
17. TASA BRUTA DE NATALIDAD, 2003-2007	34
18. NACIMIENTOS POR ÁREA Y GENERO	35
19. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006	36
20. MORBILIDAD GENERAL. AÑO 2007	37
21. MORBILIDAD POR URGENCIAS, 2007	39
22. MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS, 2007	40
23. TASA DE MORTALIDAD	42
24. MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD, 2007	43
25. DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA, POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, 2007	44
26. MORTALIDAD	44
27. COBERTURA VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, 2004-2007	45
28. PRINCIPALES PROBLEMAS SICOSOCIALES	46
29. INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	50
30. ESTADO NUTRICIONAL NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	53
31. INDICADORES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	59
32. PORCENTAJE DESPLAZADOS REGISTRADOS	60
33. ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES	64
34. VEREDAS DE VILLA DE LEYVA	65
35. SERVICIOS PÚBLICOS, ZONA RURAL, AÑO 2007	68
36. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO AGUA, ZONA URBANA, 2007	68
37. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO AGUA, ZONA RURAL, 2007	69
38. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA	69
39. RESUMEN PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES	70
40. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ESTADO SANITARIO	72
41. CAMINOS VEREDALES DEL MUNICIPIO	74
42. ESTADO GENERAL DE VÍAS URBANAS	75
43. ESTADO MALLA VIAL RURAL	78

44. ORGANIZACIONES DE TIPO COMUNITARIO	82
45. MUESTRA AFLUENCIA DE VEHÍCULOS	85
46. MUESTRA AFLUENCIA DE VEHÍCULOS, TEMPORADA ALTA	85
47. USO DEL SUELO	123
48. PLAN FINANCIERO	141
49. PLAN DE INVERSIÓN	142

ÍNDICE DE MAPAS

1. UBICACIÓN DE VILLA DE LEYVA	11
2. LOCALIZACIÓN SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE SFFI	62
3. SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA	63

ÍNDICE FOTOS

1. REUNIÓN CON DOCENTES	47
2. PROGRAMA UAI	56
3. PROGRAMA CASA DEL ABUELO	57
4. REUNIÓN COMUNIDAD Y EQUIPO DE GOBIERNO	83
5. PORTALES CASA JUAN DE CASTELLANOS Y PLAZA VILLA DE LEYVA – ANTES	136
6. PORTALES CASA JUAN DE CASTELLANOS Y PLAZA VILLA DE LEYVA – DESPUÉS	136
7. PLAZA PRINCIPAL E IGLESIA PRINCIPAL – ANTES	137
8. PLAZA PRINCIPAL E IGLESIA PRINCIPAL – DESPUÉS	137

ÍNDICE DE GRAFICAS

1. POBLACIÓN POR SEXO	14
2. COMPOSICIÓN FAMILIAR	15
3. ESTADO CONYUGAL	16
4. NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO	17
5. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN	18
6. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO	18
7. ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ACTIVIDAD	20
8. HOGARES CON ACTIVIDAD ECONÓMICA	21
9. UNIDADES CENSALES CON ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA Y PSÍCOLA ASOCIADA	24
10. TIPO CULTIVO UNIDADES CENSALES	24
11. INVERNADEROS	26
12. ESPECIES PECUARIAS	26
13. COMPORTAMIENTO INGRESOS 2004 – 2007	28
14. SISTEMA DE BENEFICIO DE PROGRAMAS SOCIALES SISBEN 2007	30
15. COBERTURA SISBEN	31
16. DISTRIBUCIÓN SISBEN POR NIVELES	31
17. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA	39
18. MORBILIDAD POR URGENCIAS	40
19. MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS	42
20. COBERTURAS VACUNACIÓN	45
21. DISTRIBUCIÓN POR MATRÍCULAS	47
22. DOCENTES SEGÚN ESCALAFÓN	48
23. DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	49
24. DESERCIÓN ESCOLAR Y PRIVADA 2007	49
25. ASISTENCIA ESCOLAR	50
26. NIVEL EDUCATIVO	51
27. COBERTURA PROGRAMA PAPA	54
28. DESAYUNOS INFANTILES	54
29. DISCAPACIDAD URBANA	55
30. DISCAPACIDAD RURAL	56
31. FAMILIAS EN ACCIÓN	61
32. COBERTURA ACUEDUCTO Y RECOLECCIÓN RESIDUOS	66
33. COBERTURA DEL ALCANTARILLADO	66
34. USO POZO SÉPTICO	67
35. SERVICIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA	70
36. SISTEMA VIAL MUNICIPAL	74
37. CAUSA CAMBIO RESIDENCIA	86

**PLAN DE DESARROLLO
"VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS"
2008-2011**

1. GENERALIDADES

Este plan de desarrollo que se presenta pretende convertirse en un documento guía para este periodo de gobierno, con una caracterización precisa de información en los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros; que permite constituirse en una base de consulta a manera de expediente documental y estadístico; el cual permitirá igualmente, exponer las estrategias, programas y metas que se cumplirán durante los años correspondientes al periodo, acompañados de un estudio financiero de proyección, el que se ejecutara de acuerdo también a los planes de acción incluidos en este.

Este documento logrará visualizar posibilidades de enlace futuras, para un desarrollo de largo plazo; situación nueva en el tema de planeación territorial local.

El municipio de Villa de Leyva posee unas características excepcionales conjuntas, como las históricas, paleontológicas, arqueológicas, ambientales, culturales, que le permiten ubicarse como un municipio que abandona el concepto coloquial de pueblo y coyunturalmente se transforma en una pequeña ciudad, razones que advierten un tratamiento distinto administrativamente.

1.1 HISTÓRICAS

1.1.1 Fundación y traslación. El municipio de Villa de Leyva por comisión del presidente del nuevo Reino de Granada Andrés Díaz Venero de Leyva al teniente de capitán General y Justicia mayor de Tunja, Vélez y río de Oro, a Don Hernán Suárez Villalobos determinó la fundación de la Villa de Nuestra Señora de Santa María de Leyva y Orna de Sandoval, comisión firmada el 25 de abril de 1572 para fundar "LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA DE LEYVA", la que se cumplió el 12 de Junio de 1572, en presencia del Alcalde de Tunja, Miguel Sánchez y los registradores Francisco Rodríguez y Diego Montañés, ante el notario Juan Ruiz Cabeza de Vaca, "en la mejor tierra que hay en toda esta parte de la Indias y en los Reynos de España para pan Coger".

Con base en la Visita a Villa de leyva, en febrero de 2008, del Señor José Luís Palacio Viadero, ciudadano Español, Presidente de la Asociación del Concejo para la defensa de los intereses de Castillo, portando cartas de acreditación, además de documentos, videos y libros "El linaje de venero", junto con cartas Al Señor Alcalde de Villa de Leyva del Alcalde de Arnuevo, Señor José Manuel Igual y al concejo Municipal, del ayuntamiento de Arnuevo, lo mismo que un documento compromisario para establecer

hermandad entre el municipio de Villa de Leyva y Castillo, Arnüero, España, lugar de asentamiento de la familia Venero, permiten identificar nuevo elementos históricos.



Realizadas las exposiciones y conocidas la trayectoria de la Familia Venero, con los documentos expuestos, se observa que el nombre y apellidos del Presidente quien ordenó la fundación son ANDRÉS VENERO Y LEYVA, el Segundo apellido DÍAZ, corresponde a un título de nobleza otorgado por la Realeza Española. ANDRÉS VENERO Y LEYVA, “Nacido en Castillo, Merindad de Trasmiera provincia de Arnüero en Cantabria, norte de España, casado con doña María de Hondegardo de Venero y Leyva, murió en Valladolid en el año de 1576”. (DE ESCALLADA GONZÁLEZ, Luís, EL LINAJE DE VENERO, ayuntamiento de Arnüero, 2004).

El 3 de diciembre de 1574 el Rey Felipe II ordenó investigar los quebrantos sufridos por los indios a causa de la fundación; el Oidor comisionado para hacer justicia (traslado de la villa más al oriente) fue Don Francisco de Auncibay.

Villa de Leyva fue declarada Municipio en 1811 y elevado a MONUMENTO NACIONAL el 7 de diciembre de 1954, mediante el decreto ley 3.641. Se hizo esta mención por medio del decreto 264 de 1963 y la ley 103 de 1959 de la defensa y conservación de su patrimonio arqueológico histórico y artístico quedaron encargados el Consejo de Monumentos Nacionales.

Tinjacá, Suta (de Merchán), Gachantivá y Guatoque (Hoy Santa Sofía), con los desaparecidos pueblos de Saquencipá, Monquirá, Yuca, Sorocotá y Turca, formaban el cacicazgo mayor de Saquensipá. Más tarde El convento de la Candelaria (fundado por los Agustinos en 1604 y el de Santo Ecce-Homo (fundado por los Dominicos en 1.620), vinieron como centro vitales de la evangelización.

1.1.2 Patronos de la Villa. Al principio fue invocado San Antonio de Padua; luego fue San Pedro Apóstol, por último el 3 de noviembre de 1.845, el Arzobispo D. Manuel José Mosquera, en respuesta al párroco (entonces secular) precisó que el “Patrono titular de la Iglesia parroquial de Leiva es Nuestra Señora del Rosario”. FRAY ARIZA S., ALBERTO E., 1972.

Cuadro 1
VILLA DE LEYVA, PATRONOS

Vereda/Sector	Patrono
Centro	Nuestra Señora del Rosario
Ritoque	San Vicente Ferrer
Sopotá	San Antonio
Monquirá	San José
Cañuela	Santo Domingo
Llano del árbol	Santa Ana
Salto y Lavandera	San Joaquín
El Roble	San Martín de Porres
La Sabana	Santa Rosa de Lima
Llano Blanco	Santa Catalina de Sena
Cardonal	Santa Tomás de Aquino
Capilla	El Niño Jesús

Fuente: ARIZA S. Alberto. Recuerdos de la Villa de Leyva.1963

El 6 de enero de de 1913 el pueblo reunido en la iglesia parroquial con el Sacerdote P. Nicolás de J. Buitrago, proclama solemnemente patronos celestiales de las veredas, según se presenta en el cuadro anterior.

1.2 GEOGRÁFICAS

Localización: 5° 38'10" Latitud Norte. 73° 31'26" longitud Oeste.

Mapa 1
UBICACIÓN DE VILLA DE LEYVA



Fuente: www.igac.gov.co

Altura: 2.149 m.s.n.m.

Extensión: 128 Km²

Temperatura: 18.1°C.

Ubicación: Departamento de Boyacá, región andina Colombiana.

1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El plan de desarrollo de Villa de Leyva "PATRIMONIO DE TODOS", se enmarca dentro de la Constitución Política de 1.991, especialmente en los artículos 298, 339, 340, 341 y 344, en lo referente a la formulación, para asegurar el uso eficiente de recursos y desempeño de funciones y competencias.

La ley 152 de 1.994, ley orgánica del Plan de Desarrollo, establece los mecanismos y procedimientos, para la elaboración, aprobación y ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes territoriales.

Para la construcción de este plan de tuvo en cuenta la ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial, la ley 131 de 1.994, voto programático, en cuanto la concordancia del programa de Gobierno como insumo del Plan de Desarrollo, y ley 134 de 1.994, en cuanto a los mecanismos de participación en los procesos de desarrollo, reflejados en las reuniones con la comunidades de las diferentes veredas, barrios y sectores productivos.

Otras normas tenidas en cuenta, son la ley 1150 de 2.008 contratación pública; La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como "sujeto titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años", ley 1098 de 2006 y ley 1176/07 sistema general de participaciones.

1.4 MARCO CONCEPTUAL

Este proceso de construcción tiene dos ingredientes de resaltar, los cuales lo hacen muy aterrizado y viable, el primero el hecho de construirlo desde lo participativo, buscando un equilibrio entre lo rural y lo urbano; la participación de la comunidad rural es fundamental en el sentido de detectar el grado de disfrute, goce y satisfacción del municipio por parte de sus habitantes de estos sitios y del sector Urbano, así como la participación general con las propuesta de soluciones; y el segundo ingrediente, busca por primera vez, estructurar un plan de largo plazo del municipio de Villa de Leyva, más allá de este periodo gubernamental.

El Municipio merece un análisis de planificación específico, en razón a la diversidad de aspectos que lo caracterizan, como el ambiental, histórico, paleontológico, arqueológico y cultural, los que convierten a Villa de Leyva, en un ente transitorio entre "Municipio-pueblo" a "Municipio- Ciudad", sustentado por la imagen Nacional e internacional.

Es importante señalar que el hecho de conocer las políticas del Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 y las políticas Departamentales conocidas y expuestas por el Gobernador de Boyacá en la mesa temática de la provincia de Ricaurte, se constituyen en fortalezas para la elaboración del plan lo que permite articularlas. La planeación, en tanto visión de futuro, prevé tener en cuenta una estructura legal compuesta por una parte estratégica y una parte de inversión, no obstante este señalamiento en muchos de los casos, se convierte en una trabajo complejo poco comprensible; este al contrario, se hará de manera sencilla y simple, abordando la solución de la problemática, con indicadores e índices comprobables y calificables.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1 MISIÓN

Brindar servicios de calidad, resultantes de la participación Municipal y de la articulación de políticas e interpretación de soluciones, tendientes a un desarrollo armónico de Villa de Leyva.

2.2 VISIÓN

En el año 2011 Villa de Leyva será el municipio de mayor desarrollo y reconocimiento en Boyacá, mediante su fortalecimiento institucional y proyección Nacional e internacional, afirmando su competitividad y buscando la satisfacción humana en su territorio soporte del arraigo, identidad y pertenencia.

2.3 OBJETIVOS

Reconstruir y recuperar el tejido social, promoviendo la solidaridad y la cohesión ciudadana, generando confianza institucional.

Buscar un desarrollo equilibrado entre los sectores rural y urbano de Villa de Leyva, generando igualdad de oportunidades y de servicios, de manera armónica.

Asegurar la conservación ambiental y de recursos hídricos, apropiando una cultura ambiental, que permita la disminución de la contaminación.

Confirmar la competitividad turística del municipio mediante la construcción de una política del sector que admita un proceso ordenado y organizado de oferta de servicios, para convertir al Municipio en lugar accesible, sin detrimento de su imagen.

Garantizar el acceso a las oportunidades para el desarrollo de las capacidades, mediante la calidad en la educación, salud y seguridad social.

Fortalecer la confianza institucional municipal mediante la aplicación de la normatividad en cuanto a planeación urbanística, uso y disfrute del espacio público y conservación de los valores físicos patrimoniales.

Generar una política de desarrollo económico multisectorial brindando nuevas alternativas, por medio de la asociatividad y el direccionamiento empresarial.

3. CARACTERIZACIÓN Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS

3.1 CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

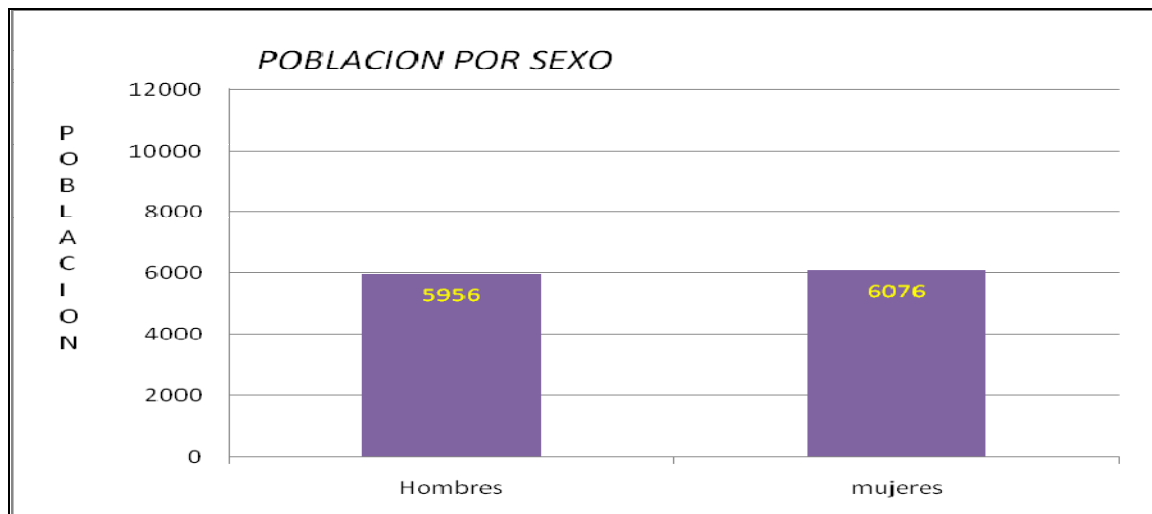
Población Total: 12.032 habitantes, Año 2007
1% de la población Departamental
Densidad poblacional 94 hab/km².
Tasa de crecimiento 0.8%

Cuadro 2
POBLACIÓN POR SEXO

Hombres	49.5%	5956
Mujeres	50.5%	6076

Fuente: Censo DANE 2005. Ajustado 2008

Gráfica 1

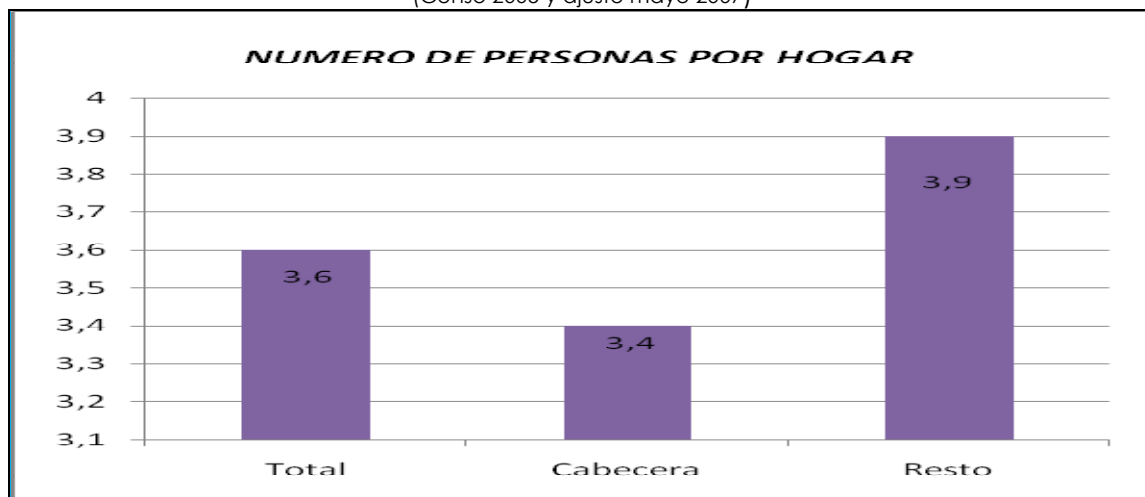


Fuente: Cifras DANE 2005. Ajustado 2008.

En el valle de Saquencipá, lugar de asentamiento muisca y a raíz de la llegada de la colonización, se generó, como en la mayoría de la zona andina, una mezcla de razas como la mestiza, entre la raza blanca e indígena, predominante históricamente en la zona Cundi-Boyacense. Sin embargo es posible encontrar habitantes que han trasladado su residencia a este municipio encontrándose ahora presencia de otras razas en 0.1%, sin implicar mayor incidencia en caracterización de la población.

Los procesos de población han sido el resultado de un crecimiento rápido en muy corto tiempo.

Gráfica 2
COMPOSICIÓN FAMILIAR
(Censo 2005 y ajuste mayo 2007)



Fuente: Cifras DANE

En los hogares de Villa de Leyva el porcentaje de personas por hogar está entre 3 y 4 personas, lo que en promedio significaría que cada hogar tiene 1 o 2 hijos.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN

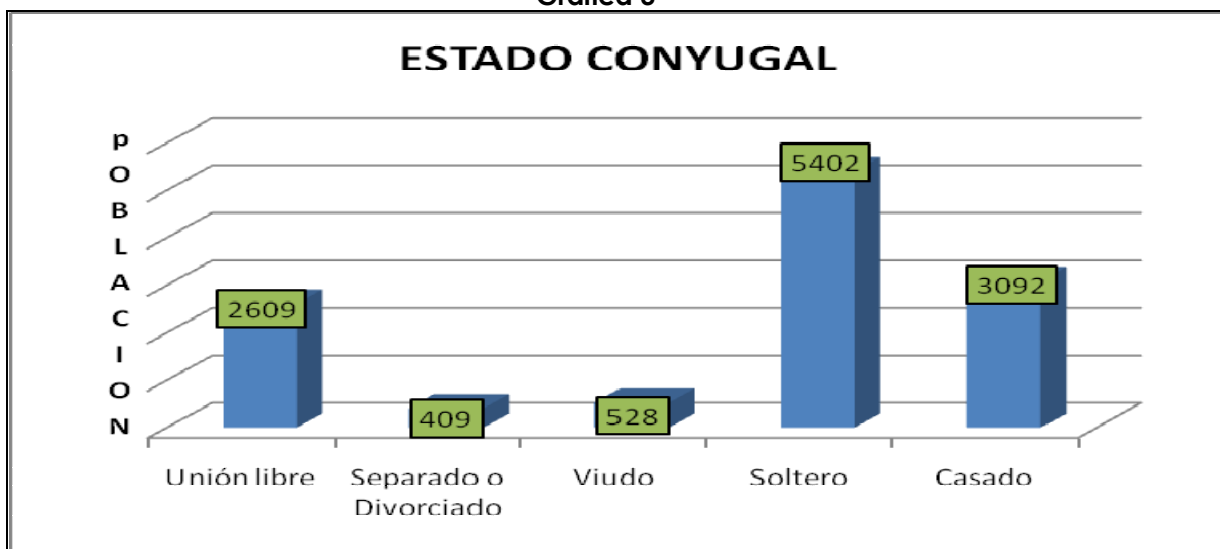
DISTRIBUCIÓN	2005	2007
Población	9.645	12.032
Cabecera	5.219	6.819
Resto	4.426	5.213
Hombres	4.765	5.956
Mujeres	4.880	6.076
Vivienda	2.517	3.085
Unidades económica	589	589
Unidades agropecuarias	1.119	1.119

Fuente: Cifras DANE

Este proceso demográfico acelerado se explica, por la permanente venta de fincas, casas y apartamentos, más el frecuente proceso de construcción en los diferentes barrios

y veredas, en busca de zonas de tranquilidad, descanso, además de la buena inversión que esté hecho representa.

Gráfica 3



Fuente: DANE 2005 Ajustado 2007.

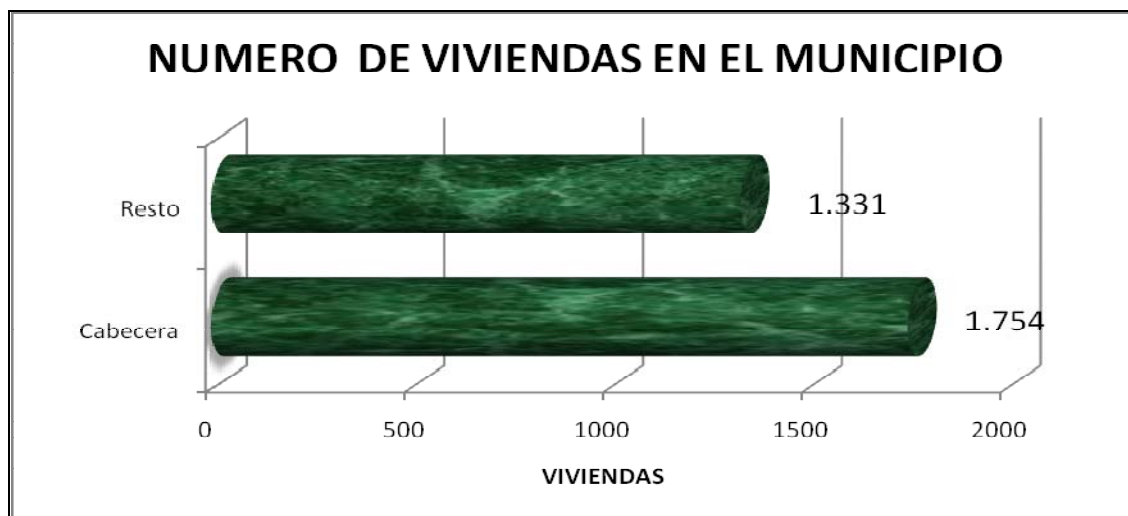
En el municipio se incrementa el número de relaciones conyugales en unión libre en porcentaje similar a los matrimonios legalizados.

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES

Edad	Hombre	Mujer	Total	Urbano	Rural	Total
0 a 4 años	606	523	1129	622	507	1129
5 a 9 años	707	605	1312	699	611	1312
10 a 14 años	632	602	1235	679	556	1235
15 a 19 años	551	564	1115	646	468	1115
20 a 24 años	427	434	861	491	371	861
25 a 29 años	424	523	947	573	374	947
30 a 34 años	445	473	918	497	420	918
35 a 39 años	415	454	869	519	350	869
40 a 44 años	388	363	751	461	290	751
45 a 49 años	281	318	599	359	239	599
50 a 54 años	246	258	504	285	219	504
55 a 59 años	206	207	413	219	194	413
60 a 64 años	167	195	362	203	159	362
65 a 69 años	127	166	293	156	137	293
70 a 74 años	117	136	253	145	108	253
75 a 79 años	104	123	227	129	98	227
80 años o más	100	146	245	127	119	245
Total	5944	6088	12032	6819	5213	12032

Fuente: DANE 2005 Ajustado 2007.

Gráfica 4



Fuente: Cifras DANE 2005 Conciliadas 2007.

El total de viviendas en el municipio es de 3085; La población de Villa de Leyva, está compuesta por población residente, población flotante, y una población de visitantes o turistas, estos últimos quienes llegan al municipio entre uno y tres días. La población flotante es la que posee propiedades en el municipio y viene con permanente frecuencia los fines de semana pero por trabajo o estudio reside en otro lugar.

Cuadro 5
POBLACIÓN TEMPORADA ALTA

TIPO POBLACIÓN	CANTIDAD
RESIDENTE (CENSO 2005.AJUSTADO)	12.032
FLOTANTE (LLEGA AL MUNICIPIO TODOS LOS FINES DE SEMANA)	5.215
VISITANTES EN TEMPORADA ALTA (Diarios)	8.950

Fuente: Muestra Oficina Planeación 2008

El censo de 2005 arrojó una población de 9.653 habitantes en el municipio, la que se ajustó para mayo de 2007 a 12.032 con incremento de 2469 habitantes, significando que cada año puede estar aumentando en 1234 personas es decir tendríamos una tasa de incremento 12,78% anual. Esta variación más la población flotante y la población visitante nos indicaría por ejemplo que para un día normal del festival de luces del 2008, Villa de Leyva tendría la población residente, más el incremento de población anual, más la población flotante que llegaría ese día, más la población turística.

ESTIMATIVO POBLACIONAL EN UN DÍA DE ALTA TEMPORADA

P.R. + **I.P.A.** + **PF** + **PV** = Población en Villa de Leyva, un día de temporada (2008)

P.R. = Población residente

I.P.A. = Incremento Población anual

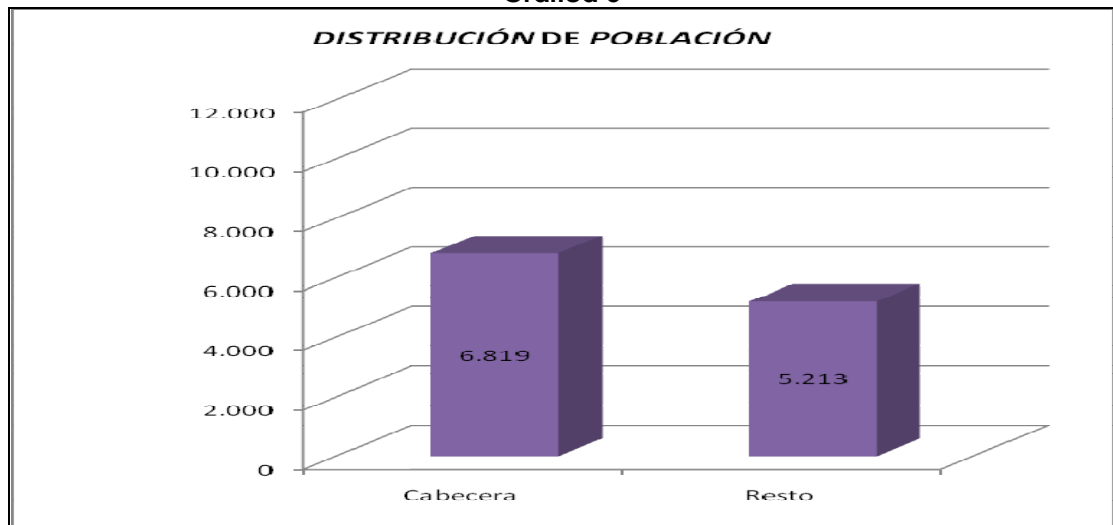
P.F. = Población Flotante

P.V. = Población Visitante o turística.

EN CIFRAS

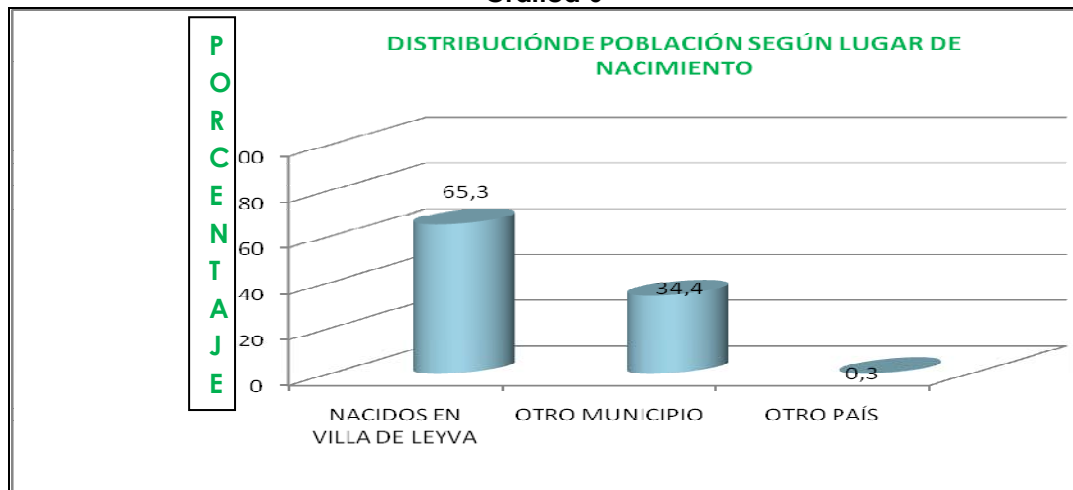
12.032 + **1.234** + **8.950** + **5.025** = 27.241 PERSONAS

Gráfica 5



Fuente: Cifras DANE

Gráfica 6



Fuente: Cifras DANE

Personas nacidas en Villa de Leyva 7.880, personas nacidas en otro municipio 4.152.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Esta dimensión constituida por los sectores: turístico, agropecuario, minero, vial, empresarial, ciencia y tecnología.

Respecto a la parte asociativa se puede decir que el municipio cuenta con varias organizaciones solidarias de desarrollo, entre ellas acciones comunales y juntas administradoras de acueductos, de la misma manera fundaciones y corporaciones, algunas funcionan eventualmente, otras se encuentran inactivas.

Cuadro 6
ORGANIZACIONES COMUNALES

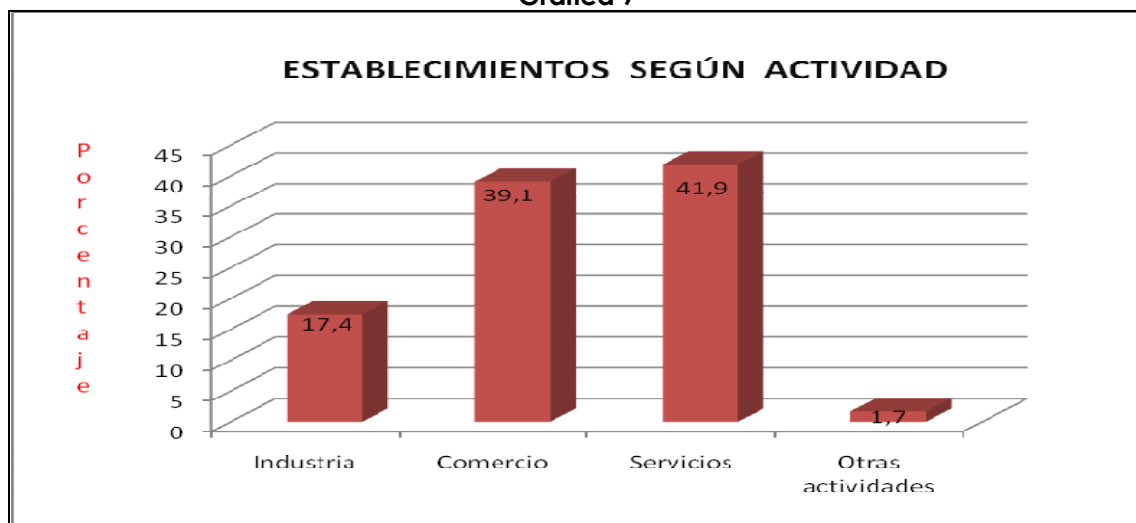
ASOCIACIONES
Asociación campesina agropecuaria de Ritoque bajo asoritoque
Asociación campesina agropecuaria del río cane agrocane
Asociación campesina agro vecinos
Asociación campesina agrovelez
Asociación campesina de agricultura biológica agribiol
Asociación campesina de frutas y verduras de Colombia
Asociación campesina frutos verdes de la villa –afruvilla-
Asociación campesina la colmena
Asociación campesina los Ángeles
Asociación comunitaria para el desarrollo de las telecomunicación
Asociación crecemos
Asociación cultural "festival de la cultura andina – encuentro con
Asociación de artesanas y artesanos campesinos de villa de Leyva
Asociación de copropietarios de altos de llano negro
Asociación de cultivadores agropecuaria el mana agro mana
Asociación de cultivadores agropecuaria jireh – agrojireh
Asociación de cultivadores agropecuaria la mies –agromies-
Asociación de padres de familia de la concentración urbana el dur
Asociación de padres de familia de la normal nacional de señorita
Asociación de padres de familia del colegio de educación básica m
Asociación de padres de familia del instituto técnico industrial
Asociación de productores agrícolas pro agro
Asociación de productores agroecológicos y pecuarios de villa de
Asociación de propietarios de vivienda campestre altos del roble
Asociación de suscriptores del acueducto alto de los miguelos de
Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda cardonal
Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda el roble se
Asociación de suscriptores del acueducto el manantial de la vereda
Asociación de suscriptores del acueducto mosocallo de las veredas
Asociación de suscriptores del acueducto río Chaina del municipio
Asociación de suscriptores del acueducto vereda la capilla en el
Asociación de técnicos constructores ebanistas y electricistas d
Asociación de usuarios del acueducto curíes de la vereda el salto
Asociación de vivienda de villa de Leyva
Asociación de vivienda mujeres cabeza de familia del municipio de
Asociación de vivienda popular aso vivir de villa de Leyva
Asociación gea-grupo educativo ambiental de villa de Leyva
Asociación hotelera de villa de Leyva ashotelvilla en liquidación
Asociación juvenil agropecuaria de cultivos verdes de villa de le

Asociación teatro itinerante del sol
Asociación veredas y caminos turismo campesino
Asociación villa de Leyva hoteles asociados
FUNDACIONES
Fundación científica proyecto Elkeve
Fundación cuna de Bachué
Fundación manos amigas por Villa de Leyva
Fundación museo Luís Alberto Acuña
Fundación para el desarrollo integral de la comunidad sociedad fu
Fundación rotaría villa de Leyva
Fundación santa teresa de Jesús
CORPORACIONES
Corporación artesanos de paz.
Corporación centro de estudios históricos de villa de Leiva
Corporación el hoyuelo
Corporación niños cantores
Corporación para el desarrollo agrario codeagro
ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA
Cooperativa y pre-cooperativas
Cooperativa de trabajadores de la hospedería el duruelo
Cooperativa de trabajadores proseguir villa de Leyva Boyacá
Cooperativa de transportadores de villa de Leyva
Cooperativa los naranjos
Cooperativa multiactiva de villa de Leyva
Organización cooperativa de la asociación de ex alumnos del ITINAR

Fuente: SUMA SOLIDARIA, DANSOCIAL.

La economía se basa en el sector turístico y comercial, en la producción agrícola, y explotación minera. El municipio de Villa de Leyva es especialmente turístico, lo que le permite a través de la prestación de servicios de hotelería, restaurantes, hospedajes, almacenes de artesanías, además de otros servicios turísticos, como la oferta de alquiler de caballos, de guías, tours, mantener una economía estable en el sector urbano y centros poblados en zona sub-urbanas.

Gráfica 7



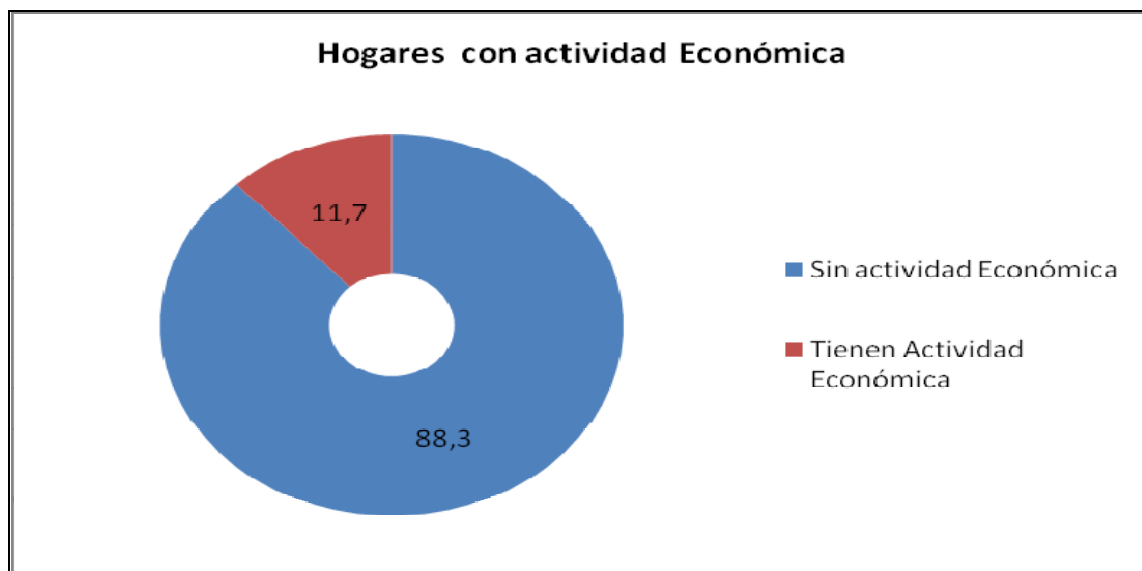
Fuente: Cifras DANE

En los últimos años, el municipio muestra un incremento muy alto en el comercio de bienes raíces, convirtiéndose en una actividad muy lucrativa, acelerando un crecimiento urbanístico que paralelamente permite la utilización de mano de obra (empleo) y genera una dinámica comercial explicable en el fomento de establecimientos como ferreterías, depósitos de materiales, madereras, canteras, transporte de materiales, que inciden poderosamente en la economía local.

La dinámica comercial se efectúa establecimientos comerciales que se distribuye en el 17.4% a la industria (de la Construcción, artesanal, panaderías y comestibles), el 39,1% al comercio (víveres, ropa, papelerías y otros) y el 41.9% a los servicios (turísticos: hotelería, restaurantes) y el 1,7% a otra actividad. (Fuente DANE).

El comercio demuestra gran incremento en todos los aspectos, tanto en diversidad comercial como en la presentación de los negocios; se debe hacer claridad que algunos pudieron ser cerrados sin cancelar su registro en la Alcaldía, lo mismo que pueden existir negocios que solo abren en temporada de manera informal, especialmente en hospedajes y ventas de comestibles.

Gráfica 8



Fuente: Cifras DANE.

Cuadro 7
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES REGISTRADOS
2007

NOMBRE	CANTIDAD
ALMACENES DE PLÁSTICOS	2
ALMACENES DE CALZADO	3
ALMACENES DE ROPA	13
ARTESANÍAS	78
ASADEROS	6
BARES	16
BICICLETERIAS	3
BILLARES	14
CAFETERÍAS	26
CARPINTERÍAS	14
CIGARRERÍAS	4
CONSULTORIOS MÉDICOS-ODONTOLÓGICOS	8
DROGUERÍAS	7
EMPRESAS DE COMUNICACIONES	8
ESTACIONES DE SERVICIO	3
EXPENDIO GAS PROPANO	3
EXPENDIOS CARNES	10
FERRETERÍAS Y DEPÓSITOS	14
FLORISTERÍAS	2
FOTOGRAFÍAS-GRÁFICAS	3
FRUTERAS-HELADERÍAS	5
FUNERARIAS	1
GIMNASIOS	2
HOTELES Y HOSPEDERÍAS	49
INSTITUCIONES FINANCIERAS	3
INSUMOS AGRÍCOLAS Y VETERINARIAS	9
JUEGOS ELECTRÓNICOS DE AZAR	5
LAVANDERÍAS	1
MENSAJERÍA	1
MISCELÁNEAS	15
OFICINAS ASESORIAS	4
OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA T FINCA RAÍZ	22
PANADERÍAS	20
PAPELERÍAS Y LIBRERÍAS	5
RESTAURANTES	35
SALAS DE BELLEZA	7
SERVICIOS TEMPORALES	1
SUPERMERCADOS	21
TALLERES	19
TIENDAS	109
ZONAS CAMPING	1
TOTAL	572

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

En los últimos 4 años se presenta un aumento en la instalación de negocios, como tiendas, hospedajes y hoteles, tiendas de juegos y almacenes de artesanías especialmente.

El 11,7 de los hogares de Villa de Leyva, tienen actividad económica en sus viviendas. Se hace igualmente relevante el mercado de tierras, compra y venta, el que alcanza un promedio de 700 negocios anuales, con un 90% de inmuebles ubicados en el sector Rural y un 10% en la parte Urbana. (Información de la Notaría municipal).

3.2.1 Turismo: hotelería, restaurantes y prestadores de servicios turísticos. La participación del sector turístico fue escasa, a pesar que Villa de Leyva desarrolla su actividad económica principal en torno a esta, es evidente la inconformidad general por el resultado de procesos inconclusos o malogrados, los que han pretendido la unidad del sector con miras a la asociatividad, o a la proyección organizativa, o también a la desconcentración de responsabilidades, que se asume deben corresponder a la administración únicamente.

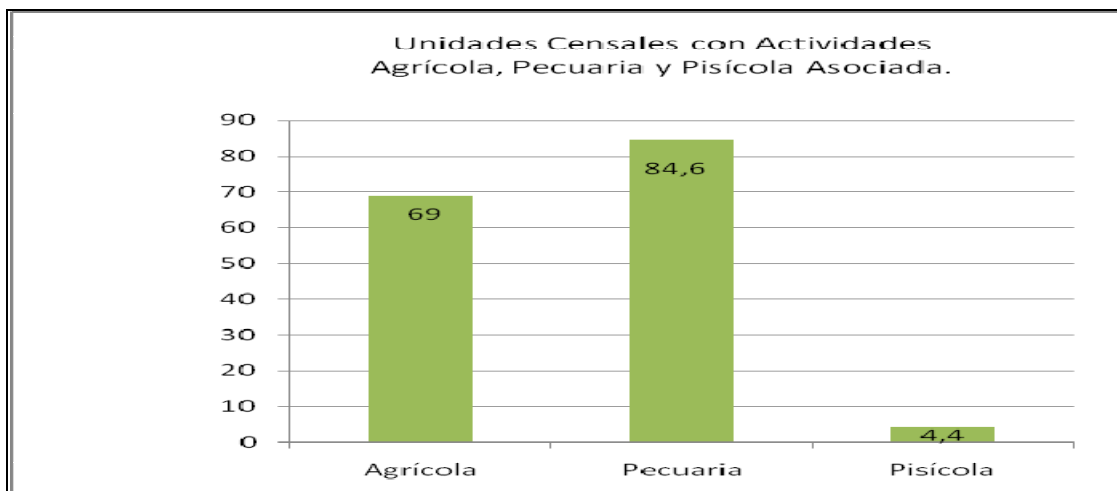
La discusión se centra en la falta de una política que dirija y ordene esfuerzos, recursos, actividades, fijando igualmente responsabilidades y asumiendo compromisos benéficos para el sector, rentables de manera individual. No obstante, se demuestra voluntad en el sentido de participar en la construcción de esa política turística.

La participación del Sector turístico, demuestra la falta de control respecto a la prestación de servicios al turista sin la legalidad, manifiesta en la apertura de hostales, hospedajes, alquiler de apartamentos, alquiler de casas, fincas de recreo entre otras, en altas temporadas lo que no garantiza un buen servicio, y si constituye una competencia desleal con el gremio organizado y legalizado, quienes arriesgan su inversión. Esa legalidad se entiende como la inscripción en COTELCO, inscripción como establecimiento público en cámaras de comercio y Alcaldía.

Dentro de la problemática municipal, que se detecta desde este sector, es el permanente deterioro de la imagen turística del municipio, en razón a la construcción atípica en muchos predios, los altos precios en bienes y servicios, la violación del ambiente paisajístico y auditivo, y el consumo de alucinógenos.

3.2.2 Actividad rural y agropecuaria. En la parte rural hay 516 unidades económicas de las cuales 70,2% tienen actividad agropecuaria y el 28,2% no, este es comprensible con el incremento permanente de cultivos de tomate en invernaderos y campo abierto, especialmente en la veredas de Monquirá, Llano del Árbol, Salto y lavandera. Producción de competibles proporciones que abastecen el mercado de abastos en Bogotá. Es importante señalar que adicionalmente a la actividad agrícola, las unidades económicas rurales tienen dos o tres actividades más, como piscícola y pecuaria, simultáneamente, que la alternan con cuidado y vigilancia de otras fincas o casas de descanso.

Gráfica 9

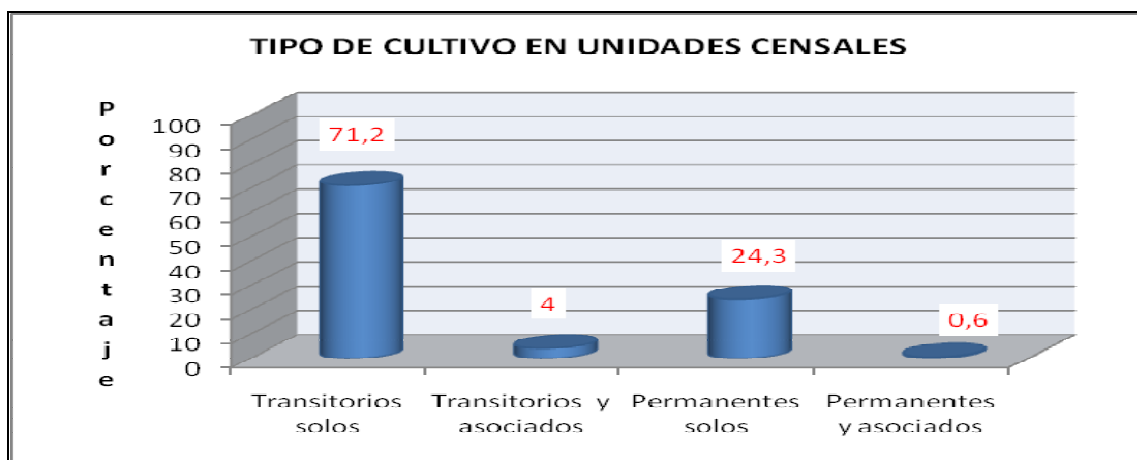


Fuente: Cifras DANE

Hay una disminución en la producción agrícola en productos como la cebolla blanca o de bulbo (cabezona), la mora, el maíz, hortalizas y frutas, perdiendo importancia y competitividad en el mercado local de productos.

En la estructura sectorial de la economía de Villa de Leyva es evidente que la actividad Turística está en primer lugar, constituyéndose en la fuente principal de ingresos de sus habitantes que repercute, en la valorización de bienes inmuebles; el sector agrícola estaría en un segundo lugar en participación especialmente con la producción de tomate, y en un tercer lugar el comercio en general; el sector minero aunque permanece vigente es sobresaliente por las concesiones de explotación a gran escala pero con implicaciones económicas no representativas para el municipio.

Gráfica 10



Fuente: DANE 2005 ajustado 2007.

Cuadro 11
CULTIVOS DE VILLA DE LEYVA

Tipo cultivo	Número hectáreas
Transitorios (papa, cebolla tomate, maíz, otros)	216
Permanentes (frutales)	32
Anuales	54
Total	302

Fuente: Oficina técnico agrícola

La actividad agrícola ha tenido una variación en los últimos 4 años en forma contundente, la primera razón es la inclinación por el desarrollo de otras actividades como la Turística y las consecuentes de ésta, el incremento de la construcción, el comercio, y la vigilancia entre otras, sin embargo el atractivo agrícola más importante para este periodo es el cultivo del tomate en invernaderos y a campo abierto, el cultivo de la mora, uchuva, arveja entre los más importantes.

El municipio tiene un área de 302 hectáreas dedicadas a la agricultura, sin embargo la proporción de producción respecto a la extensión en el cultivo es muy grande, mientras con al papa sembradas en 60 ha., se producen 720 toneladas ciclo, el tomate en 28.2 ha., produce 5.590 toneladas.

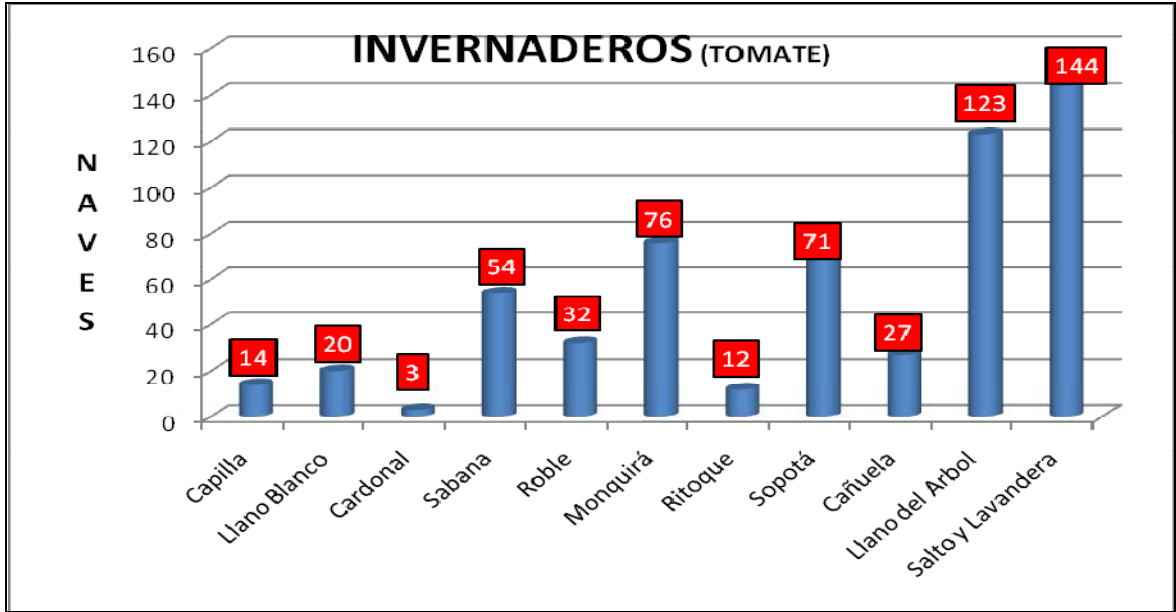
El cultivo de tomate es la actividad agrícola más importante, con 28.22 hectáreas sembradas y 576 naves o invernaderos en todo el territorio; cada nave construida entre 70x7 metros, es decir, 490 metros por nave y en cada nave, un promedio de 1.620 plantas, con una producción por ciclo de 6 kilos planta, aprox., arrojando una producción general por ciclo de 5.599 toneladas. Esta es una producción considerable de mercado y abastecimiento, el cual se desarrolla con una competencia abierta de oferta especialmente dirigida al mercado de Abastos en Bogotá.

La producción de tomate chonto de campo abierto se cultiva con características similares, en cuanto a la utilización de plaguicidas de acuerdo a las necesidades del suelo. Esta alcanza una producción en 2.5 ha., y 495 toneladas/ciclo en la veredas.

La explotación pecuaria al igual que otras actividades económicas, no tiene organizaciones empresariales perjudicando la oferta y la demanda que en el mercado afecta directamente al ganadero y al consumidor con topes altos y bajos sin tendencias estabilizadoras durante el año.

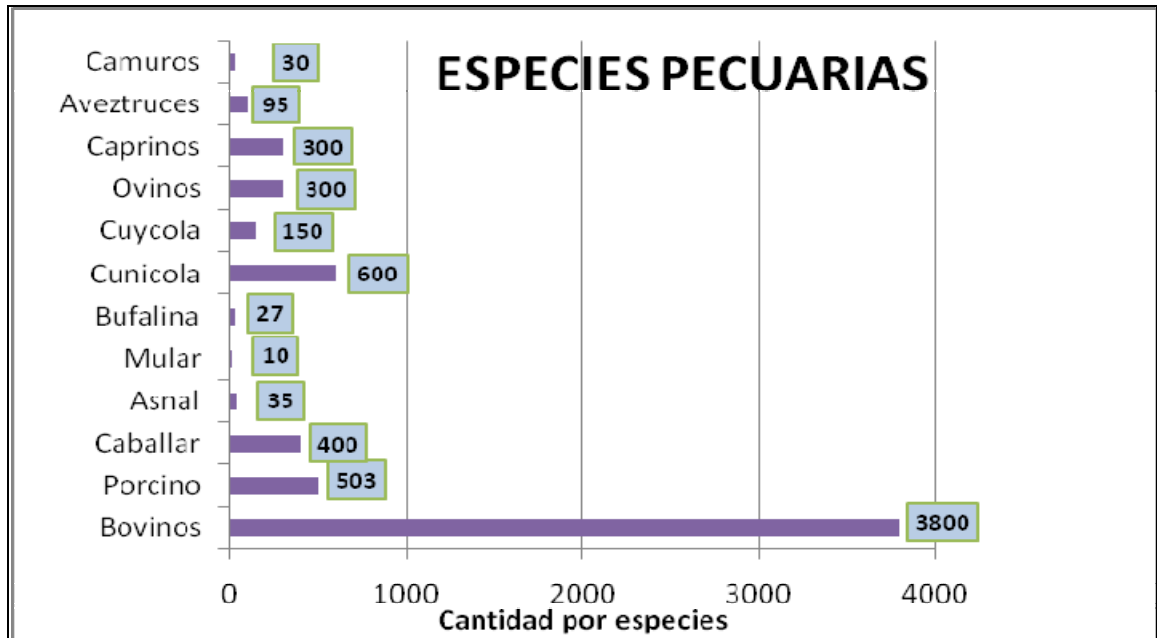
A lo anterior se suma, que la comercialización es local, con inexistentes mercados externos que posicionen las especies dentro de una competencia regional y departamental, subutilizando las ventajas de aptitud de suelos y pastos y la amplia extensión territorial para el desarrollo pecuario municipal.

Gráfica 11



Fuente: Cifras: Técnico Agrícola Municipal

Gráfica 12



Fuente: Cifras Técnico Pecuario Municipal

La actividad pecuaria como la agrícola, sufren un estado de desmejora, en cuanto al fomento, organización, sub-utilización de suelos para pastos o cuidado de estos, el desplazamiento a otras actividades más productivas es una de las razones.

Se debe hacer un comentario especial, el aumento en la cantidad de equinos en el municipio obedece, primero al servicio de alquiler para cabalgatas regionales, los cuales son algunos criados en el municipio y la mayoría traídos de otros lugares, pero en forma general no como vocación de sus propietarios como caballistas o expositores que se esmeren en el cuidado de sus ejemplares, sino para la explotación en el servicio, circunstancia que incide en el cuidado y presentación de los animales; en segundo lugar los transportados al municipio para competencias hípicas en el hipódromo, y en tercer lugar de ejemplares de características finas que son cuidados en fincas de propietarios con vocación de expositores.

Cuadro 9
TIPOS DE PASTO

Tipo de Pasto	Cantidad Hectáreas
Corte (Mar, alfalfa)	12
Natural (Kikuyo, falsa poa.)	1.500
Mejorada (Kikuyo, carretón rojo y raigras)	300
Cultivo Forrajero (alfalfa raigrass)	10

Fuente: Oficina Técnico Agropecuario

La producción de leche se dirige especialmente al autoconsumo y mercado urbano y en escasa proporción a la industria, del total de 300 vacas en ordeño de doble propósito, con un promedio de 4 litros día.

El número de sacrificio de ganado bovino para consumo en el 2007 fue de 1.305. Machos y 95 hembras, total 1.400 animales. Para el mismo año se sacrificaron 186 cerdos (machos y hembras). Es importante señalar que la actividad piscícola muestra una mejora, encontrándose en el municipio 12.000 alevinos sembrados.

3.2.3 Transporte. El municipio de Villa de Leyva, está cubierto por empresas de servicio transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo a las modalidades existentes legalmente: servicios urbanos y especiales, que conectan los municipios regionales y las capitales. Dada la Ubicación estratégica del municipio, servicio este disfruta del servicio de manera normal en las horas del día, en horas de la noche el servicio de pasajeros, especialmente, es insuficiente.

Para este cubrimiento están autorizadas las empresas: coomultransvilla, muiscas, flota sugamuxi, transportes Reina, y coflonorte en horarios, sin embargo se presentan

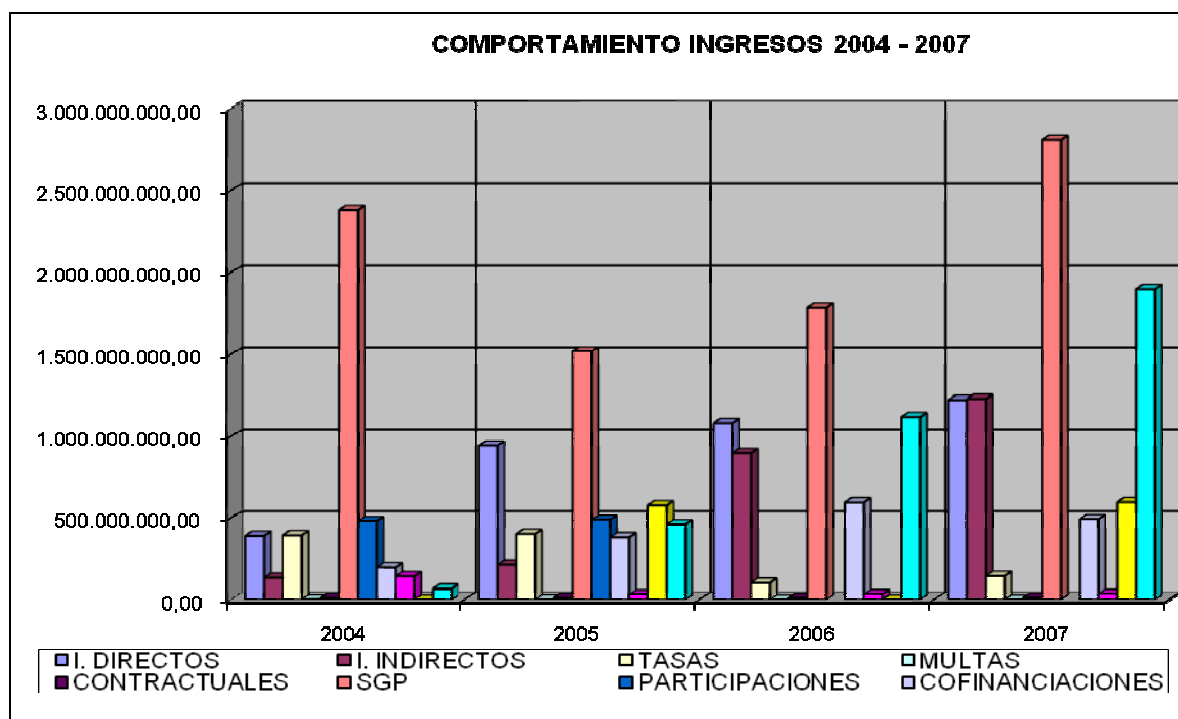
situaciones de anormalidad en la prestación de servicios, desde y a Villa de Leyva de otras empresas, las que hacen recorridos sin la autorización de sus rutas por el Ministerio de transporte.

En el sector Urbano se presta el servicio de taxis formalmente, detectándose que aunque existe una escala de tarificación, estos hacen cobros exagerados especialmente a turistas y visitantes, quienes desconocen las tarifas, con el correspondiente deterioro de la imagen municipal y el aumento de los costos generales de permanencia, razones que contribuyen al concepto de encarecimiento de servicios.

La empresa Coomultransvilla, que tiene la mayor cobertura, es una entidad de economía solidaria, con 77 asociados y un equipo automotor de 22 busetas de 9 pasajeros, 2 busetas especiales de más de 12 pasajeros y 22 taxis de 4 pasajeros. Las busetas (camionetas "vans") prestan el servicio de transporte de pasajeros, con visible incomodidad, por su condición de modelo y capacidad. Este problema que se generaliza para las otras empresas, que desequilibra el concepto de cobertura y eficiencia con calidad.

3.2.4 Recursos Públicos. Las finanzas públicas municipales están fortalecidas en el aspecto de recursos propios generados con el incremento del impuesto predial e industria y comercio, ayudando al crecimiento de los ingresos respecto al 2006 en 21%.

Gráfica 13



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

Cuadro 10

NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCIÓN DE INGRESOS 2007				
	APROPIADO	INGRESADO	POR INGRESAR	% INGRESADO	PESO RELATIVO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.781.167.574,34	8.441.126.051,74	340.041.522,60	96%	100%
INGRESOS CORRIENTES	6.269.877.827,26	5.906.917.786,94	362.960.040,32	94%	70%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.402.959.711,00	2.448.875.327,60	-45.915.616,60	102%	29%
IMPUESTOS DIRECTOS	1.215.059.708,00	1.220.852.974,00	-5.793.266,00	100%	14%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.187.900.003,00	1.228.022.353,60	-40.122.350,60	103%	15%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.866.918.116,26	3.458.042.459,34	408.875.656,92	89%	41%
TASAS	129.100.001,00	145.556.013,75	-16.456.012,75	113%	2%
MULTAS	200.000,00	34.000,00	166.000,00	17%	0%
RENTAS CONTRACTUALES	9.000.000,00	11.779.670,00	-2.779.670,00	131%	0%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.811.675.996,00	2.810.245.936,00	1.430.060,00	100%	33%
PARTICIPACIONES					0%
COFINANCIACIONES	916.942.119,26	490.426.839,59	426.515.279,67	53%	6%
RECURSOS DE NIVEL NACIONAL	738.496.758,28	386.372.562,59	352.124.195,69	52%	5%
RECURSOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL	162.214.281,98	87.823.198,00	74.391.083,98	54%	1%
RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	16.231.079,00	16.231.079,00	0,00	100%	0%
RECURSOS DE CAPITAL	2.511.289.747,08	2.534.208.264,80	-22.918.517,72	101%	30%
OPERACIONES FINANCIERAS	13.000.000,00	38.488.150,01	-25.488.150,01	296%	0%
RECURSOS DE CRÉDITO	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	100%	7%
RECURSOS DE BALANCE	1.898.289.747,08	1.895.720.114,79	2.569.632,29	100%	22%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

La elaboración del sistema de saneamiento contable establecido legalmente, permite identificar por primera vez en el municipio el valor de las propiedades del municipio en cuanto a terrenos, edificios, espacio público, elementos financieros antes no identificados ni valorados.

Cuadro 11
TIPOS DE INMUEBLES

TIPO INMUEBLE	AVALÚO (pesos) 2006
Bienes inmuebles	5.182.222.149
Bienes inmuebles de uso institucional	2.743.324.645
Terrenos	5.028.716.834
Uso público	14.065.058.075
Inmuebles sin escritura	1.079.618.493
Avalúo Inmuebles históricos y culturales	6.433.194.679
Equipo de Transporte	964.650.000

Fuente: Secretaría de Hacienda

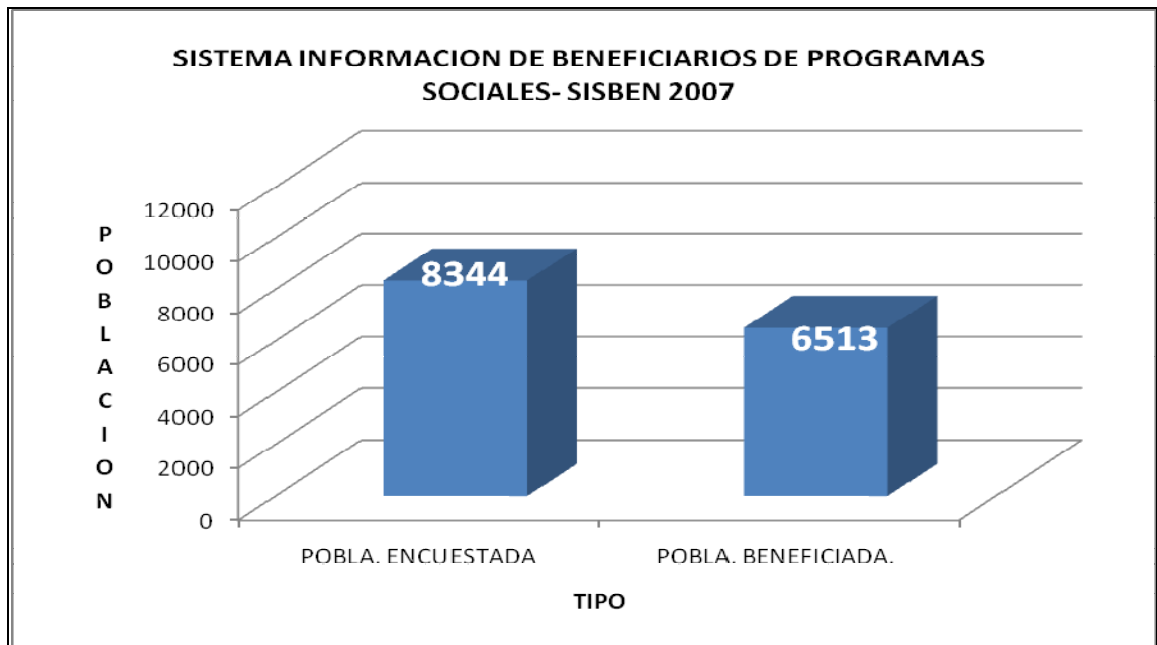
3.3 DIMENSIÓN SOCIAL

La investigación y análisis sobre esta dimensión arroja resultados nuevos, sobre todo porque no existía la información directa comunidad, sectores e institución.

El barrido participativo adelantado en el municipio demuestra que no hubo sistemas de información que permitieran conocer el estado real de la comunidad en los aspectos que esta dimensión comprende como: educación, salud, vivienda, servicios públicos, deportes, cultura, juventud, políticas sociales, que tuvieran que ver con sectores sociales no considerados en otras oportunidades, como niñez, adulto mayor, adolescencia, mujer, discapacidad.

3.3.1 Salud. Durante el periodo de 2004 a 2007, se realizó incremento de 1889 cupos para el régimen subsidiado, quedando incluida la población del SISBEN I y parte del nivel II, vinculados 1328.

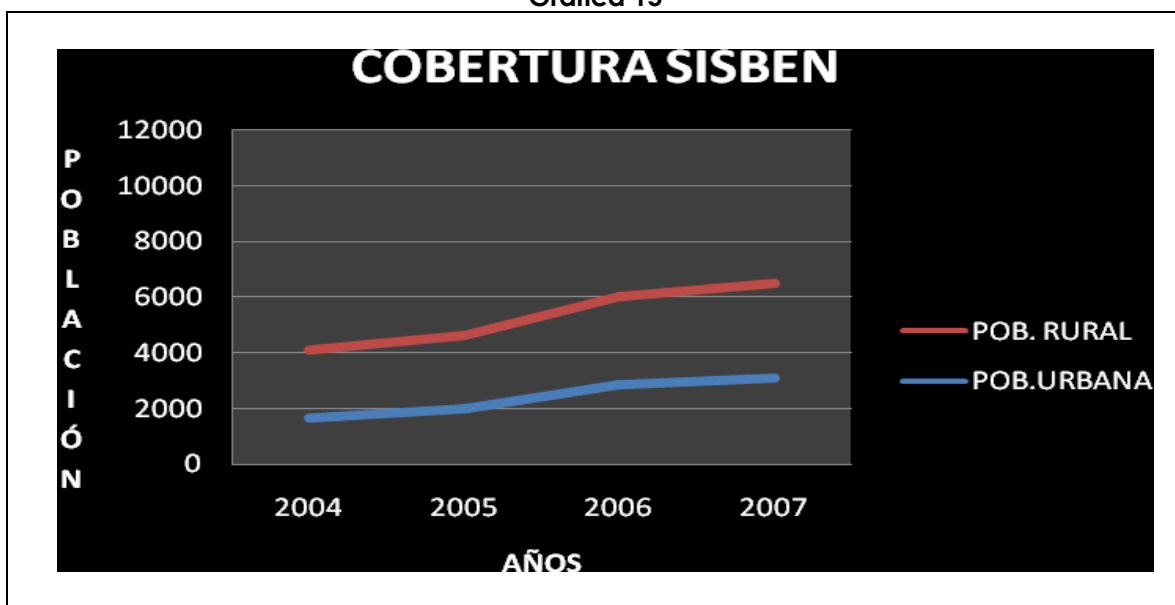
Gráfica 14



Fuente: Oficina Desarrollo Social y comunitario

El municipio de Villa de Leyva pagó en el año 2007 \$1.320.923.673.00 pesos por concepto de atención de los 6.513 beneficiarios del régimen subsidiado, mediante contratación de los cuales 3.112 o el 47% son del sector Urbano y 3401 o el 53% del sector rural.

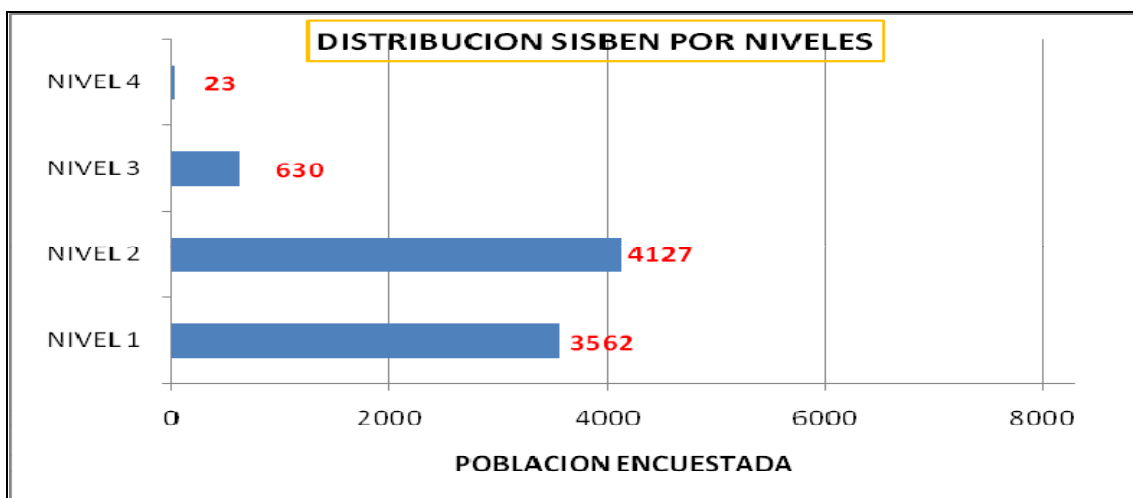
Gráfica 15



Fuente: Oficina Desarrollo Social y comunitario

La problemática expuesta en las mesas comunales detecta la deficiencia en los servicios del hospital San Francisco en cuanto a atención y calidad, especialmente por parte del sector rural quienes expresan que deben hacer varios viajes desde las veredas para ser atendidos, cuando no deben viajar a otro sitio en el caso de especialistas.

Gráfica 16



Fuente: Oficina Desarrollo Social y comunitario

El sector rural es sin duda el mayor beneficiario del sistema, sin embargo es común escuchar en las veredas que solicitan la revisión de la información del SISBEN.

3.3.1.1 Usuarios y Entidades Prestadoras. Durante el año 2007, hubo traslado de usuarios de subsidios parciales a totales, los cuales quedaron incluidos en Comparta. En cuanto al régimen Contributivo, se ha incrementado el traslado hacia la EPS Saludcoop, ya que cuenta con su propia IPS, lo que facilita que los usuarios asistan a consulta y las remisiones a especialistas sean más rápidas y efectivas. En el Municipio se tiene en cuenta a la población que adquieren contratos temporales lo que los obliga a vincularse al régimen contributivo, haciendo que se suspenda provisionalmente de la base de datos del SISBEN.

**Cuadro 12
AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	Niveles	Población Total
Régimen Contributivo		3192		SISBEN	%
Régimen Subsidiado		6511		0	*54
Regímenes Especiales	ECOPELROL			1	3508
	Fuerzas militares	264		2	4127
	Educación	230		3	630
	Otros			4	25
Población no asegurada (Vinculados)		1835			
Total		12032		TOTAL	8398

Fuente: Oficina Desarrollo Social y comunitario

**Cuadro 13
AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
2004 A 2007**

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2004		2005		2006		2007	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
Comparta	4108	100	4631	100	5377	89.9	5737	90.1
Comfaboy					620	10.1	624	9.9
Total	4.108	100	4.631	100	5.997	100	6.361	100

Fuente: Oficina SISBEN

Con relación a la distribución de los usuarios del régimen contributivo el 70% pertenece a Saludcoop, cuentan con su IPS donde se atiende consulta médica, odontológica, y suministro de medicamentos; los laboratorios están contratados con la ESE Hospital San Francisco; en menor proporción se encuentran Coomeva y Saludcolombia cuyos usuarios son atendidos en el Centro de Salud Rehabilitar, y Colombiana de Salud con su propia IPS,

donde se atiende los usuarios del magisterio y del Seguro Social con consulta médica, odontológica y suministro de medicamentos.

Los usuarios de la Policía y Humana Vivir son atendidos en el Hospital en la parte ambulatoria; Los exámenes de laboratorios en todos están contratados con el Hospital; así como la atención de urgencias previa autorización y comprobación de derechos. Las hospitalizaciones que se llevan a cabo en el Hospital son autorizadas máximo, por tres días en el caso de Saludcoop y régimen subsidiado.

**Cuadro 14
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
AÑO 2007**

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	1
Consultorio médico	2
Consultorio odontológico	4
Consultorio de optometría	1
Consultorio de terapias	1
IPS públicas de complejidad baja tipo A	
IPS públicas de complejidad baja tipo B	
IPS públicas de complejidad baja tipo C	1
IPS públicas de complejidad media	
IPS públicas de complejidad alta	
Red especializada	
Clínicas	
Traslado de pacientes	
Laboratorio clínico	1
Centro de radiología	
Banco de sangre	
Otro: Centro Médico Privados	4

Fuente: ESE Hospital San Francisco

**Cuadro 15
OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS**

Talento Humano	IPS: Hospital San Francisco		IPS: Saludcoop		IPS: Centro Rehabilitar	
	Tipo de vinculación Nº		Tipo de vinculación Nº		Tipo de vinculación Nº	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos	2	4	2			1
Enfermeras	1	1				
Odontólogos		2	1			1
Psicólogos		1				
Bacteriólogas		2				1
Auxiliares de Enfermería	10	2	2			1
Promotoras de salud	3					
Técnicos de saneamiento	3	1				

Fuente: ESE Hospital San Francisco

3.3.1.2 Indicadores. Los principales indicadores registrados se encuentran en el cuadro que se presenta a continuación.

**Cuadro 16
INDICADORES BÁSICOS (cifras por 10000 H.)**

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD (x 1000 H)	15.3	12.1	11.7	12.3
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD (x1000 H)	50.3	49.9	48.3	52.6
TASA GENERAL DE MORTALIDAD (x100.000)	4.1	2.8	4.6	2.2
TASA MORTALIDAD INFANTIL	13.1	0	0	0
TASA MORTALIDAD PERINATAL	33.1	16.4	16.9	6.7
TASA MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	0
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO	13.2%	10.3%	9.2%	9%

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Natalidad. La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 12.3 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad, cifras que se han mantenido en los últimos tres años.

**Cuadro 17
TASA BRUTA DE NATALIDAD
AÑO 2003 A 2007**

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	152	15.7
2004	151	15.3
2005	122	12.1
2006	118	11.7
2007	148	12.3

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Las cifras anteriores son teniendo en cuenta el número de nacimientos ocurridos en el mismo Municipio y procedentes de Villa de Leyva.

Los partos registrados en los certificados de nacido vivo provenientes del Municipio de Villa de Leyva, tanto en el 2006 como 2007 fueron atendidos en Institución de Salud. Se presentaron dos partos domiciliarios pero provenían del Municipio de Sáchica y Santa Sofía.

Cuadro 18
NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2006	118	57	61	63	24	33	65	31	34	53	20	23
2007	148	71	77	79	36	43				69	27	42

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Morbilidad. Durante los dos últimos años, el comportamiento de la morbilidad en el municipio ha cambiado en cuanto a la disminución de la enfermedad diarreica aguda en la población menor de 5 años, ya que se ha notado especialmente en el área urbana el mejoramiento de acueducto; sin embargo se detectó durante el año 2007 la presencia de hongos en las muestras de laboratorio, lo que lleva a reflexionar en el inicio de campañas enfocadas al manejo de los alimentos y conservación.

Con relación a las enfermedades respiratorias aunque siguen en el primer lugar de causas de morbilidad, se nota que disminuyó la consulta en menores de 5 años, así como los ingresos a hospitalización por esta causa. Es necesario enfocar las campañas preventivas hacia la protección de la contaminación por tierra y los cambios climáticos, ya que se observó que dentro de éstas infecciones respiratorias el mayor porcentaje está en las faringoamidalitis tanto bacterianas como virales.

Es necesario implementar medidas a nivel de todo el municipio en la prevención de alteraciones en el sistema urinario y reproductor femenino, ya que son patologías que se pueden prevenir, pero si se logra cambiar costumbres de hábitos higiénicos en la persona y la pareja, patologías que están afectando a la mujer gestante y que son las primeras causas de egresos hospitalarios por amenaza de abortos y partos pre términos.

Con relación al otro grupo de población afectado por patologías, como es el de 60 y más años, se debe intensificar las actividades a nivel intersectorial, en cuanto a manejo de estilos de vida saludable, brindándoles apoyo alimenticio en algunos casos, ya que viven solos y no tienen los recursos necesarios para adquirir los alimentos requeridos para la dieta. A continuación se presentan los cuadros con las 10 causas más frecuentes de morbilidad en los años 2006 y 2007 en el Municipio.

Cuadro 19
MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	1412	14	140.9	Todos los grupos etéreos	Hacinamiento, mala ventilación de las viviendas, cambios bruscos de temperatura	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social
ENFERMEDAD DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS	1228	12%	122.6	Todos los grupos etéreos, consultan más el grupo de 5 a 14 años	Deficiente higiene Oral, Falta de interés en los programas de Promoción y Prevención, malos hábitos alimenticios	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	856	8%	85.4	45 años y más, el mayor porcentaje mayores de 60 años	Malos hábitos alimenticios, sedentarismo, estrés	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales
ALTERACIONES DE LA PIEL	428	4%	42.7	Menores de 14 años, mayores de 60 años	Malos hábitos alimenticios, Higiénicos	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	279	3%	27.8	Todos los grupos etéreos, mayor en mujeres de 15 a 44 años, gestantes	hábitos higiénicos inadecuados, Falta de horario en la evacuación	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS,
GASTRITIS	276	3%	27.5	Todos los grupos etéreos	Falta de hábitos alimenticios (horarios), estrés	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales,
Vaginosis BACTERIANA	194	2%	19.3	14 años y más	Inadecuados hábitos higiénicos de la mujer y/o de la pareja	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales,
PARASITISMO INTESTINAL	141	1%	14	Todos los grupos etéreos	Malos hábitos alimenticios, consumo de agua no potable, inadecuado manejo de excretas,	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, ESVILLEA, Lideres comunales, ICBF, Educación,
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	140	1%	13.9	Todos los grupos etéreos	Malos hábitos alimenticios, consumo de agua no potable, inadecuado manejo de excretas, falta de tratamiento en acueductos	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, ESVILLEA, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social
DIABETES	73	0.7%	7.3	14 años y más	Malos hábitos alimenticios, Herencia	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS
OTRAS CAUSAS	5.097	50.3	508.8	Todos los grupos etéreos	Malos hábitos alimenticios, Herencia	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social
TOTAL	10.124	100				

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Cuadro 20
MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Infección Respiratoria Aguda	1680	11.5	139.6	5 a 14 años, menores de 5 años	Hacinamiento, mala ventilación de las viviendas, cambios bruscos de temperatura	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social
Hipertensión Arterial	1228	8.4	102	60 y más años	Malos hábitos alimenticios, sedentarismo, estrés	IPS públicas y privadas, EPS, ARS, DLS, Lideres comunales, Consejo de Política Social
Pulpitis	993	6.8	82.5	15 a 44 años	Deficiente higiene Oral, Falta de interés en los programas de Promoción y Prevención, malos hábitos alimenticios	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, Educación, Consejo de Política Social
Enfermedades Intestinales	691	4.7	57.4	15 a 44 años	Malos hábitos alimenticios, consumo de agua no potable, inadecuado manejo de excretas	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social, Administración Municipal, Juntas de Administradoras de acueductos
Enfermedad Diarreica Aguda	335	2.3	27.8	1 a 14 años	Malos hábitos alimenticios, consumo de agua no potable, inadecuado manejo de excretas, falta de tratamiento en acueductos	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social, Administración Municipal, Juntas de Administradoras de acueductos
Enfermedades de la Piel	321	2.2	26.7	5 a 14 años	Malos hábitos alimenticios, Higiénicos	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, ICBF, Educación, Consejo de Política Social, Administración Municipal, Juntas de Administradoras de acueductos
Gastritis	291	2	24.1	15 a 44 años	Falta de hábitos alimenticios (horarios), estrés	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales

Infección de Vías Urinarias	245	1.7	20.3	15 a 44 años	hábitos higiénicos inadecuados, Falta de horario en la evacuación	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, familia
Vaginosis	226	1.5	18.8	15 a 44 años	Inadecuados hábitos higiénicos de la mujer y/o de la pareja	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, familia
Artritis	198	1.3	16.5	60 y más años	Malos hábitos alimenticios, alteraciones genéticas	IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, familia
OTRAS CAUSAS	8378	57.4	696.4	Todos los grupos		IPS públicas y privadas, EPS, DLS, Lideres comunales, familia
TOTAL	14.586	100				

Fuente: ESE Hospital San Francisco

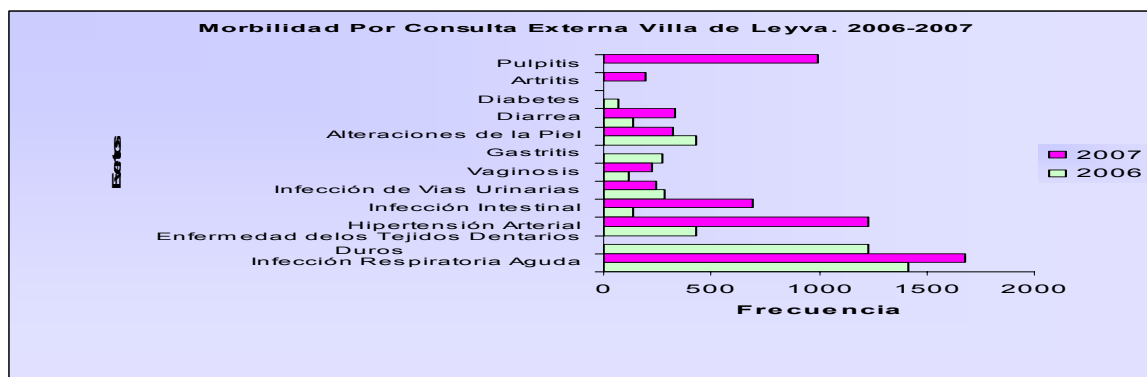
Durante el año 2007 se presentaron 14.586 consultas, de las cuales el 18.5% correspondieron a infecciones respiratorias, en todos los grupos etáreos de la población, evento que por estar relacionado con los cambios climáticos es considerado endémico y que aunque es la primera causa de consulta, en su mayoría son casos de resfriado común y faringoamigdalitis. El hospital cuenta con posibilidades de utilizar la estrategia AIEPI con los padres de familia de los niños menores de 5 años tanto en las visitas a nivel comunitario como en la consulta de control de crecimiento y desarrollo, enfocada a que en el hogar se detecten los signos de alarma a tiempo y se puedan tratar casos en el Hogar. Así mismo sucede con la Enfermedad Diarreica Aguda, de la cual los casos disminuyeron en el tratamiento y hospitalización en el 2007.

En cuanto a la Hipertensión arterial, aparece ocupando el segundo lugar dentro de las 10 causas de morbilidad, es importante dar a conocer que estas consultas son de control como programa de crónicos, siendo controladas tanto farmacológicamente como en factores de riesgo. Cuenta el sistema con el programa de crónicos mediante la realización de sesiones de actividad física, toma de peso y tensión arterial, así como orientación por parte de profesionales de la Institución.

Con relación a las Infecciones de Vías Urinarias, aunque hubo disminución en el número de consultas en relación al año 2006, se siguen presentando casos en mujeres gestantes, algunos con hospitalización por amenazas de parto pre-término, motivo para entregar material educativo y plegables que sirvan de apoyo a la orientación de estas infecciones como con la prevención de las vaginosis, que también se presenta en mujeres gestantes.

El otro grupo de patologías que se encuentra entre las diez causas de morbilidad, corresponde a enfermedades de la piel, donde predomina la presencia de hongos en diferentes partes de la piel, escabiosis y dermatitis por contacto; siendo mayor el número de alteraciones en el grupo de 5 a 14 años, relacionado con la falta de cuidado de los muchachos en el hogar como en el colegio.

Gráfica 17



Fuente: Hospital San Francisco

Cuadro 21
MORBILIDAD POR URGENCIAS 2007

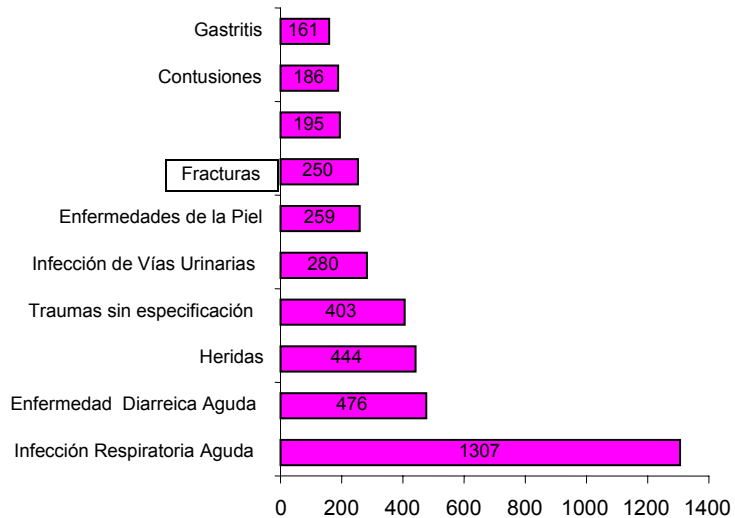
PATOLOGÍA	TOTAL	< 1 AÑO	1-4años	5-14 años	15-44 años	45-59 años	60 Y + años
Infección Respiratoria Aguda	1307	57	354	376	369	75	76
Enfermedad Diarreica Aguda	476	21	126	119	144	36	30
Heridas	444		26	91	225	56	46
Traumas sin especificación	403		31	76	204	43	49
Infección de Vías Urinarias	280		2	31	156	41	50
Enfermedades de la Piel	259	11	25	40	123	35	34
Fracturas	250		12	52	97	33	56
Otitis	195	9	89	58	39		
Contusiones	186			15	127	25	19
Gastritis	161			3	98	37	23

Fuente: ESE Hospital San Francisco.

Del total de 7.398 consultas por urgencias el 18% corresponden a bronconeumonía, neumonía, y laringotraqueitis en menores de 5 años, que han generado hospitalización en su mayoría provenientes de Sáchica y Gachantivá. En consultas por afección respiratoria el 70% corresponde a resfriado común y faringoamigdalitis, las cuales se consideran como consulta prioritaria y no de urgencias.

En segundo lugar, se encuentra la Enfermedad Diarreica Aguda, patología que se incrementó nuevamente en el año 2007; pero que está relacionada con manipulación de alimentos y medidas de higiene; así como intoxicaciones alimentarias en restaurantes y expendios ambulantes, ya que los análisis del agua del Municipio revisados por la Secretaria de Salud han resultado aptos para consumo humano.

Gráfica 18
MORBILIDAD POR URGENCIAS MUNICIPIO VILLA DE
LEYVA 2007



Fuente: ESE Hospital San Francisco

En servicio de urgencias se encuentran igualmente las consultas por Infección de Vías Urinarias en todos los grupos poblacionales representando el 4% de las consultas y casos que terminan el 30% en hospitalización o en su defecto en observación para iniciar tratamiento y continuar en la casa. De estos casos se encuentran los ingresos de gestantes; por lo que se hace necesario reforzar las medidas en la comunidad.

Los otros puestos los ocupan las fracturas, traumatismos y contusiones las cuales se presentaron en todos los grupos etáreos, siendo menor la presencia en los menores de 5 años y mayor en el grupo de 15 a 44 años ocasionados por accidente de tránsito, laboral y riñas.

En cuanto a los egresos hospitalarios (hospitalizaciones), hubo un descenso notorio en el total de los egresos, dada la normatividad vigente del manejo de la red hospitalaria; así como por el incremento de consultas ambulatorias y de promoción y prevención.

En segundo lugar se encuentran alteraciones de la piel representadas por celulitis en diferentes partes del cuerpo, lo que ha ocasionado en algunos casos manejo especialista, dado que esta Institución es de baja complejidad y está autorizado para atender pacientes por tres días. Dentro de las diez causas se observa en primer lugar la infección de vías urinarias, predominando el grupo de 15 a 44 años, sexo femenino y es la población con la que se debe reforzar las acciones.

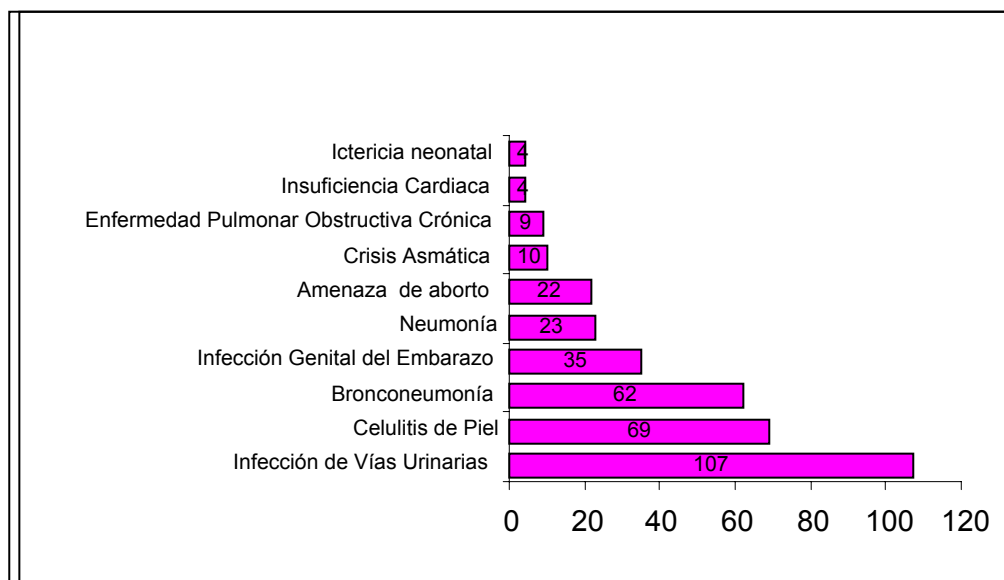
Cuadro 22
MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS
2007

PATOLOGÍA	TOTAL	< 1 AÑO	1-4 años	5-14 años	15-44 años	45-59 años	60 Y + años
Infección de Vías Urinarias	107	2	11	8	45	12	29
Celulitis de Piel	69			10	38	10	11
Bronconeumonía	62	10	19	7	7	10	19
Infección Genital del Embarazo	35				35		
Neumonía	23	2	5	3	10		4
Amenaza de aborto	22				22		
Crisis Asmática	10		2	8			
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	9					6	3
Insuficiencia Cardíaca Congestiva	4						4
Ictericia Neonatal	4	4					

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Se presentaron casos de bronconeumonía y neumonía (2 casos) en menores de 5 años, lo que ocasiona notificación ya que este evento es considerado de interés en salud pública por el riesgo de morir.

Gráfica 19
Morbilidad Por Egresos Hospitalarios
2007



Los casos de amenaza de aborto disminuyeron en el año 2007, así como la presencia de aborto en curso y en el grupo de edad, ya que se presenta actualmente en mujeres de edad más avanzada.

Mortalidad. La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 28 por 100.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 23
TASA DE MORTALIDAD
AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 100.000 HAB
2003	32	33
2004	28	28
2005	33	33
2006	46	46
2007	31	28

Fuente: Hospital San francisco

Las tasas de mortalidad representadas en la tabla anterior corresponden a los fallecidos en el Municipio de Villa de Leyva, es decir que al comparar con el DANE a nivel nacional

podría aumentar dada la migración de población por diversos motivos pero que en el momento de la inhumación se realiza en el municipio.

En la tabla siguiente se observa la mortalidad discriminada por grupos etáreos y factores de riesgo, en ella se observa que el 39% de las muertes están relacionadas con alteraciones cardiovasculares, el 16.5% con muertes violentas.

Con relación al diagnóstico de Hipertensión arterial, son personas mayores de 60 años, que no tuvieron complicaciones en el manejo de la tensión arterial, asistieron a sus controles.

En cuanto a la tasa de mortalidad esas alteraciones cardiovasculares muestran que de cada 10000 habitantes 10 mueren por estas patologías.

Cuadro 24
MORTALIDAD GENERAL POR GRUPOS DE EDAD 2007

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Hipertensión Arterial	5	16.1	4.1	> 60 años	Falta de manejo de los factores de riesgo	EPS, IPS, Administración Municipal, ICBF
Infarto Agudo del Miocardio	5	16.1	4.1	>60 años, 15-44	Falta de manejo de los factores de riesgo	EPS, IPS, Administración Municipal
Cáncer Gástrico	4	13	3.3	> 60 años, 45-59	Inasistencia a controles a tiempo para el manejo de las afecciones gástricas	EPS, IPS, Administración Municipal, Veedores de salud
Chock Séptico	2	6.4	1.7	> 60 años	Falta de atención médica oportuna	EPS, IPS, Administración Municipal, Veedores de salud
Herida por Arma Fuego	2	6.4	1.7	15-44	Falta de tolerancia, convivencia pacífica	Secretaria de Gobierno, Personería, Policía Nal.
Insuficiencia Cardíaca	2	6.4	1.7	> 60 años- 15-44	Falta de manejo de los factores de riesgo	EPS, IPS, Administración Municipal
Síndrome de Dificultad Respiratoria	2	6.4	1.7	> 60 años	Falta de manejo de los factores de riesgo	EPS, IPS, Administración Municipal
Trauma Torácico abdominal	1	3.2	0.8	15-44	Falta de previsión en tránsito	Transito Mpal, Alcaldía Mpal
Shock Cardiogénico	1	3.2	0.8	15-44	Falta de previsión en tránsito	Transito Mpal, Alcaldía Mpal
Inmersión en agua dulce	1	3.2	0.8	> 60 años	Falta de atención por familiares	ICBF, Administración Mpal, Veedores de Salud, IPS.
OTRAS CAUSAS	6	19.3	5	>60 años, 45-59		
TOTAL	31	100	28			

Fuente: ESE Hospital San Francisco

En el Municipio durante los años 2006 y 2007 no hubo mortalidad infantil en menores de 1 año por ninguna causa.

Con relación a muertes por causa externa se presentó por Herida por arma de fuego, casos que aún están en investigación y el otro en mayor de 60 años por inmersión de tipo accidental. En el cuadro No 27 se observan por grupo etéreo.

Cuadro 25
DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO
AÑO 2007

DEFUNCIÓN POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Herida por Arma de Fuego	2	2								2					
Inmersión en agua dulce	1	1													1

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Cuadro 26
MORTALIDAD

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0		0		0		0	
MORTALIDAD PERINATAL	5	33.1	2	16.4	2	16.9	1	6.8
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0		0		0		0	
MORTALIDAD DENGUE	0		0		0		0	
MORTALIDAD MALARIA	0		0		0		0	
MORTALIDAD POR TBC	0		0		0		0	
Otras:								

Fuente: ESE Hospital San Francisco

La tasa tomada con relación al número de madres gestantes. Se observa que las muertes perinatales han ido en descenso en el Municipio, lo que demuestra el trabajo que se ha venido realizando con las gestantes en cuanto al seguimiento para que acudan al control prenatal y la atención del parto institucional.

La vacunación que supera el 95% se entiende como de óptima cobertura. En el año 2007, se dio buen manejo a la búsqueda de inasistentes (no acude) a la vacunación mediante las visitas casa a casa así como la vacunación extramural lo que sirvió para motivar a la población a que revisen el carné infantil constantemente y acudan a las citas programadas. Factor importante en el caso del Municipio de Villa de Leyva, que el Hospital aún es el único sitio que tiene puesto de vacunación, lo que sirve para canalizar toda la población; sin embargo el problema se sigue presentando en las gestantes ya que acuden a los controles a sus IPS y de allí aún falta compromiso para la remisión a los

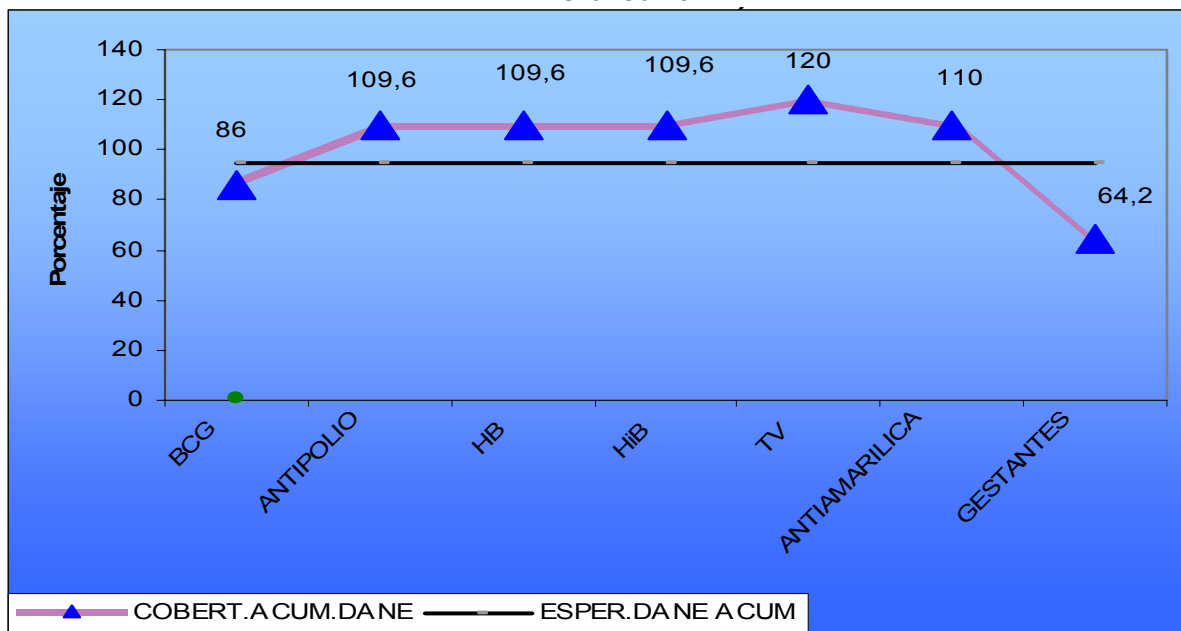
biológicos oportunamente. Las coberturas alcanzadas por biológicos se observan en la gráfica 20 teniendo en cuenta la cobertura esperada para el año

Cuadro 27
COBERTURA VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO
2004 – 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %		2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		98.6	67.5	98.1	85.6
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		100	76.3	99	109.6
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		100	76.3	99	109.6
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		100	76.3	99	109.6
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)		100	76.3	99	109.6
TV – Triple viral (1 año)		91.3	94.3	99	120
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	51	46	45	64.2
	No Gestantes				
Anti amarílica (1 año)			99	98	107
Otras					

Fuente: ESE Hospital San Francisco

Gráfica 20



Fuente: ESE Hospital San Francisco

Cuadro 28
PRINCIPALES PROBLEMAS PSICOSOCIALES

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<p>Factores de riesgo. En villa de Leyva se observa que la población joven se ha visto afectada de manera directa por los malos estilos de vida, esto debido a un apoyo inadecuado en el grupo de pares, relaciones inestables de familia, ambiente psicológico rígido o permisivo, en el hogar (dependiendo el caso). Inestabilidad en las relaciones de pareja y falta de información</p> <p>INFLUENCIA NEGATIVA DE EVENTOS MASIVOS.</p>	<p>Dentro de la población atendida no se observa un porcentaje alto de desplazados, ni poblaciones flotantes que sean objeto de riesgo para la población y para ellos mismos.</p> <p>No se observan secuelas directas del conflicto armado.</p>	<p>Factores de riesgo. Relaciones disruptivas a través del tiempo, pautas de crianza heredadas y secuelas de maltrato.</p> <p>Conductas que mantienen la cultura machista dentro de las relaciones de pareja; roles definidos de forma rígida entre padre y madre, inestabilidad emocional, ya sea por celos e infidelidad en la relación y factores económicos.</p>

3.3.2 Educación. La participación del sector Educativo en el análisis y diagnóstico se cumplió con la totalidad de los educadores, algunos personeros de instituciones y padres de familia; este sector expresa su problemática y plantea algunas soluciones con una coincidencia general y repetitiva, permitiendo detectar situaciones que pueden ser corregidas con la aplicación de programas en el corto plazo.

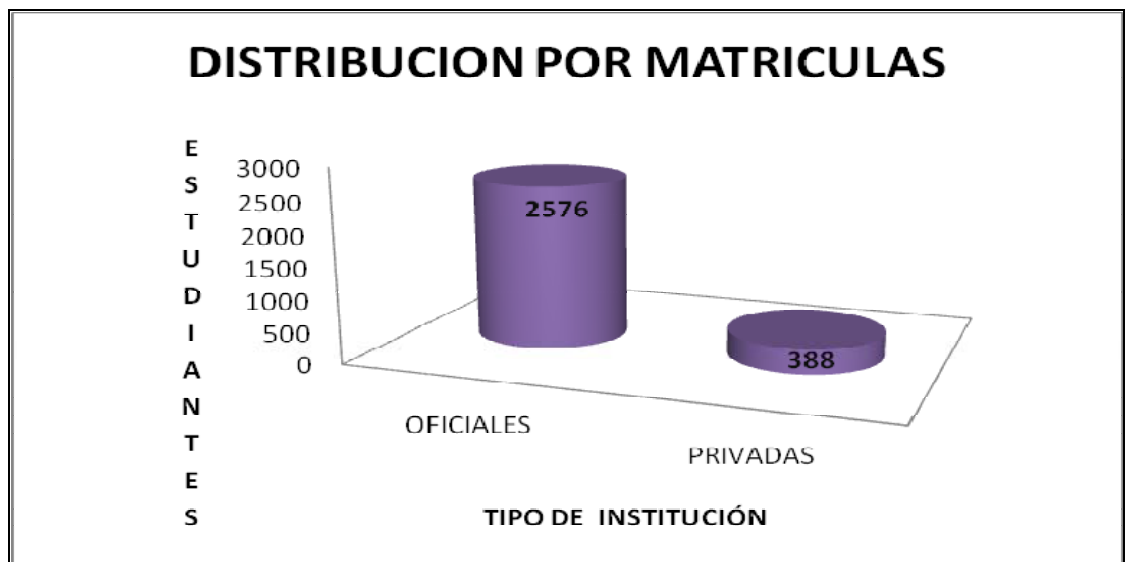
Problemas como la falta de modernización técnica y tecnológica, la exploración para detectar la verdadera vocación de la base estudiantil dirigida al aprovechamiento en la región, la adecuación física de instalaciones, el apoyo de los padres de familia en la formación educativa, el desarrollo de programas encaminados al fortalecimiento cultural, el fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia de manera integral, familia, estudiantes e instituciones.

Fotografía 1
Reunión con Docentes



FUENTE: Reunión Sector Educación del Municipio.

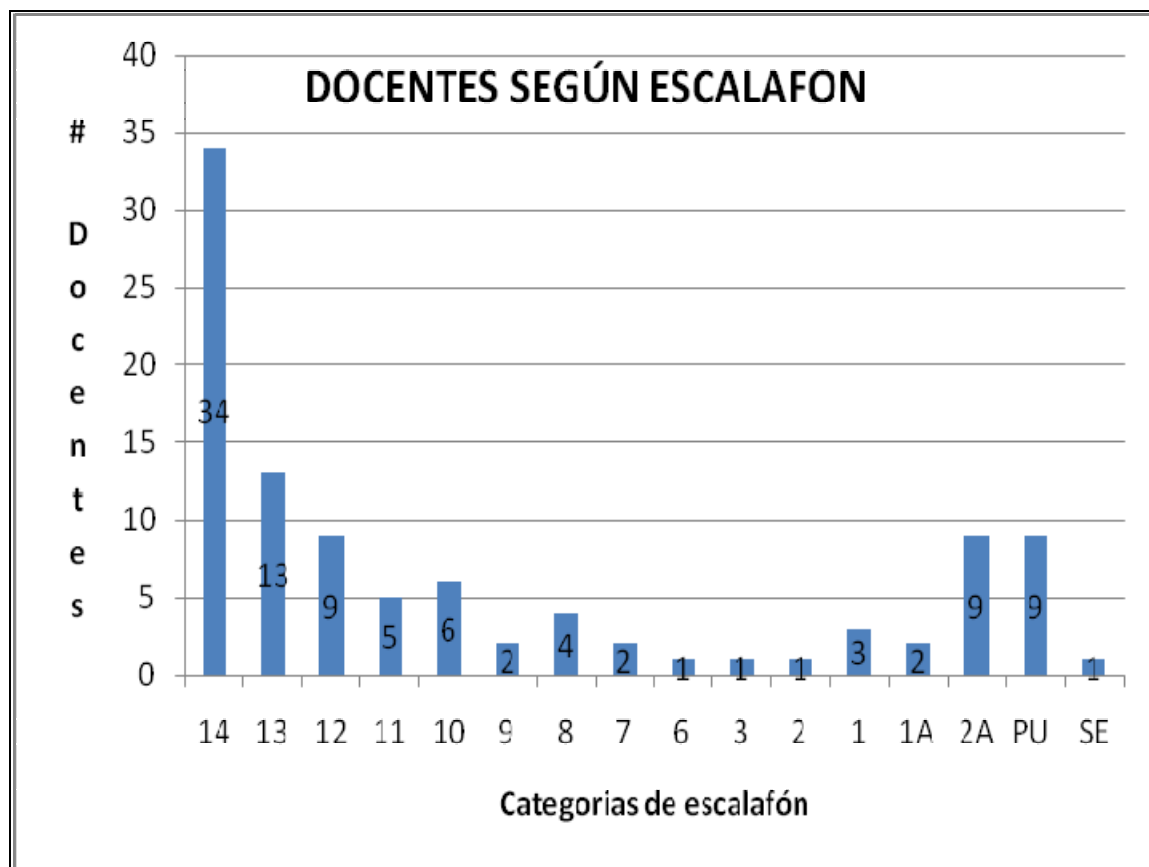
Gráfica 21



Fuente: Dirección de núcleo Educativo

Para la atención de los 2.964 estudiantes del municipio se cuenta con 110 docentes, la mayoría con escalafón superior a la 10ª., categoría de los cuales el 50% reside fuera del municipio.

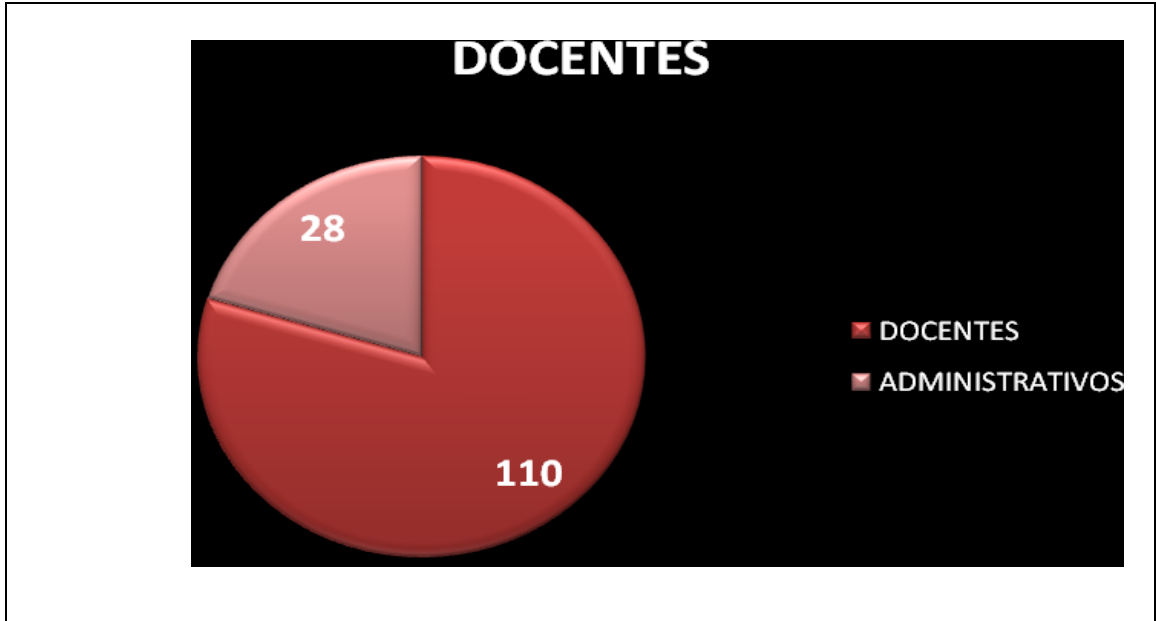
Gráfica 22



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

El cuerpo de docentes y directivos docentes del municipio, son profesionales licenciados en educación en su mayoría, muchos con una carrera adicional y otros con especializaciones y maestrías, en formal general el grado de preparación de los docentes es alto.

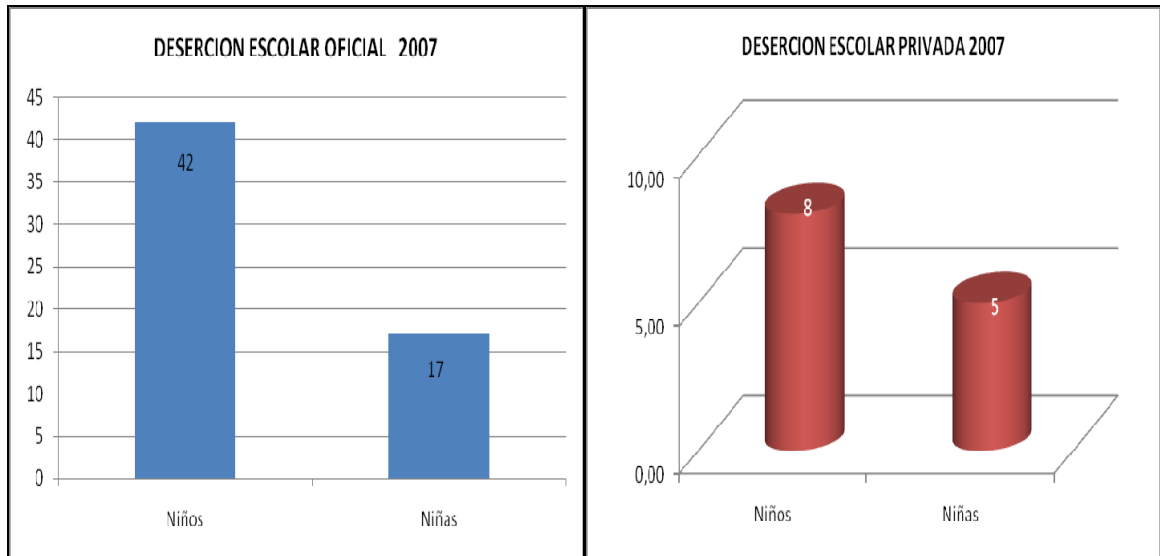
Gráfica 23



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

La población total matriculada tanto en colegios oficiales como en colegios privados es de 2.964 estudiantes de una total de 3609 que están edad escolar, (de 5 a 18 años)

Gráfica 24



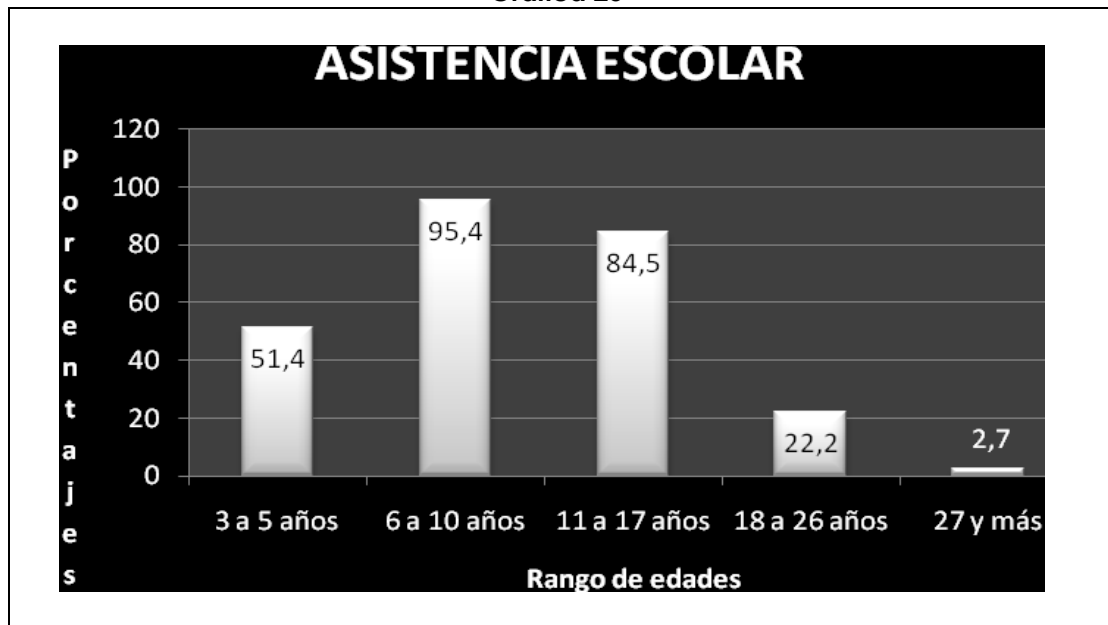
Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Cuadro 29
INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS

INSTITUCION	SECTOR	CARACTER
Instituto Técnico Industrial Nacionalizado "Antonio Ricaurte"	Urbano	Público
Colegio de Educación Básica y Media Técnica "Antonio Nariño"	Urbano	Público
Institución Educativa Capilla No. 1	Rural	Público
Concentración Escolar Monquirá	Rural	Público
Colegio Santo Domingo	Urbano	Privado
Colegio de Educación Básica "Nueva Era"	Urbano	Privado
Colegio "Dulce Corazón de María"	Urbano	Privado
ITEDRIS VILLA DE LEYVA	Urbano	
Alianza educativa		Público

Fuente: Dirección de Núcleo

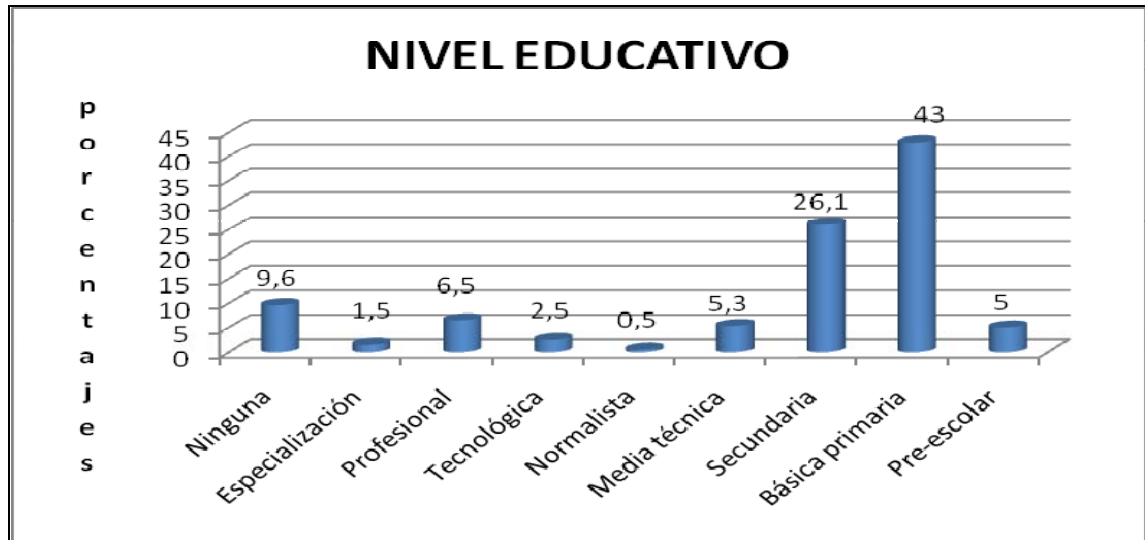
Gráfica 25



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Mediante el análisis de resultados se puede detectar que aunque el municipio cuente con un volumen de instituciones y centros educativos, la asistencia escolar es preocupante, y aunque la mayor parte de la población ha ido a alguna institución, el grado de permanencia no es alto, significando que solo una pequeña parte de la población llega a la educación superior o especialización.

Gráfica 26



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN EXAMEN DE ESTADO PARA INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (MUESTRA ALEATORIA)

CRITERIOS: MUY SUPERIOR, SUPERIOR, ALTO, MEDIO, BAJO, INFERIOR, MUY INFERIOR.

AÑO 2003		
Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
COLEGIO ANDRÉS DÍAZ VENERO DE LEYVA	COMPLETA	SUPERIOR
COLEGIO COOPERATIVO LUÍS CARLOS GALÁN	NOCHE	BAJO
COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO DE VILLA DE LEYVA	MAÑANA	ALTO
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL NACIONALIZADO ANTONIO RICAURTE	COMPLETA	BAJO

Fuente: ICFES.

AÑO 2005		
Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
COLEGIO ANDRÉS DÍAZ VENERO DE LEYVA	COMPLETA	MEDIO
COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO DE VILLA DE LEYVA	MAÑANA	MEDIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPILLA UNO	MAÑANA	MEDIO
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL NACIONALIZADO ANTONIO RICAURTE	COMPLETA	BAJO

Fuente: ICFES.

AÑO 2007		
Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO DE VILLA DE LEYVA	MAÑANA	ALTO
COLEGIO DULCE CORAZÓN DE MARIA	COMPLETA	BAJO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPILLA UNO	MAÑANA	BAJO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	COMPLETA	ALTO
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL NACIONALIZADO ANTONIO RICAURTE	COMPLETA	MEDIO

Fuente: ICFES.

3.3.3 Juventud, Recreación y Deporte. La participación en el diagnóstico y formulación de este plan por parte de las organizaciones, clubes de este sector fue parcial, sin embargo sus exposiciones e intervenciones señalan que el direccionamiento desde la Administración es nula, siendo este el problema central que afecta la parte deportiva del municipio, además de la adjudicación de recursos, la perdida de interés colectiva, el acomodamiento de escenarios especialmente del deporte más difundido, como es el microfútbol. Igualmente advierten sobre la necesidad de diversificar el apoyo que se genere, de tal forma que incluya eventos deportivos sirvan como atractivo al turismo, alternado con las demás actividades que se ofrecen a los visitantes.

Es generalizado el concepto de establecer lazos deportivos regionales, departamentales y nacionales, que fortalezcan el sector, con una permanente motivación y estímulo a los participantes.

3.3.4 Programas Sociales. Respecto a los beneficios de los programas sociales se incluyen los obtenidos con el programa PAPA, el cual con esfuerzo de la gobernación de Boyacá determinó que Villa de Leyva, debía ser incluida dentro del programa en razón a los índices de desnutrición que se tienen. Este programa cubre a estudiantes hasta grado 9 en las instituciones públicas del municipio.

El aspecto nutricional de las niñas y niños, es aceptable, existe para este propósito el programa PLAN PARA APRENDER (PAPA), ICBF, GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y MUNICIPIO, con una atención en el 2007 de 2235 niños y jóvenes, igualmente los desayunos infantiles de ICBF, además de la existencia de 13 hogares comunitarios que atienden a 182 niños.

Cuadro 30
ESTADO NUTRICIONAL (<5 años) DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN

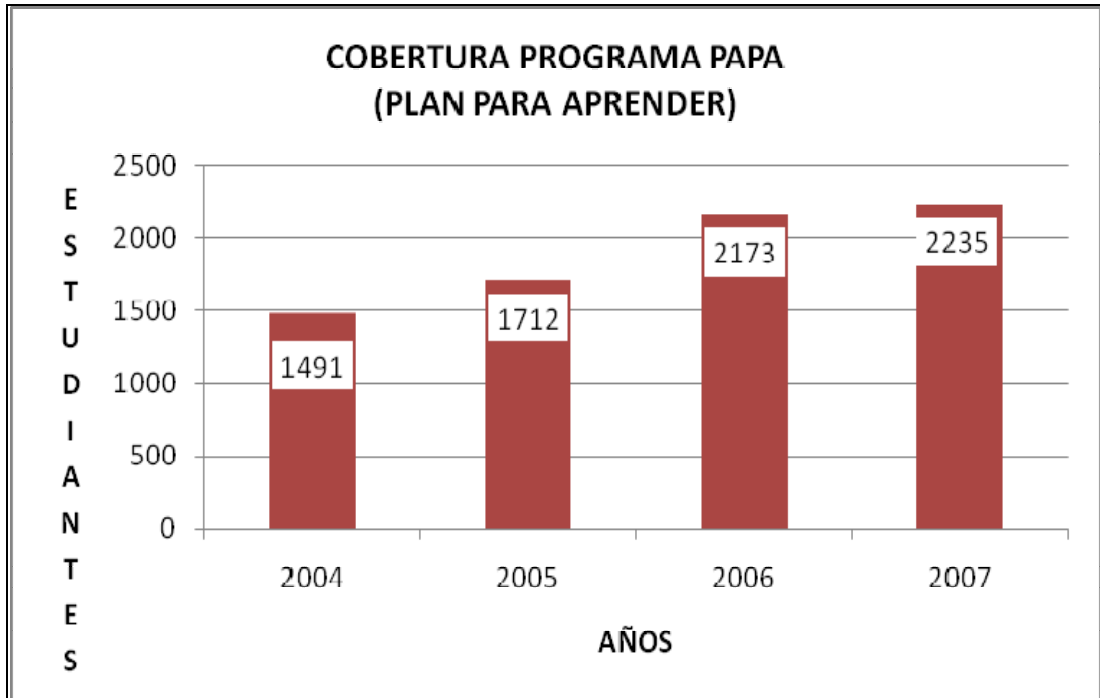
INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	14%	23%	18%	2.5%
Desnutrición Crónica	39%	29%	15.57%	21%
Desnutrición Global	29%	15%	22%	2.3%
Niños con bajo peso al nacer	16	3	8	1

Fuente: Oficina de desarrollo social y comunitario

El programa de hogares comunitarios, el cual está dirigido a menores de cinco años de nivel 1 y 2 del SISBEN, cumple su objetivo, sin embargo el diálogo abierto en las diferentes reuniones, demuestra que aunque se preste el servicio, existen elementos como la calidad y la cobertura, los que son susceptibles de mejorarse; se conocen actualmente 13 hogares comunitarios 10 en la zona urbana y tres en la zona rural, con 182 beneficiarios esto quiere decir que en promedio se atienden 14 niños.

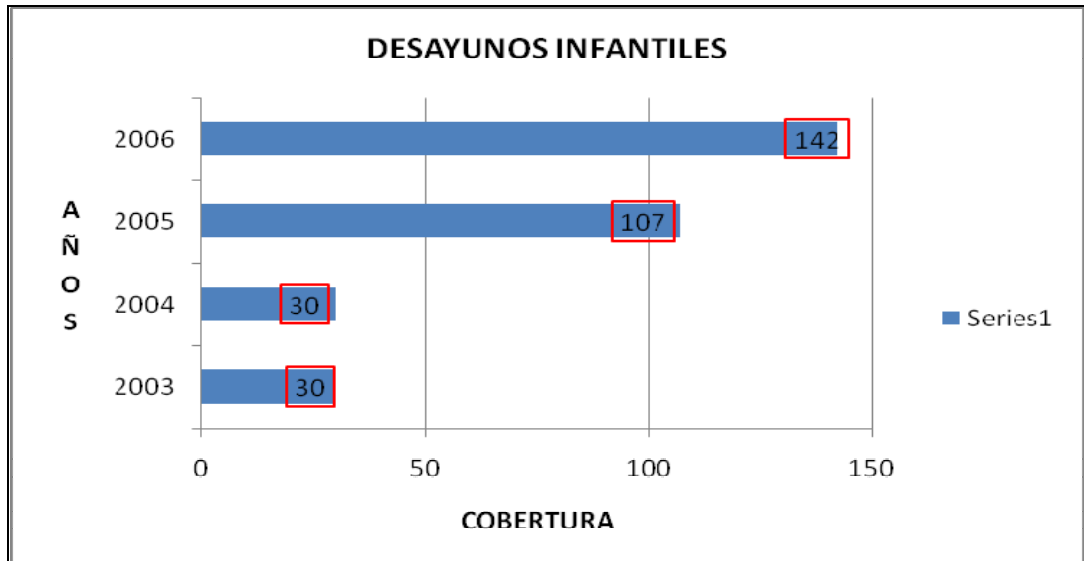
El programa desayunos infantiles, de la Presidencia de la república, busca también contribuir a la nutrición y cuidado de los menores de 5 años, está dirigido por el ICBF, y tiene una atención para el año 2007 se mantienen 142 cupos a niños entre 1 y 5 años y once meses, igualmente inscritos en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Gráfica 27



Fuente: Oficina Desarrollo Social y comunitario

Gráfica 28



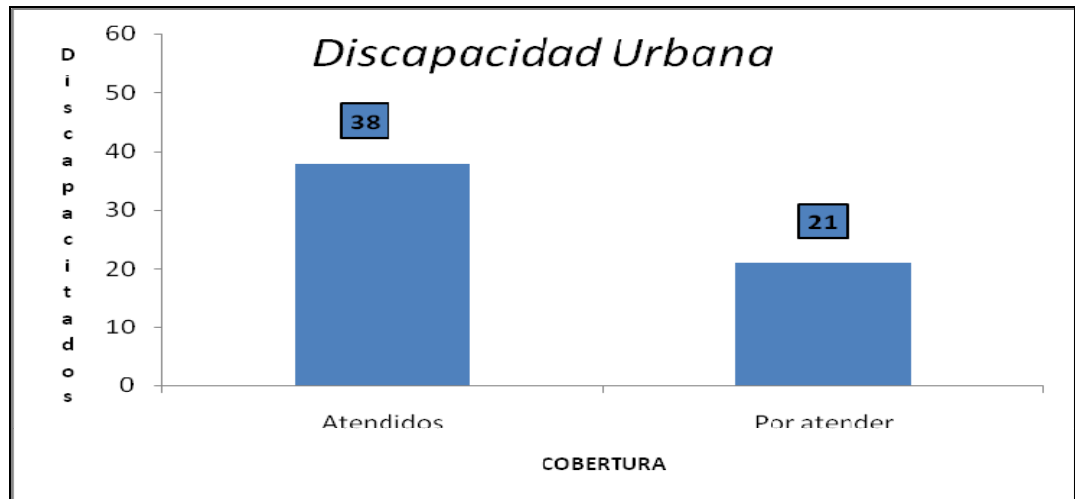
Fuente: Oficina Desarrollo Social y comunitario

Para el 2007 se mantiene la cobertura de desayunos en 142 beneficiarios.

El adulto mayor, en el municipio está en un porcentaje del 6.5% , del total de la población, es decir contamos con una población entre 65 años y mayores de 85, de 782 habitantes, la casa del abuelo tiene como registro a 300 personas, pero solo vienen asistiendo 140 alternamente.

El programa de la UNIDAD DE ASISTENCIA INTEGRAL, UAI, se reactivó a partir de enero de 2008, con las siguientes características:

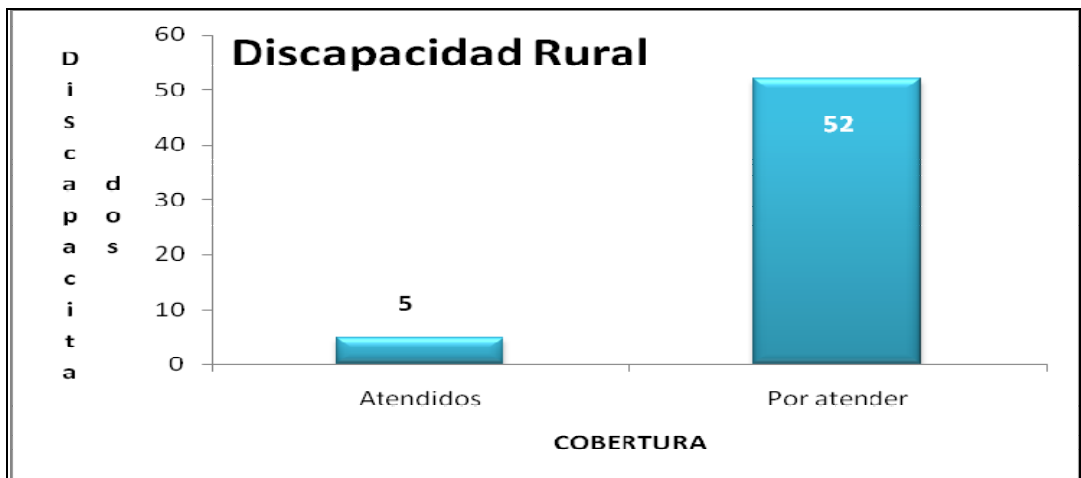
Gráfica 29



Fuente: Informe UAI.

La atención a las personas con situación de discapacidad se realiza en la UAI, con trabajadoras sociales y psicólogas, a personas entre 5 y 45 años.

Gráfica 30



Fuente: Informe UAI.

De 57 personas en esta condición en el sector rural solo se atienden 5; en cuanto a la población con necesidades educativas las UAI está ofreciendo el servicio a 49 niños. Se encuentran integrados en el aula regular 8 en situación de discapacidad.

Foto 2
PROGRAMA UNIDAD DE ASISTENCIA INTEGRAL UAI



La casa del abuelo no viene prestando los servicios objeto de su creación: atención, cuidado, capacitación, recreación, prácticas, y otras, que hacen que los abuelos, encuentren un sitio de encuentro y apoyo más que de solución de sus necesidades de estrechas económica. La disminución en la asistencia, y obvio el no incremento de la cobertura se causó por el trato discriminatorio de tipo político y la disminución de servicios como una trabajadora social y una fisioterapeuta.

En las diferentes reuniones de mesas comunales, resaltó como problema principal, respecto al adulto mayor, la carencia de transporte desde los lugares donde viven los beneficiarios, hasta la casa del abuelo y retorno, el valor del transporte y el tiempo, no justifican los servicios prestados allí.

Foto 3



Existe el programa JUAN LUÍS LONDOÑO DE LA CUESTA, de la Presidencia de la república, manejado por el ICBF, y la Alcaldía municipal, consistente en ofrecer una ración servida para las personas de más de 65 años de niveles 1 y 2 del SISBEN, para 30 beneficiarios y una ración entregada para preparar, a 48 beneficiarios, de las condiciones y requisitos expuestas.

La participación de la mujer en las actividades diarias de la familia, y en la consecución de ingresos en este municipio es alta, igualmente la escolaridad femenina y el deseo de superación de la mujer es notable, demostrando una creciente conciencia sobre sus derechos.

Los niveles de planificación familiar han aumentado en cuanto a información pero siguen presentándose casos de embarazos no deseados, e incrementos de las madres solteras, especialmente adolescentes, persistiendo la costumbre de no usar métodos anticonceptivos por creencias y costumbres.

Cuadro 31
INDICADORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ITEM	PARTOS ATENDIDOS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas	1	2	7	3
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	34	59	71	95
Total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal	34	51	69	92
Total de mujeres de 10 a 49 años (edad fértil)	854	763	696	864
Total Muertes maternas	0	0	0	0

Fuente: ESE Hospital San Francisco

La participación de la mujer en los diferentes escenarios, políticos, administrativos, educativos, empresariales, formas asociativas, comerciales del municipio, en el nivel directivo que implica toma de decisiones es equilibrado. En cuanto a las oportunidades laborales, la mujer aventaja al hombre dentro del municipio, por razones de población femenina que es un 10% con respecto a la masculina-

El 90.5% de la población es alfabeta, lo que incluye a la mujer con la capacidad y preparación en la participación en todas las actividades económicas y sociales existentes, notándose especialmente en actividades asociativas productivas y en la conformación de espacios de participación como las veedurías.

La inclusión de niñas, niños y adolescentes en trabajos del campo, jornadas de colaboración en invernaderos, granjas domésticas, atención comercial, construcción, guianza turística y en alquiler y cuidado de caballos es notorio en el municipio, sin embargo el mayor problema a este sector poblacional, es el consumo de bebidas embriagantes en todas las edades, situaciones que originan la formación de grupos en barrios y veredas con este propósito.

En los encuentros comunales se insistió sobre la detección de casos de maltratos o abusos sexuales en niños, sin encontrarse casos expresados por la comunidad; sin embargo algunas personas aseguran que conocen casos, sin tenerse precisión en la ocurrencia.

Igualmente, se conocen casos de prostitución eventualmente en los fines de semana o en eventos especiales o puentes.

En la actualidad por desplazamientos forzados por violencia al municipio han llegado 54 personas, quienes se encuentran registrados en la personería; la alcaldía a través de los diferentes programas sociales de bienestar familiar, adulto mayor, vivienda, educación, empleo, familias en acción, cumple con las normas para estos casos, sin embargo es indispensable hacer seguimiento a cada caso, para detectar las condiciones de derecho por tal situación.

Al municipio han llegado desplazados desde 1999, 2003, 2005, 2006 y 2007, quienes voluntariamente se han ubicado en la parte urbana la mayoría y algunos en la parte rural; existe el comité de población desplazada quienes tienen a cargo la valoración y seguimiento de estos casos.

**Cuadro 32
DESPLAZADOS REGISTRADOS**

LLEGADA DE DESPLAZADOS	
1999	8
2003	18
2005	4
2006	17
2007	1
2008	3

Fuente:

El estado del sector ADULTO MAYOR, se cubre con tres programas especiales, Atención casa del Abuelo con recursos municipales y 300 beneficiarios.

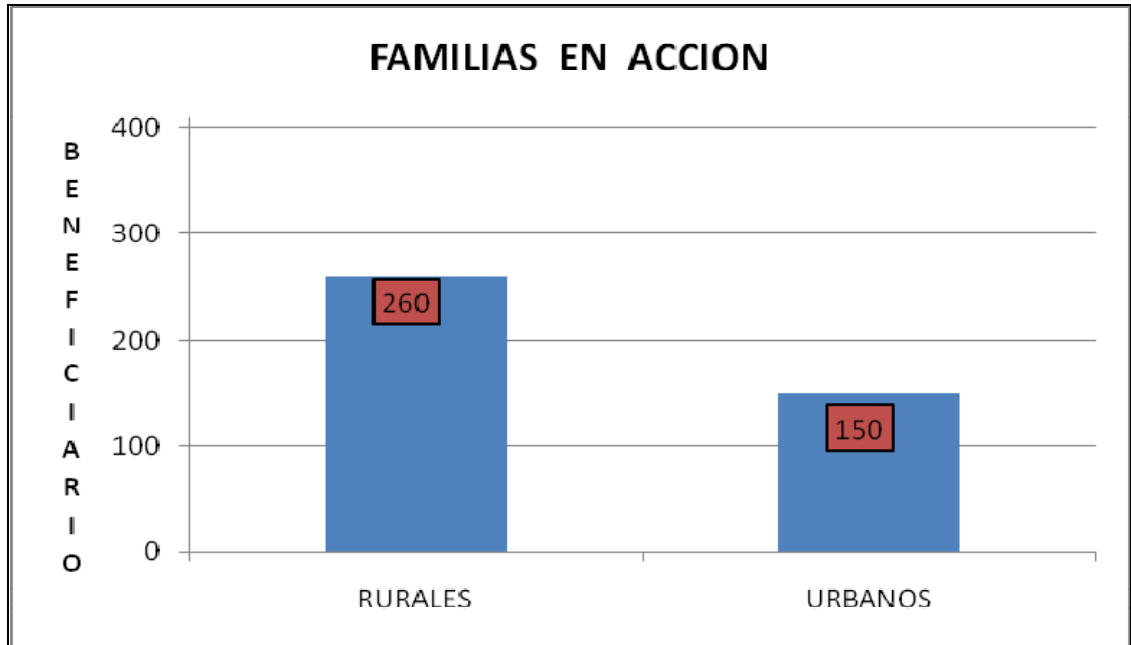
La Presidencia de la República, a través del programa FAMILIAS EN ACCIÓN en convenio con la Alcaldía, beneficia a al Municipio de Villa de Leyva mediante la implementación del programa dirigido a las familias de nivel 1 del SISBEN y para familias desplazadas, con niños menores de 18 años, mediante la dirección y administración Central de la Unidad Coordinadora Nacional, y en el departamento de Boyacá, con la coordinación de la Unidad Coordinadora Regional UCR, con sede en Tunja. La Alcaldía mediante la suscripción y firma del convenio se compromete a garantizar el servicio y ejecución con un funcionario llamado Enlace Municipal.

El programa está dirigido a garantizar que los beneficiarios, quienes reciben un subsidio en dinero, deben comprometerse a mantener a sus hijos en el sistema educativo cumplidamente y a atenderlos con los programas de salud y nutrición, con control de crecimiento y desarrollo.

Villa de leyva cuenta con un total de familias inscrita así:

- Nivel 1 del SISBEN 410 familias y en la modalidad de Desplazados 10 familias
- Número de niños en escolaridad 786
- Número de niños en nutrición 241

Gráfica 31



Fuente: Oficina Familias en Acción Alcaldía

3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y VÍAS

3.4.1 Ambiental. Villa de Leyva es rica en recursos naturales y biodiversidad, ya que posee fuentes especiales hídricas, páramos, cuencas y micro-cuencas en un entorno demarcado por vertientes importantes como el río Cane, río de la cebada de mayor importancia, sobre pequeñas cuencas, como La coloradas (tres), curíes, san Juan de Dios, las termales, tintales, San Francisco, entre otras.

El Santuario de fauna y flora de Iguaque, se constituye en la principal fuente de agua para el municipio de Villa de Leyva, en el cual se encuentra una importante zona de páramo seco, característica que lo hace relevante dentro del contexto de los páramos de esta cordillera y que lo convierte en el único páramo seco representado en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Villa de Leyva por su situación geográfica cuenta con muchas bondades ambientales, hídricas, paisajísticas, asume una responsabilidad territorial que incluye la atención institucional del orden Nacional, Departamental y local, advertida por obligación legal de corresponder a los problemas que los representantes de ONG's, consejo ambiental, y además asociaciones de este carácter que participaron en la mesa temática ambiental.

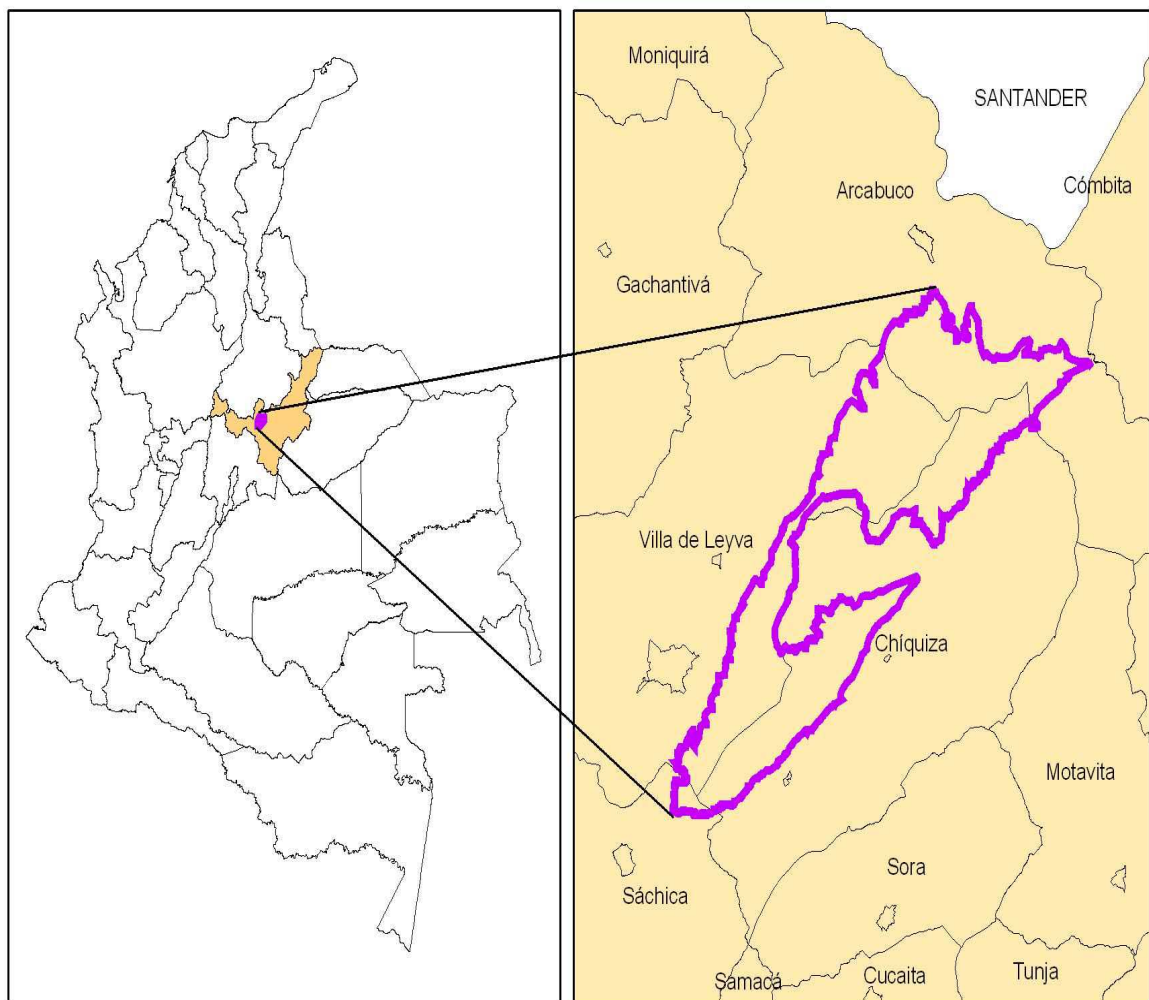
Principalmente se extrae, la necesidad de adquirir los predios que se encuentran en la zona de reserva y protección, donde se genera y provee el agua de consumo para los

acueductos locales. Esta solicitud se generaliza por las juntas administradoras de acueducto quienes advierten la disminución de los caudales y vertientes y la permanente contaminación de las aguas para el consumo.

El tema ambiental, respecto al uso de suelos en zona de amortiguación amerita una revisión del PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, expuesta en la mayoría de las reuniones de barrios y veredas, que se adelantaron, constituyéndose en un problema neurálgico susceptible de incorporar mediante programas de acción en este plan de Desarrollo.

La mayoría de las acciones ambientales, en planeación, aplicación, ejecución, evaluación y seguimiento, han sido cuando no dirigidas, acompañadas, por el sistema nacional de Parques, el instituto Humboldt, Y el municipio Villa de Leyva, en razón a la cobertura de SANTUARIO, en 12.755,2 Has.

Mapa 2
LOCALIZACIÓN SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE IGUAQUE SFFI

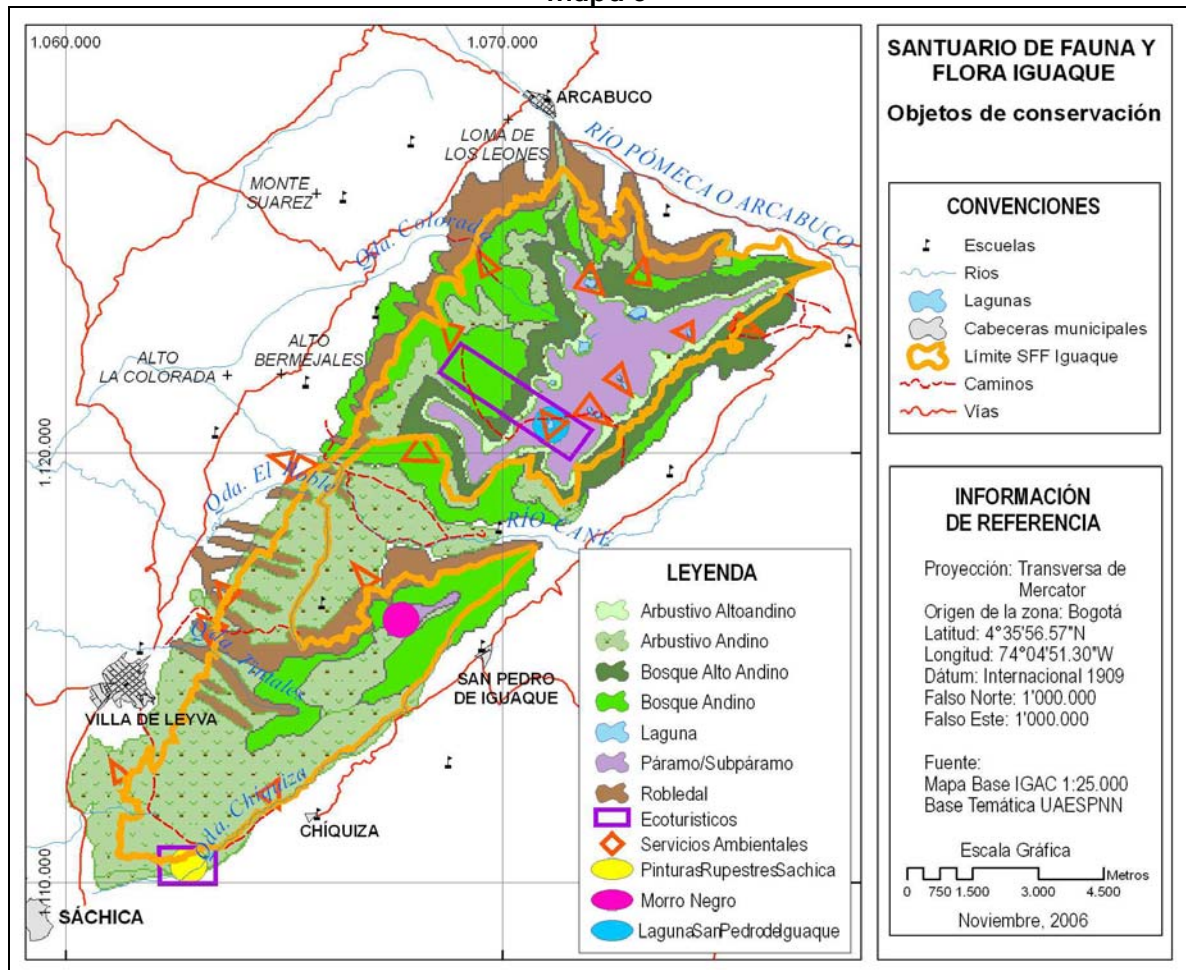


Fuente:

El Santuario de Fauna y Flora Iguaque se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá, en jurisdicción de los municipios de Villa de Leyva, Arcabuco, Chíquiza y Sáchica. La Reserva Natural cuya forma es alargada y en dirección NE-SW, se halla localizada entre las coordenadas geográficas 5° 36' 02" y 5° 44' 38" de latitud norte y los 73° 22' 57" y 73° 31' 20" de longitud al oeste de Greenwich, siendo el área total de la Reserva de 6.750 Has, y presentando elevaciones entre 2400 y 3890 msnm.

El SFF Iguaque fue creado mediante Resolución Ejecutiva No. 173 de junio de 1977, con el objeto de preservar especies y comunidades vegetales y animales, con fines científicos y educativos y para conservar recursos genéticos de la flora y fauna. Está conformado por 274 predios de los cuales 5 son propiedad de fueron adquiridos por el Inderena, títulos entregados posteriormente al MAVDT.

Mapa 3



Fuente:

Las zonas para el abastecimiento continuo de agua al territorio están conformadas por las cuencas del Río Cane el que presenta como afluentes principales en el municipio de Villa de Leyva las quebradas de Chaina, La Colorada, Quebrada El Roble y el Río La Cebada y la quebrada "mamarramos", el que vierte sus aguas al río Monquirá luego al río Suárez; el río Sutamarchán de otra parte, recibe aguas del río Sáchica y río Leyva recorre al territorio municipal en 6 Km., es actualmente objetivo ambiental por su alto grado de contaminación proveniente de las aguas residuales de los diferentes municipios como Ráquira, San Miguel de Sema, Sáchica, Tinjacá, Sutamarchán y Villa de Leyva.

Cuadro 33
ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES

Acueducto	Municipio	Veredas Que Cobija	# Usuarios	Fuente	Q Aprox.	Unidad Hídrica	Sub cuenca
Roble sector Alto	Villa de Leyva	Roble	116	Quebrada Chaina	1,07	Quebrada Chaina	Cane
Sabana Alta	Villa de Leyva	Sabana	185	Quebrada Chaina	1,00	Quebrada Chaina	Cane
Chaina	Villa de Leyva		180	Quebrada Chaina	6,10	Quebrada Chaina	Cane
Alto de los Migueles	Villa de Leyva	Parte Roble, Monquirá	150	Quebrada Chaina	2,00	Quebrada Chaina	Cane
Mosocallo	Villa de Leyva	Monquirá, Sopotá, Cañuela, Llano A.	360	Quebrada Chaina	2,86	Quebrada Chaina	Cane
Roble Bajo	Villa de Leyva	Roble	150	Quebrada Chaina - Curíes	10,00	Quebrada Chaina - Quebrada Curíes	Cane
Roble II Etapa	Villa de Leyva	Roble	350	Canal Españoles	2,43	Río Cane	Cane
ESVILLA S.A	Villa de Leyva		2050	Río Cane	28,00	Río Cane	Cane
Sabana Baja	Villa de Leyva	Sabana	186	Río Cane	3,50	Río Cane	Cane
Barrio San Juan de Dios	Villa de Leyva		54	Canal de los Españoles	3,00	Río Cane	Cane
Capilla I	Villa de Leyva	Capilla	210	Quebrada Mamarramos	5,00	Quebrada Mamarramos	Colorada
Llano Blanco	Villa de Leyva	Llano Blanco	120	Quebrada Mamarramos	10,00	Quebrada Mamarramos	Colorada
Cardonal	Villa de Leyva	Parte central y sur de la V. Cardonal	120	Quebrada Mamarramos	5,00	Quebrada Mamarramos	Colorada
Salto y la Lavandera	Villa de Leyva				2,54		

Fuente: Instituto von Humboldt.

Cuadro 34

VEREDAS DE VILLA DE LEYVA

NOMBRE	ÁREA (ha)
1. Llano Blanco	572,7
2. Capilla	3031
3. Cardonal	312,6
4. Sabana	1358,9
5. El Roble	1842,2
6. Salto y la Lavandera	969,4
7. Monquirá	1029,7
8. Llano del Árbol	367
9. Cañuela	495,5
10. Sopotá	664,4
11. Ritoque	594,9
12. Centro	1397,8

Fuente: PBOT.

El área de Villa de Leyva es de 12.755,29 hectáreas de la cuales 2.372, se encuentran dentro de área del parque de fauna y flora de Iguaque y 1.757 hectáreas en zonas de conservación y protección ambiental.

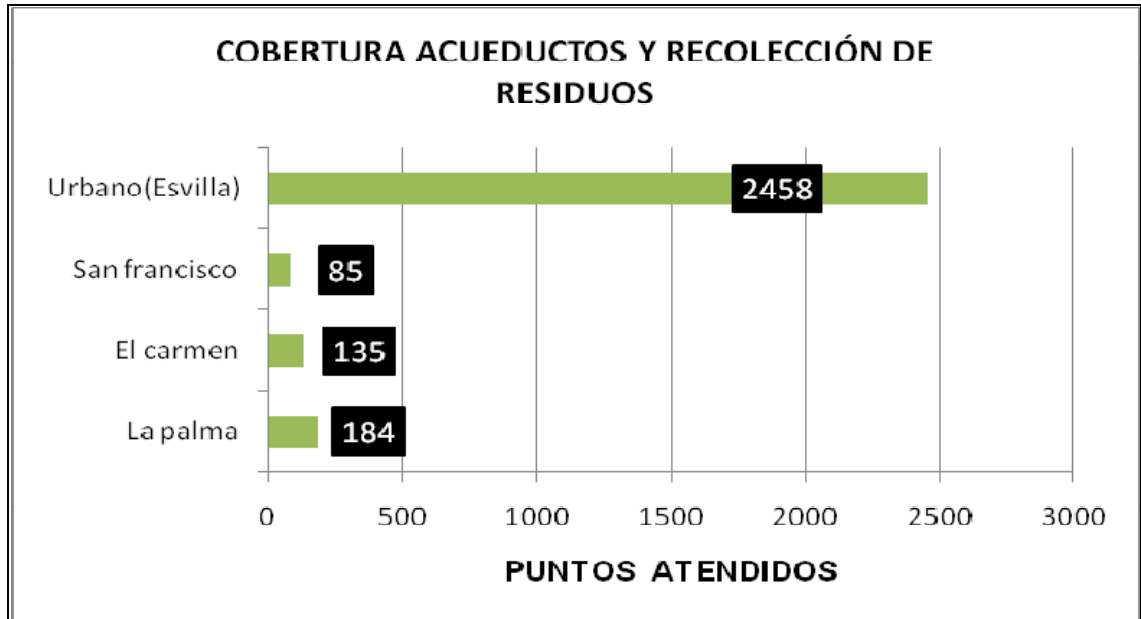
Se distinguen tres tipos de paisaje ambientales, el primero en el valle cuya superficie la ocupa un conjunto de viviendas y fincas de sembrados, un segundo paisaje, lo representan las colinas y cuchillas erosionadas entre Sáchica, Sutamarchán y Villa de Leyva y un tercer paisaje por las laderas medias de las montañas.

Posee tres zonas climáticas que obedecen a las precipitaciones al año como: Zona seca: Veredas Ritoque, Sopotá, Centro, Monquirá, cañuela y parte del Roble. Zona Sub-húmeda, veredas de Sabana, salto y lavandera, llano del árbol, llano blanco y parte de cañuela, cardonal y capilla y finalmente la Zona Húmeda, parte de las veredas de Cardonal y Capilla.

3.4.2 Servicios públicos. En el Municipio de Villa de Leyva área urbana el servicio de agua y recolección de residuos sólidos es realizado por la Empresa de Servicios Públicos ESVILLA, la cual es una entidad descentralizada del orden municipal y la que se ha interesado por mejorar las condiciones sanitarias del municipio en cuanto a proponer campañas de culturización en cuanto a horarios en la sacada de basuras por parte de los habitantes para evitar que los perros callejeros rompan las bolsas y se incremente el número de vectores y roedores.

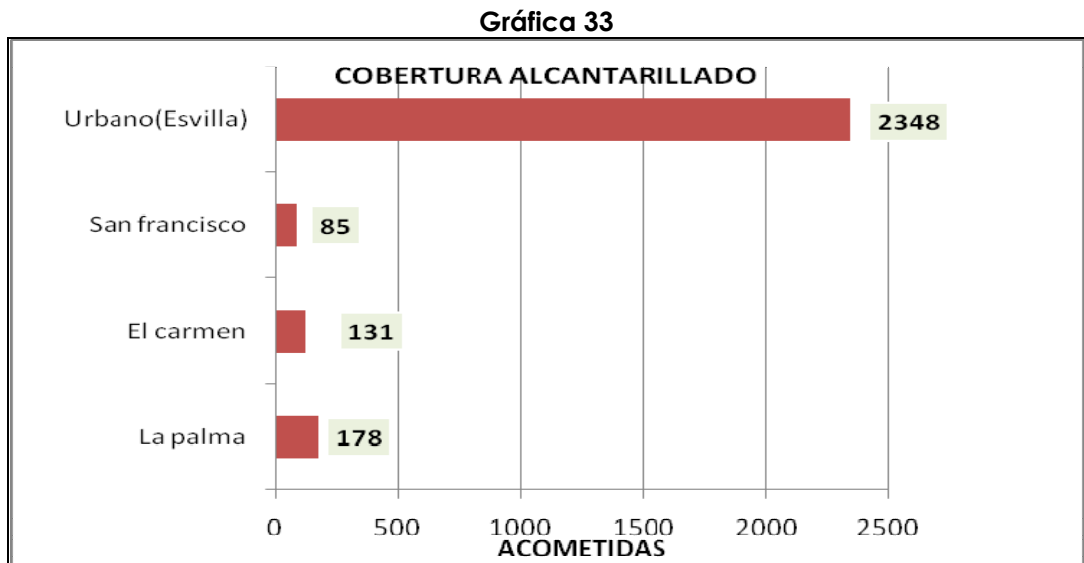
En la gráfica 3 se presentan los diferentes acueductos que funcionan en el área urbana, aclarando que por varios años se ha tratado de unificar un solo proveedor del agua para el área urbana, pero las Juntas Administradoras que venían conformadas antes de existir la Empresa de Servicios Públicos se niegan, lo que ha generado oficios hacía la Superintendencia de Servicios Públicos para que se intervenga en el cumplimiento de las normas sanitarias.

Gráfica 32



Fuente. ESVILLA E.S.P.

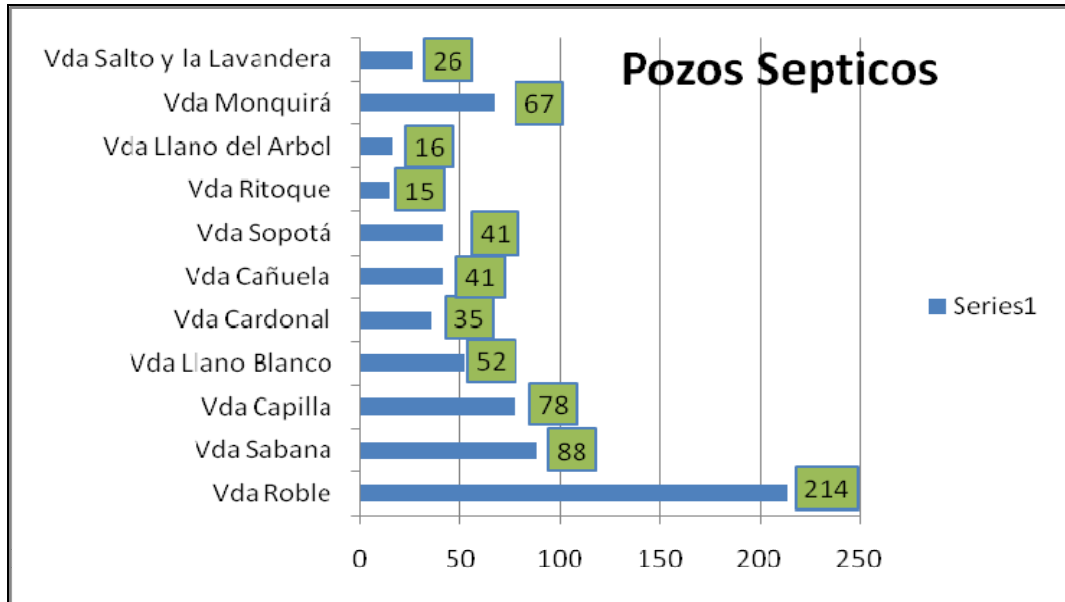
Los acueductos del centro, San francisco, el carmen y la palma atienden en total 2.856 puntos o acometidas en acueductos, quienes reciben el servicio de recolección de residuos sólidos.



Fuente: Saneamiento Ambiental ESE Hospital San Francisco

Respecto a la cobertura de alcantarillado hay un total de 2.742 acometidas, sin contar algunas acometidas no registradas o ilegales. La vereda Roble tiene más pozos sépticos, por ser la más poblada del municipio con 214 pozos en las viviendas.

Gráfica 34



Fuente: Saneamiento Ambiental ESE Hospital San Francisco

En el municipio las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), cuentan con Plan de manejo Integral de residuos. Aunque todas no generan la misma cantidad y composición de desechos, es importante aclarar que todos tienen su contrato con Empresas especializadas para la recolección de los elementos peligrosos. El Hospital realiza la clasificación conforme a lo dispuesto por la OPS, teniendo en cuenta normas de bioseguridad y requisitos de habilitación para entidades de salud.

En cuanto a los servicios públicos en el área rural, se ha notado el mejoramiento de algunos acueductos caso de la vereda Salto y La Lavandera donde se instaló planta de tratamiento; estos aspectos influyen notoriamente en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población ya que los casos de enfermedades gastrointestinales disminuyen y por ende los casos de enfermedades en la piel. En el cuadro 28 se describen los diferentes tipos de servicios públicos en el área rural del Municipio de Villa de Leyva.

Durante el año 2007 la administración municipal construyó 150 unidades sanitarias en el área rural, con las mismas características de las unidades dotadas el año anterior.

Durante los años de 2004 y 2005 el agua que se consumía en el Municipio era considerada no apta para el consumo humano pues aunque se contaba con la planta de tratamiento no reunía los requisitos exigidos por la norma sanitaria especialmente en lo relacionado

con microbiología, lo que se reflejaba en el incremento de la morbilidad por cuadros de EDA, Hepatitis A.

Durante los años 2006 y 2007, disminuyó la morbilidad anotada anteriormente por mejora en la calidad del agua, con las nuevas instalaciones en la planta y en la redes.

Cuadro 35
SERVICIOS PÚBLICOS, ZONA RURAL
AÑO 2007

BARRIO O VEREDA	FUENTE DE AGUA						ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	LETRINA	DISPOSICIÓN FINAL BASURAS		
	RÍO O QUEBRADA	POZO	PILA COMUNAL	AGUA LLUVIA	CARROTANQUE	OTRA					SERVICIO DE RECOLECCIÓN	LAS QUEMAN	A CIELO ABIERTO
Centro							2384	2384					
Vda Roble	25						200	0	214	11	60	160	5
Vda Sabana	51						122	0	88	0		157	16
Vda Capilla	18						144	0	78	0		144	18
Vda Llano Blanco	5						47	1	52	0		49	3
Vda Cardonal	3						61	1	35	3		54	7
Vda Cañuela	9						70	0	41	38		67	12
Vda Sopotá	2						41	1	41			36	43
Vda Ritoque	18						28	0				39	7
Vda Llano del Árbol							39	0	0			31	8
Vda Monquirá	8						101	0	67			87	27
Vda Salto y la Lavan.	5						73	1	26			66	12

Fuente: Juntas Administradoras de Acueductos rurales

Cuadro 36
SISTEMAS ABASTECIMIENTO DE AGUA, ZONA URBANA
AÑO 2007

Fuente	Nombre fuente capt.	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
		Superf	Subterr					
Río Cane	Río Cane	X		Cane	Chayna	28.5L/s	Doméstico	Hojarasca, material fecal ganado
La colorada	La colorada	X		Colorada		5.5 L/s	Doméstico	Hojarasca, material fecal ganado
La Palma	Quebrada San Fco		X	Cerro Iguaque		3 L/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
San Fco	Quebrada San Fco	X		Cerro Iguaque		2.5 L/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
El Carmen	Quebrada Tintales	X		Cerro Iguaque		3 L/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales

Fuente: Oficina de Saneamiento Ambiental ESE Hospital

Cuadro 37
SISTEMAS ABASTECIMIENTO AGUA, ZONA RURAL
AÑO 2007

Fuente	N° Conces	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superf	Subterr				
La Colorada	Roble Alto	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
La Colorada	Roble Bajo	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
Río Cane	Mosocallo	Río Cane	X		Iguaque	5 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales, restos de plaguicidas
La colorada	Cardona I	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
La colorada	Llano Blanco	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
La colorada	Sabana Bajo	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales, restos de plaguicidas
La colorada	Sabana Alto	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales, restos de plaguicidas
La colorada	Salto y La Lavandera	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales, restos de plaguicidas
La colorada	Capilla II	La colorada	X		Iguaque	2 lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales
La Colorada	Capilla I	La colorada	X		Iguaque	3 Lts/s	Doméstico	Descomposición desechos vegetales, excretas de animales

Fuente: Juntas Administradoras de Acueducto

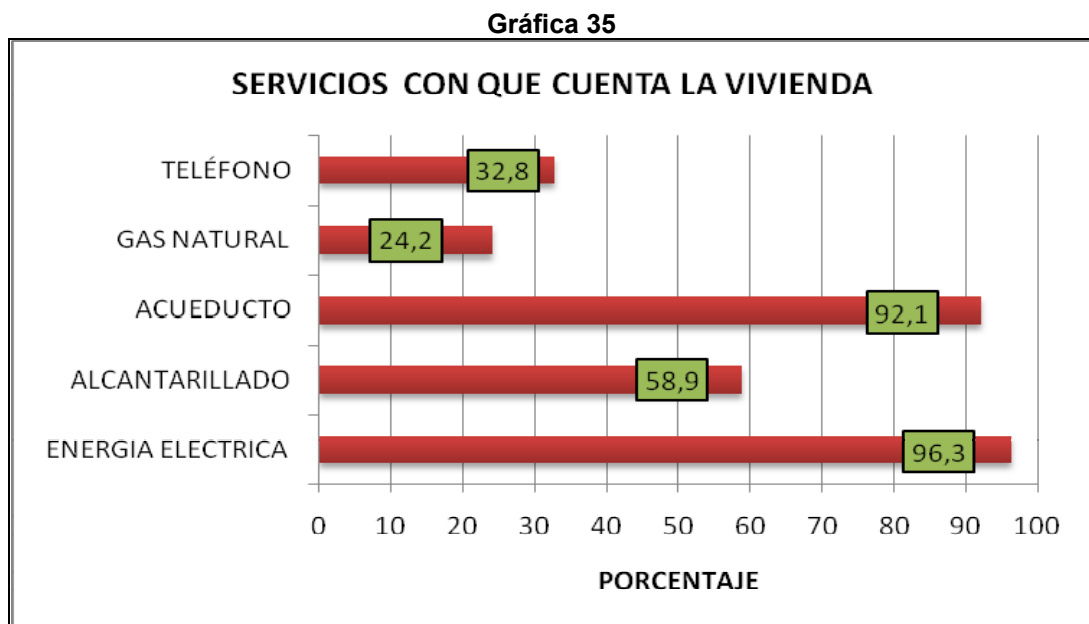
Cuadro 38
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA (URBANA)

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2005	38.5	ALTO
2006	12.3	BAJO
2007	14.4	MEDIO

Fuente: SIVICAP

El mejoramiento en la calidad del agua se presentó en el área urbana, dada la inversión realizada en los dos últimos años, con el cambio de tubería de las redes de distribución (instalación de hidrantes, instalación de estaciones reductoras de presión, acometidas y micromedición y las obras de optimización y puesta en marcha de la planta de potabilización del acueducto urbano.

Las anteriores obras influyen directamente en el mejoramiento de la salud pública debido a la transmisión de enfermedades



Fuente: Cifras DANE 2005

La EBSA en la actualidad cuenta en este Municipio con 2413 clientes Urbanos y 1769 Rurales.

Cuadro 39
RESUMEN PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

Contaminación Ambiental. Hay varias fuentes de contaminación ambiental:

- * Algunas pequeñas industrias manufactureras (ladrilleras, que contaminan el aire, por humo).
- * En el área de explotación minera (Ritoque), se encuentra una contaminación por ruido y lo más grave la deforestación y erosión que viene presentado.
- * Las descargas de residuos líquidos (alcantarillados), que vienen haciendo en las quebradas.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas. Por su alto grado de desarrollo que está teniendo el Municipio, sus tierras están siendo utilizadas para la construcción de urbanizaciones (condominios) rurales, las demás son utilizadas para la ganadería, cultivos de menor escala,

donde utilizan plaguicidas, que por el mal manejo de los residuos, generan contaminación del medio ambiente y en algunos casos de fuentes de agua. Últimamente se están incrementando los cultivos de tomate a través de invernadero utilizando el plástico como medio de protección, generando una contaminación visual.

Factores de Riesgo de la vivienda. Los riesgos que existen de la vivienda están relacionadas con la cantidad de familias en hacinamiento lo cual conlleva falta ventilación, iluminación y constante humedad. Un factor de riesgo, se encuentra en aquellas viviendas que han sido construidas en las orillas de las quebradas y en la parte alta del cerro.

Amenazas Físicas y Naturales. Entre las amenazas físicas y naturales se tienen los incendios que se provocan en el cerro; los desbordamientos de la quebrada San Francisco, el Carmen, La Palma y sus caños aledaños.

Agua para consumo humano. En el Municipio funcionan 13 acueductos: 3 en el área urbana y 10 en el área rural. El Acueducto administrado por la Empresa de servicios públicos ESVILLA suministra agua potable es decir se le está haciendo tratamiento físico, químico y microbiológico. La fuente es el río Cane, las veredas de la parte baja del Municipio ya cuentan con planta de tratamiento. La población del Municipio está servida de sistema de acueducto en 95%.

Vigilancia y control de alimentos. El programa de vigilancia y control de alimentos que se viene desarrollando en todos los establecimientos comerciales, donde procesan, expendien, procesan, manipulan alimentos, ha sido de gran importancia para la población residente y flotante debido a que se han disminuido los riesgos por esta causa. Se destaca los controles en establecimientos como matadero municipal, plaza de mercado, Terminal de transporte, fabrica y expendio de alimentos, hogares de bienestar familiar, restaurantes escolares

Zoonosis. En el año 2007, se inmunizaron 1.543 caninos y felinos, contra la rabia. Se destaca que en el Municipio no hay presencia de virus de la rabia.

Manejo de residuos sólidos y líquidos. La recolección está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos ESVILLA y la disposición final se hace en el relleno sanitario de la ciudad de Tunja. El Municipio cuenta con un sistema mixto de alcantarillado el cual desemboca en cuerpos de agua y a campo abierto ya que la planta de tratamiento de residuos líquidos no funciona.

Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. No hay eventos transmitidos por vectores, ya que el Municipio es considerado de bajo riesgo. Los vectores que se encuentran en el Municipio generan solamente molestias sanitarias.

Establecimientos de interés público. Debido a la expedición del Decreto 1500 de 2007, la autoridad de sanidad ambiental dejó de realizar las inspecciones en el matadero municipal. El Municipio no cuenta con una plaza de mercado adecuada en cuanto a infraestructura ya que se conservan las instalaciones que han venido funcionando de hace muchos años atrás. Los establecimientos educativos, en su mayoría, cumplen con las condiciones higiénico- sanitarias.

Fuente: Hospital San Francisco

Otra problemática ambiental se concentra en temas como:

- ✚ Falta de planificación y uso de los afluentes hídricos como acueductos en toda el área protegida,
- ✚ Leñateo en el municipio de Chíquiza, Villa de Leyva y Arcabuco.
- ✚ La cacería, principalmente de Tinajos, Pavas, Curies, Venados, armadillos, torcazas y conejos;
- ✚ La extracción de especies vegetales (orquídeas, helechos, musgo, quiches, cactus), en Arcabuco, Villa de Leyva, Chíquiza y Sáchica.
- ✚ La extracción de fósiles principalmente en Sáchica, Villa de Leyva y Chíquiza.

Cuadro 40
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ESTADO SANITARIO

SUJETOS	EXISTENTES (Nº)			ESTADO SANITARIO (Nº)			
	URBANA	RURAL	TOTAL	FAVO RABL E	FAVORABLE CONDICION ADO	DESFA VO RABLE	NO EVALU ADOS
Expendios de leche y sus derivados	3		3				
Expendios de carne y sus derivados	15	1	16	12	4		
Expendios de aves Y pescado	1		1		1		
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1		1				1
Mataderos de aves							
Fabricas de alimentos y restaurantes	70	2	72	24	38		
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	35		35	26	4		
Plazas de mercado	1		1		1		
Supermercados	24	1	25	12	12		
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	40	5	45	25	20		
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	14		14	9	6		
Vehículos de transporte de alimentos	10		10	5	5		
Expendios Ambulantes	70		70				70
Granjas avícolas y porcícolas		3	3				3
Industria Manufacturera	25	5	30				30
Industria Agrícola - Invernaderos		20	20				20
Industria Extractiva		3	3				3
Piscinas	4	2	6	4	2		
Talleres, estación de servicio y lavanderías	12	2	14				14
Hoteles, Hospedaje y Moteles	40	5	45	30	15		
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios	2		2				2

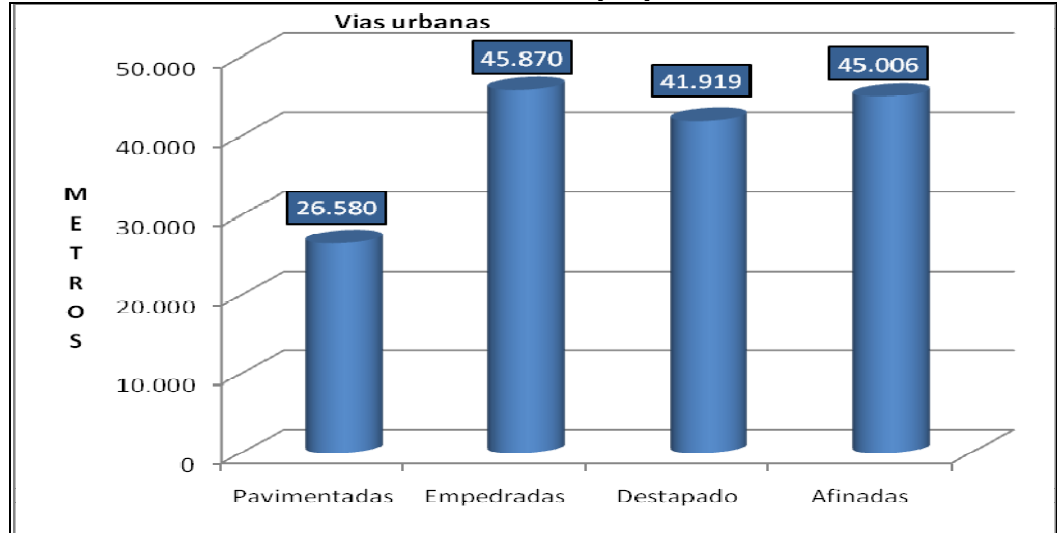
Almacenes, Bancos y Oficinas	90		90				90
Terminales de transporte	1		1	1			
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	5		5				5
Cárcel, cuartel e inspecciones	2		2				2
Cementerios	1		1				1
Funerarias y salas de velación	2		2				2
Horno crematorio							
Morgue	1		1				1
Droguerías y depósitos de medicamentos	8		8				8
Peluquerías y salas de belleza	11		11	5	6		
Expendios de plaguicidas	4		4				4
Clínica veterinaria							
Consultorio veterinario	4		4				4
Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres							
Centro de pigmentación y/o tatuajes							
Acueductos urbanos	3		3	1	2		
Acueductos rurales	11		11	1	10		
Alcantarillados urbanos	2		2				2
Alcantarillados rurales							
Sistemas de disposición de residuos sólidos							
Establecimientos educativos	9	12	21	16	5		
Hogares comunitarios	9	3	12				
Viviendas	1.150	1.490	2.640				2.640
Caninos y felinos	700	1.450	2.150	1.533			617
Equinos	200	100	300				300
Total	2.580	3.104	5.684	1.704	131		3.819

Fuente: Saneamiento ambiental

3.4.3 Sistema vial. Malla vial urbana cuadrículada, calles, carreras y transversales, en empedrado en su mayoría, característica típica municipal de relevancia turística, se presenta un carga vehicular en el eje de acceso central por la carrera 9 y vía perimetral occidental que inicia en la calle 8 hasta la salida a Arcabuco

Las vías del sector urbano, en su mayoría están pavimentadas, algunas en pavimento en concreto, en regular estado, otras con capa de recebo principalmente a las afueras del sistema vial urbano. Las vías rurales se encuentran en su mayoría con capas de recebo extendido y compactado en regular estado de conservación.

Gráfica 36
SISTEMA VIAL MUNICIPAL (m2)



Fuente: Infraestructura Física.

El municipio cuenta con 386.180 m2 en vías rurales

Cuadro 41
CAMINOS VEREDALES DEL MUNICIPIO

NOMBRES
Casco urbano La Hondura.
Camino el infiernito-al salto
Camino al boquerón de Cane-iguaque
Camino al Uvalito-cometa
Camino al "Pozo de la vieja"-mermejales
Camino centro-la victoria
Camino a la Colorada
Camino a Santa Sofía
Camino a Sáchica
Camino a Chíquiza
Camino al alto de los Migueles
Camino a la Periguera
Camino centro muelle-barranco-hondo
Camino centro-sabana- Arcabuco

Cuadro 42
ESTADO GENERAL VÍAS URBANAS

VÍA	TRAMO	LONG	ANCHO	CAPA DE RODADURA	ESTADO
CARRERA 4	Perímetro-Clle 13	85,00	7,00	Cobertura Vegetal.	MALO
	Clle 13 - Clle 12	93,00	8,00	Recebo. Cob. vegetal.	MALO
	Clle 12 - Clle 11	101,00	10,00	Recebo.	MALO
CARRERA 5	Perímetro-Clle 13	106,00	8,00	Cobertura Vegetal.	MALO
	Clle 13 - Clle 12	110,00	10,00	Empedrado. Peatonal.	BUENA
	Clle 12 - Clle 11	100,00	8,00	RECEBO	BUENO
CARRERA 6	Clle 15 - Clle 14	65,00	11,00	Cobertura Vegetal.	REGULAR
	Clle 14 - Clle 13	104,00	12,00	Empedrado	BUENO
	Clle 13 - Clle 12	102,00	12,00	Recebo. Empedrado.	REGULAR
	Clle 12 - Clle 11	102,00	8,00	Recebo.	REGULAR
	Clle 11 - Clle 10	102,00	8,00	EMPEDRADO	BUENA
CARRERA 7	Clle 15 - Clle 14	120,00	8,00	RECEBO	REGULAR
	Clle 14 - Clle 13	103,00	8,00	Empedrado.	REGULAR
	Clle 13 - Clle 12	102,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 12 - Clle 11	102,00	7,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 11 - Clle 10	103,00	8,00	EMPEDRADO	BUENA
	Clle 10 - Clle 8	216,00	8,00	RECEBO	BUENA
	Clle 8 - Clle 7A	107,00	8,00	Adoquín.	BUENA
CARRERA 7A	Clle 8 - Clle 7B	54,00	8,00	Adoquín.	BUENA
CARRERA 7B	Clle 8 - Clle 7B	54,00	8,00	Adoquín.	BUENA
CARRERA 8	Clle 18 - Clle 15	255,00	10,00	Empedrado.	REGULAR
	Clle 15 - Clle 14	103,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 14 - Clle 13	103,00	8,00	Empedrado.	REGULAR
	Clle 13 - Clle 12	103,00	8,00	Empedrado.	REGULAR
	Clle 12 - Clle 11	100,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 11 - Clle 10	97,00	8,00	Empedrado.	REGULAR
	Clle 10 - Clle 9	121,00	10,00	Empedrado. Pavimento.	BUENA
	Clle 9 - Clle 8	83,00	10,00	Pavimento.	REGULAR
	Clle 8 - Clle 7A	93,00	10,00	Pavimento.	REGULAR
	Clle 7A - Transv 8	117,00	10,00	Pavimento.	BUENA
CARRERA 8	Transv 8 - Salida Tunja	381,00	10,00	Pavimento.	BUENA
CARRERA 8A	Clle 12 - Clle 11	103,00	9,00	Empedrado.	BUENA
TRANSV. 8	Kra 9 - Kra 8	125,00	10,00	Recebo.	REGULAR
CARRERA 9	Transv 9 - Clle 16	290,00	10,00	Pavimento.	BUENA
	Clle 16 - Clle 15A	82,00	10,00	Pavimento.	BUENA
	Clle 15A - Clle 15	128,00	10,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 15 - Clle 12	308,00	8,00	Empedrado. Peatonal.	BUENA
	Clle 12 - Clle 11	103,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 11 - Clle 10	93,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 10 - Clle 8	201,00	12,00	Empedrado. Pavimento.	REGULAR
	Clle 8 - Clle 7A	90,00	12,00	Pavimento.	BUENA
Clle 7A - Salida Tunja	473,00	12,00	Pavimento.	BUENA	
TRANSV. 9	Kra 10 - Kra 9	140,00	12,00	Pavimento.	MALO
CARRERA 9A	Clle 8 - Clle 7A	72,00	8,00	Recebo.	REGULAR
	Clle 7A - Clle 7	74,00	8,00	Recebo.	BUENA
CARRERA 10	Transv 9 - Clle 16	393,00	10,00	Pavimento.	BUENA
	Clle 16 - Clle 15	140,00	10,00	Empedrado. Pavimento.	BUENA
	Clle 15 - Clle 14	117,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 14 - Clle 13	100,00	8,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 13 - Clle 12	105,00	12,00	Empedrado.	REGULAR
	Clle 12 - Clle 11	103,00	10,00	Empedrado.	BUENA
	Clle 11 - Clle 10	97,00	10,00	Empedrado.	BUENA
Clle 10 - Clle 8	160,00	10,00	PIEDRA DE LABOR	BUENA	
CARRERA 10A	Clle 8 - Clle 7A	72,00	8,00	Recebo.	
	Clle 7A - Clle 7	70,00	8,00	Recebo.	
TRANSV. 10	Kra 10 - Clle 8	162,00	12,00	Pavimento.	
	Clle 8 - Clle 7	143,00	12,00	Pavimento.	
CARRERA 11	Clle 17 - Clle 16	119,00	10,00	Recebo.	
	Clle 16 - Clle 15	128,00	10,00	Recebo.	
	Clle 15 - Clle 14	106,00	8,00	Recebo.	
	Clle 14 - Clle 13	128,00	8,00	Empedrado.	
	Clle 13 - Clle 12	106,00	8,00	Empedrado.	
	Clle 12 - Clle 11	104,00	8,00	Empedrado.	
	Clle 11 - Clle 10	97,00	8,00	Empedrado.	

	Clle 10 - Clle 9	23,00	7,00	Recebo.
	Clle 9 - Transv 10	65,00	7,00	Recebo.
CARRERA 11A	Clle 13 - Clle 12	102,00	8,00	Empedrado. Cob. vegetal.
CARRERA 12A	Clle 12 - Clle 11	104,00	10,00	Recebo.
	Clle 11 - Clle 9	112,00	10,00	Recebo.
	Clle 7 - Perímetro	44,00	7,00	Recebo.
CARRERA 13	Clle 15 - Clle 13	182,00	10,00	Pavimento.
	Clle 13 - Clle 12	128,00	10,00	Pavimento.
	Clle 12 - Clle 11	106,00	10,00	Pavimento.
	Clle 11 - Diag 8	147,00	10,00	Pavimento.
CARRERA 13A	Clle 7 - Perímetro	45,00	8,00	Recebo.
TRANSV. 13	Kra 13 - Clle 15	142,00	10,00	Recebo. Cob. vegetal.
CARRERA 14	Clle 8 - Clle 7	85,00	10,00	Recebo. Cob. vegetal.
	Clle 7 - Perímetro	240,00	10,00	Recebo.
CALLE 4	Perímetro - Kra 10	40,00	6,00	Recebo.
	Kra 10 - Kra 9	180,00	9,00	Recebo.
CALLE 5	Kra 12 - Kra 10	270,00	10,00	Recebo.
	Kra 10 - Kra 9	180,00	10,00	Recebo.
CALLE 7	Kra 14 - Transv 10	427,00	10,00	Pavimento.
	Kra 10 - Transv 10	210,00	8,00	Recebo.
	Kra 10 - Kra 9	143,00	8,00	Recebo.
CALLE 7A	Transv 10 - Kra 10A	95,00	8,00	Recebo.
	Kra 10A - Kra 10	73,00	9,00	Recebo.
	Kra 10 - Kra 9	143,00	7,00	Recebo.
	Kra 9 - Kra 8	60,00	6,00	Recebo.
	Kra 8 - Perímetro	238,00	7,00	Recebo.
CALLE 7B	Kra 8 - Kra 7	111,00	8,00	Adoquín.
CALLE 8	Kra 14 - Diag 8	80,00	10,00	Recebo.
	Diag 8 - Transv 10	212,00	10,00	Pavimento.
	Transv 10 - Kra 10	112,00	10,00	Pavimento.
	Kra 10 - Kra 9	112,00	10,00	Pavimento.
	Kra 9 - Kra 8	65,00	10,00	Pavimento.
	Kra 8 - Kra 7	124,00	8,00	Adoquín.
DIAGONAL 8	Kra 13 - Clle 9	108,00	8,00	Pavimento.
	Clle 9 - Clle 8	133,00	10,00	Pavimento.
CALLE 9	Diag 8 - Kra 12A	38,00	6,00	Pavimento.
	Kra 12A - Kra 12	49,00	8,00	Pavimento.
	Kra 12 - Kra 11	82,00	9,00	Pavimento.
	Kra 11 - Transv 10	57,00	9,00	Pavimento.
	Callejón - Kra 9	48,00	6,00	Recebo.
	Kra 9 - Kra 8	87,00	11,00	Pavimento.
CALLE 9A	Callejón - Kra 3A	75,00	7,00	Recebo.
	Kra 3A - Perímetro	115,00	7,00	Recebo.
CALLE 10	Kra 11 - Kra 10	100,00	9,00	Empedrado.
	Kra 10 - Kra 9	105,00	10,00	Empedrado.
CALLE 10	Kra 9 - Kra 8	100,00	7,00	Empedrado.
	Kra 8 - Kra 7	103,00	7,00	Recebo.
	Kra 7 - Kra 6	106,00	8,00	Recebo.
	Kra 6 - Perímetro	320,00	9,00	Recebo. Cob. vegetal.
CALLE 10A	Kra 11 - Kra 10	101,00	8,00	Recebo.
CALLE 11	Kra 13 - Kra 12	122,00	9,00	Recebo.
	Kra 12 - Kra 11	93,00	8,00	Recebo.
	Kra 11 - Kra 10	101,00	8,00	Empedrado.
	Kra 10 - Kra 9	103,00	8,00	Empedrado.
	Kra 9 - Kra 8A	54,00	8,00	Empedrado.
	Kra 8A - Kra 8	41,00	8,00	Empedrado.
	Kra 8 - Kra 7	103,00	7,00	Empedrado.
	Kra 7 - Kra 6	102,00	8,00	Empedrado.
	Kra 6 - Kra 5	102,00	8,00	Recebo.
	Kra 5 - Kra 3	195,00	8,00	Recebo.
	Kra 3 - Perímetro	123,00	7,00	Recebo.
CALLE 12	Kra 13 - Kra 11	270,00	12,00	Recebo. Cob. vegetal. Empedrado
	Kra 11 - Kra 10	101,00	8,00	Empedrado.
	Kra 10 - Kra 9	112,00	10,00	Empedrado.
	Kra 9 - Kra 8	102,00	8,00	Empedrado.
	Kra 8 - Kra 7	102,00	8,00	Empedrado.
	Kra 7 - Kra 6	103,00	8,00	Empedrado.
	Kra 6 - Kra 5	104,00	10,00	Recebo.
	Kra 5 - Kra 4	63,00	8,00	Recebo.
	Kra 4 - Kra 3	89,00	12,00	Recebo.

CALLE 13	Perímetro - Kra 13	114,00	10,00	Recebo.
	Kra 13 - Kra 11	252,00	8,00	Empedrado.
	Kra 11 - Kra 10	103,00	8,00	Empedrado.
	Kra 10 - Kra 9	102,00	10,00	Empedrado.
	Kra 9 - Kra 8	102,00	8,00	Empedrado.
CALLE 13	Kra 8 - Kra 7	97,00	8,00	Empedrado.
	Kra 7 - Kra 6	101,00	10,00	Empedrado.
	Kra 6 - Kra 5	98,00	10,00	Empedrado.
	Kra 5 - Kra 4	57,00	10,00	Empedrado.
	Kra 4 - Kra 3	78,00	12,00	Recebo.
CALLE 14	Kra 13 - Kra 11	274,00	8,00	Recebo.
	Kra 11 - P. Carmen	47,00	7,00	Empedrado.
	Kra 10 - Kra 9	104,00	8,00	Empedrado.
	Kra 9 - Kra 8	103,00	8,00	Empedrado.
	Kra 8 - Kra 7	102,00	8,00	Empedrado.
	Kra 7 - Kra 6	104,00	8,00	Empedrado.
CALLE 15	Kra 6 - Perímetro	50,00	8,00	Recebo. Cob. vegetal.
	Kra 13 - Kra 11	281,00	8,00	Recebo.
	Kra 11 - Kra 10	115,00	8,00	Recebo.
	Kra 10 - Kra 9	105,00	7,00	Empedrado.
	Kra 9 - Kra 8	100,00	8,00	Empedrado.
CALLE 16	Kra 8 - Kra 7	110,00	10,00	Empedrado.
	Kra 11 - Kra 10	98,00	9,00	Empedrado.
	Kra 10 - Kra 9	99,00	7,00	Pavimento.
CALLE 17	Kra 11 - Kra 10	88,00	9,00	Recebo.
CALLE 18	Kra 9 - Kra 8	40,00	6,00	Empedrado.
CALLE 19	Transv 11-Transv 9	50,00	12,00	Recebo.

Fuente: Secretaría de infraestructura física.

Cuadro 43
ESTADO MALLA VIAL RURAL
(386.180 M2)

VIA	Longitud	Competencia	ESTADO
Villa de Leyva – Arcabuco			
La virgen – La Victoria	5 +370	Municipal	REGULAR
K1 +000 vía La Virgen – Puente matadero Municipal	1 + 300	Municipal	REGULAR
K0 +350 vía matadero – Alto de los Migueles	2 + 900	Municipal	REGULAR
k4+480 vía Alto de los Migueles – Escuela El Roble		Municipal	REGULAR
K4+510 Alto del Espino – Tres Esquinas (Uvalito)	3+500	Municipal	MALA
Gomar- Boquerón del Cane	3 + 340	Municipal	MALA
K2 + 627 vía Arcabuco – Puente Zinc	0 + 950	Municipal	MALA
K3 + 417 vía Arcabuco – La Rosita	1 +080	Municipal	MALA
Alto del Espino – Mayoral – Colorada	6 +100	FNCV.	MALA
Alto del Espino – Boquerón del Cane	1 +600	Municipal	MALA
(Cane) – Gachantivá			
K2+070 vía Llano Blanco – Cardonal Sector El Pino	2 + 040	FNCV.	REGULAR
K0 +900 vía Cardonal – vía Gachantivá	0 +700	Municipal	MALA
K2 +040 Y vía El Pino – límites con Arcabuco	1 + 050	Municipal	MALA
K1+ 650 Vía Gachantivá – Vereda Cardonal		Municipal	MALA
K5 +090 vía Gachantivá – límites con Gachantivá	1 + 500	Municipal	MALA
K6+730 (Cane) – Boquerón del Cane	2 +400	FNCV.	BUENA
K1 +200 Vía Boquerón – Escuela Capilla 1	2 + 450	Municipal	REGULAR
Mermejales – Cardonal	2 +800	FNCV.	REGULAR
Pino – Cardonal	2 +000	Municipal	.REGULAR
K10 +058 vía Arcabuco – Sector Carrizal		Municipal	.REGULAR
K11+090 vía Arcabuco – Santuario de Iguaque	2 + 850	FNCV.	REGULAR
Villa de Leyva – Santa Sofía			
K0 +220 vía Santa Sofía – El Infiernito	5 +060	Municipal	.REGULAR
K0+860 vía Infiernito – Barrio Santander	1 + 150	Municipal	REGULAR
K1 +350 vía Santa Sofía – Botadero Basura del Municipio	1 + 700	Municipal	MALA
K1 +970 vía Santa Sofía – El Fósil	1 +450	Departamental	REGULAR
(Muelle) – Sutamarchán			
K2 +630 vía Sutamarchán – Vereda Cañuela	1+700	Municipal	REGULAR
K0 +600 vía Cañuela – Escuela Cañuela	0+700	Municipal	REGULAR
K0 +800 vía Cañuela – Urbanización San Martín	0+870	Municipal	REGULAR
K2+810 vía Sutamarchán – Escuela Cañuela	0+700	Municipal	REGULAR
K6 +740 vía Santa Sofía – Las Vegas	4+400	Municipal	MALA
K8 +420 vía Santa Sofía – Río Sutamarchán	0+870	Municipal	REGULAR
Villa de Leyva – Alejandría (Pozo de la Vieja)			
K4 + 435 vía Alejandría - Escuela Salto y la Lavandera	4+770	Municipal	.REGULAR
K0 +100 vía Escuela Salto y la Lavandera – Río Cane		Municipal	MALA
Vía Escuela Salto y la Lavandera – vegas del Río Cane	2+150	Municipal	MALA
Vía Villa de Leyva – Tunja			
K0+900 Vía Tunja – Vereda Sopota	3+965	Municipal	REGULAR
K1 +565 vía Sopota – Escuela Ritoque	1+000	Municipal	REGULAR
K1 +635 vía Sopota – Río Sáchica	1+635	Municipal	REGULAR

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Esta dimensión demostró a través del análisis de la participación que los resultados del ejercicio administrativo dependen en cuanto a resultados y beneficios a un ingrediente político. Esto hace que se tengan en cuenta elementos que componen esta dimensión como la ética, la gobernabilidad y gestión como elementos principales.

Desde el punto de vista de la comunidad, estos exigen mayor presencia institucional, la coordinación organizacional, pues es notoria la ausencia de lazos de comunicación entre Alcaldía y comunidad. La participación demuestra la concepción paternalista respecto a soluciones sin incluir el esfuerzo comunal y cívico.

Es de importancia señalar que respecto a esta dimensión se recogieron manifestaciones que reclaman la incluyente participación del sector poblacional flotante y residenciado en villa de Leyva provenientes de otros lugares, quienes en concepto general lucran su vinculación al municipio, por negocios, por descanso o recreo, pero que no aportan esfuerzo de gestión, o participación proactiva, en la solución de los problemas locales; responsabilidad de enlace, con esta porción de población, que corresponde a gestión administrativa.

4. COMPONENTE PARTICIPATIVO

4.1 METODOLOGÍA

Mediante la participación, la comunidad aportó conocimiento para suplir las deficiencias de la información secundaria, la que permite percibir focalizadamente sus problemas, limitaciones, potencialidades, pero sobre todo permite incluirla en propuestas de solución como perspectivas de desarrollo.

La administración municipal, en cabeza del Alcalde, Dr. GERMAN VICENTE SÁNCHEZ PEREIRA Y EL EQUIPO DE GOBIERNO, dictaron los lineamientos de participación y aplicaron una logística dispuesta con la infraestructura municipal que alcanzó los objetivos propuestos.

La metodología del marco lógico, herramienta de planificación, admite la aplicación del "árbol de problemas" en consulta con el medio, aquí se discutieron ordenadamente los temas principales que debe contener los fines del estado. Con la manifestación y expresión mediante la convocatoria de mesas comunales, reuniones de libre expresión, fue fluyendo la información necesaria recogida con el equipo coordinador del plan

La construcción del árbol de problemas, permitió detectar las causas directas y las consecuencias o efectos, este ejercicio ayudó a elaborar el diagnóstico que se presenta. Mediante la priorización de problemas y el análisis de las causas y consecuencias, puestas de manera invertida definen las alternativa de solución base de la formulación; lo que en el árbol de problemas es negativo se transforma en positivo como "árbol de objetivos", de esta manera surgen las soluciones escogiendo selectivamente la más acertada, de acuerdo a la población beneficiada, con pertinencia, eficiencia y eficacia tanto económica como socialmente.

El diagnóstico presenta la realidad extractada de los actores principales de la comunidad en todos los grupos, desde los niños, jóvenes, adultos, y personas de la tercera edad quienes expresaron sus vivencias y circunstancias de vida cotidiana, en las diferentes veredas y barrios del municipio, ejercicio igual con los sectores productivos. Se recopilieron así las necesidades de las gentes con el propósito de tenerlas en cuenta en la formulación del plan. De esta manera se da cumplimiento a lo ordenado en la Constitución política y en la ley 152 de 1.994, la ley 136/94, respecto a la participación comunitaria en la construcción de las políticas municipales que inciden en el bienestar colectivo.

El diálogo abierto de manera inductiva, mediante la metodología del Marco lógico con la aplicación del árbol de problemas, estratégicamente se considera, en la planeación como un instrumento de fácil manejo, y de comprensible análisis de los participantes, con resultados de alta credibilidad, 690 personas asistieron a las 28 mesas comunales, quienes expresaron voluntariamente la problemática, necesidades y propuestas de solución.

La participación lograda en este ejercicio, al decir de los actores, por primera vez, supone una actitud sincera y una voluntad de construcción colectiva municipal, además de un conocimiento de la realidad de su región, vereda o barrio, despertando un ánimo de progreso acompañado del deseo de mejoramiento de Villa de Leyva; EL PLAN DE DESARROLLO VILLA DE LEYVA "PATRIMONIO DE TODOS 2008-2011", desde su origen, en el programa de Gobierno es sin duda un documento que resalta la pertinencia y amor por el municipio y un compromiso bilateral, administración comunidad, de cumplimiento, de guía o herramienta para aplicar en el período de gobierno.

La visión de futuro de este plan, extractado de la comunidad, obliga a articular las propuestas susceptibles de realizar en el largo plazo, percibiendo que desde el punto de vista de sus gentes también quieren un municipio-ciudad, y que no son ajenos a los cambios frecuentes y rápidos que están sucediendo en su entorno, dejando entrever que desean participar en el direccionamiento y tratamiento que hay que darles a estos cambios.

La expresión de las personas en los diferentes lugares (28 reuniones) manifiesta la disposición de seguir participando concienzudamente en el tratamiento de los problemas, inclusive con aportes individuales, con mano de obra, con gestión, regresando si es necesario a la época del convite y al trabajo comunal.

Estas percepciones aseguran una camino positivo hacia el comunitarismo y la asociatividad visionando entre todos la correspondencia entre opción de desarrollo social con participación incluyente.

El acompañamiento de concejales y miembros de las acciones comunales, juntas administradoras de acueductos, equipo de gobierno, comités y consejos sectoriales, legitiman socialmente proceso, ya que ellos, de primera mano, conocieron, analizaron, propusieron, y sugirieron con sus intervenciones y asistencia, ideas para consolidar este plan de Desarrollo.

4.2 ENCUENTROS COMUNALES

El resultado de participación en las 28 reuniones en veredas y barrios, resultó un ejercicio pedagógico aprovechable, pero con un valor adicional trascendental, lograr la participación con bases sólidas para el futuro, permitiendo la libre expresión en el que se detecta el conocimiento del sector.

Cuadro 44
ORGANIZACIONES DE TIPO COMUNITARIO

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	DIRECTIVOS	BARRIO O VEREDA
Junta Administradora Acueducto Mosocallo	7	Monquirá, Sopotá, Cañuela, Llano del árbol
Junta Administradora Acueducto Río Chaina	5	Sabana sector bajo
Junta administradora El Roble Sector Alto	5	Vereda Roble Sector Alto
Junta administradora El Roble Sector Bajo	5	Vereda El Roble Sector Bajo
Junta administradora Cardonal	5	Vereda Cardonal
Junta administradora Salto y La lavandera	5	Vereda Salto y La lavandera
Junta administradora Sabana Sector Alto	5	vereda Sabana Sector Alto
Junta administradora Capilla I	5	Vereda Capilla I
Junta administradora Llano Blanco	5	Vereda Llano Blanco
Veeduría ciudadana	3	Centro
Veeduría ciudadana	3	Centro
Veeduría PAB y SISBEN	4	Roble y centro
Asociación de usuarios del régimen subsidiado	10	Capilla, Cardonal, Sabana, Monquirá, Salto y La Lavandera, Barrio los Olivos, Centro
Junta de acción Comunal Barrio Santander	12	Barrio Santander
Junta de acción Comunal Barrio el Carmen	12	Barrio el Carmen
Junta de acción comunal Barrio Los Angeles	10	Barrio Los Angeles
Junta de acción comunal B. la Palma	12	Barrio La Palma
Junta de acción Comunal San Juan de Dios y B. San Fco	12	Barrio San Francisco y San Juan
Junta de acción Comunal Barrio Galán	8	Barrio Luís Carlos Galán
Junta de acción Comunal Vereda Cañuela	12	Vereda Cañuela
Junta de acción Comunal Vereda Sopotá	10	Vereda Sopotá
Junta de acción Comunal Vereda Capilla I	12	Vereda Capilla I
Junta de acción Comunal Vereda Capilla II	12	Vereda Capilla II
Junta de acción Comunal Vereda Ritoque	8	Vereda Ritoque
Junta de acción Comunal Vereda Monquirá	12	Vereda Monquirá
Junta de acción Comunal Vereda Salto y la Lavandera	12	Vereda Salto y la Lavandera
Junta de acción Comunal Vereda Llano del Árbol	12	Vereda Llano del Árbol
Junta de acción Comunal Vereda Cardonal	10	Vereda Cardonal
Junta de acción Comunal Vereda Llano Blanco	12	Vereda Llano Blanco
Junta de acción Comunal Vereda Roble Alto	12	Vereda Roble
Junta de acción Comunal Vereda Roble Bajo	12	Vereda Roble
Junta de acción Comunal Vereda Sabana Alto	12	Vereda Sabana
Junta de acción Comunal Vereda Sabana Bajo	12	Vereda Sabana
Alianza de usuarios régimen subsidiado	5	Vda Capilla, Vda Salto y la Lavandera, Monquirá, Roble
Asociación de artesanos	100	De cada una de las veredas y área urbana
Asociación de Usuarios IPS	10	Capilla, Salto y La Lavandera, Cardonal, Centro, Carmen, Galán

Fuente: Alcaldía Municipal

Foto 4
REUNIÓN COMUNIDAD RURAL CON EQUIPO GOBIERNO



Fuente: Equipo de Gobierno y Policía Nacional.

Este proceso de participación impone un desafío a la comunidad Villaleyvana, para permanecer atenta en la solución de sus problemas, alejándolo del paternalismo, y forjando costumbres de construcción colectiva, posibles de repetir cuando de planeación se trate. La metodología permitió el análisis de 11 temas centrales: Desarrollo social y comunitario (discapacidad, adulto mayor, desplazados, mujer, niñez, adolescencia), Desarrollo económico (minero, agrícola, turístico), Salud, educación, cultura, juventud, deporte y recreación, medio ambiente (forestal, saneamiento básico, agua potable), servicio públicos, vivienda, infraestructura física y Desarrollo Institucional.

Se hace importante señalar que hubo temas tratados con más profundidad, a petición de los actores, concluyendo que son las más sentidos o de menos atención por parte del estado entre otros, y de acuerdo a la metodología, respecto a desarrollo social y comunitario la no existencia de una programa de atención a los discapacitados, quienes soportan su inhabilidad con la atención familiar muy escasa, demostrando un claro abandono por parte de las administraciones locales.

El adulto mayor a lo largo de la discusión de los temas desean retomar la atención con la aplicación de programas como la casa del abuelo, donde puedan desarrollar actividades recreativas o de capacitación, acciones que les permitan ser útiles socialmente además demostrar las habilidades susceptibles de ejemplarizar o de tenerse en cuenta en las nuevas generaciones.

Es evidente que en el municipio la violencia intrafamiliar aparece en muchos de los sectores, obedeciendo al consumo de bebidas embriagantes y menor proporción a la actitud machista e ignorante de sus habitantes, consecuentemente se hace necesario adelantar campañas de control de consumo en todas las edades.

Se detecta que la comunidad de Villa de Leyva, especialmente en el sector rural, en cuanto tiene que ver con la niñez, hay utilización de ellos en labores diarias especialmente en la parte agrícola, situación que explica la deserción escolar y el escaso aumento de la demanda en la educación secundaria en las diferentes instituciones educativas.

El análisis de la participación comunitaria y de los sectores, se encuentran problemas comunes a toda la población, por las expresiones repetitivas en la mayoría de las mesas temáticas, en lo concerniente a la falta de oportunidades para la competitividad y comercialización de la producción regional. Es notorio que cada productor explora los mercados independientemente, la mayoría de las veces, con pérdida por falta de canales de distribución que mejoren su oferta y que a la postre le exijan calidad y precio.

Esta condición de agricultor, especialmente en el tomate de invernadero y campo abierto, entre otros productos, la realizan sin programación, o cumplimiento de un estudio de siembras y cosechas acorde con las exigencias del mercado, solamente el sentido intuitivo del buen negocio, direcciona en ellos sus decisiones para hacerlo. Se percibe que la proliferación de este cultivo, especialmente, obedece a la necesidad de satisfacer una expectativa de lucro, sin analizar otras alternativas, ni considerar la alta contaminación consecuente de los productos utilizados en el tratamiento del producto, desechos, desmonte de instalaciones, riegos, y otros efectos en el medio ambiente, fuentes de agua, vertientes y en la misma salud de los agricultores.

Las intervenciones en todas las veredas, proponen la intervención administrativa municipal, para elaborar apuestas productivas menos riesgosas y más sustentables, tanto en lo económico, en lo agrícola como en lo ambiental, señalando que se hace necesaria una política agraria municipal, que oriente y permita generar acciones de corto plazo, unida a una financiación y cadenas productivas viables.

Desde el punto de vista de la comunidad, se expresa como problema central, la deficiente atención en los servicios del hospital San Francisco del municipio, en el sentido del aplazamiento y mora en la concesión de citas, como la inexistencia del servicio de especialistas, lo que genera un continuo desplazamiento de pacientes a otros hospitales.

Las comunidades manifiestan una deficiente prestación de servicios públicos, especialmente en la recolección y tratamiento de residuos sólidos, tanto en el sector

urbano como en el rural, el que se considera crítico, además de la inexistencia de un tanque de captación y tratamiento de agua para consumo humano de las veredas.

Factores como la deficiencia en la infraestructura vial, el mantenimiento de empedrados y la falta de protección y promoción de la riqueza patrimonial arqueológica, paleontológica, cultural y arqueológica, unida al desinterés institucional y la falta de cultura ciudadana para el cuidado y tratamiento. Es notoria la inconformidad respecto a la falta de un programa de movilidad.

Cuadro 45
MUESTRA DE AFLUENCIA VEHICULAR

TIPO VEHÍCULO	CANTIDAD ENTRANDO	CANTIDAD SALIENDO
AUTOMÓVIL	938	575
BUSETA	139	135
CAMIÓN	83	104
MOTO	82	94
TOTAL	1.242	908

Fuente: Muestra realizada 15-03-08. Of. Planeación. (8 a.m. a 8 p.m.)

El registro anterior obtenido, realizado el sábado 15 de marzo/08, día de mercado, comienzo del fin de semana nos arrojó una entrada de 1242 vehículos, cifra que podemos tener en cuenta para todos los fines de semana (no alta temporada) durante el día.

Cuadro 46
MUESTRA DE AFLUENCIA VEHICULAR EN ALTA TEMPORADA

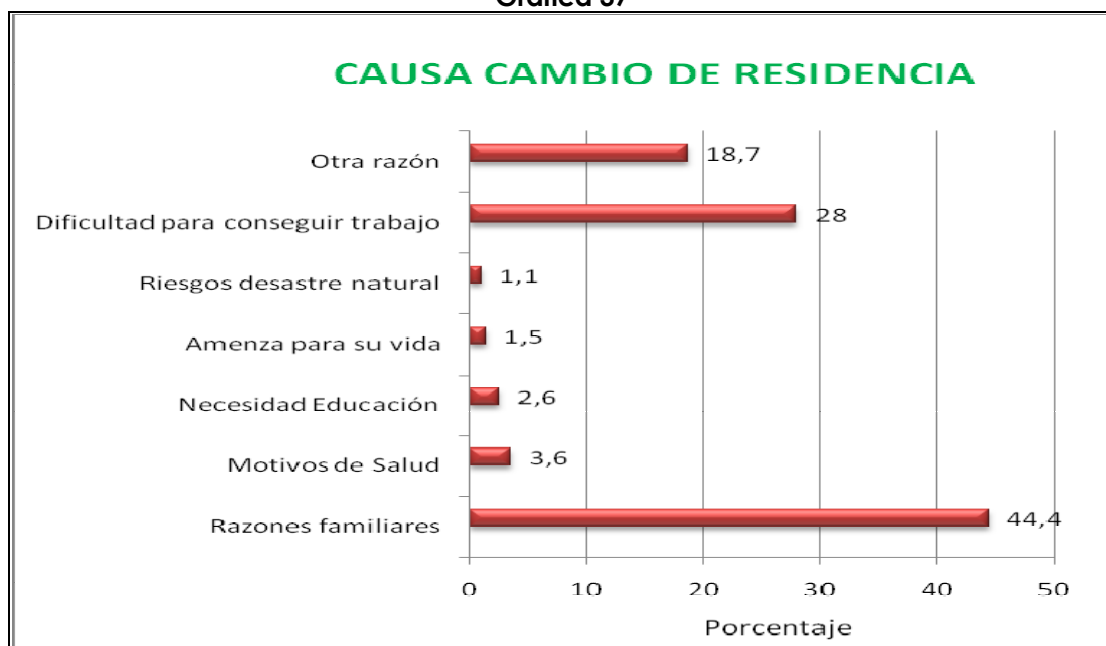
TIPO VEHÍCULO	CANTIDAD ENTRANDO	CANTIDAD SALIENDO
AUTOMÓVIL	2561	1180
BUSETA	155	180
CAMIÓN	20	10
MOTO	114	57
TOTAL	2.850	1.355

Fuente: Muestra realizada el 20-03-08. Of. Planeación. (8 a.m. a 8 p.m.)

De los 2.850 vehículos que entraron, 1.355 salieron el mismo día, luego permanecieron dentro del municipio 1.495, algunos de estos requirieron sitios de parqueo y vigilancia mientras duró su permanencia.

Muestra particular significado un problema de desarraigo, que se explica con la frecuente comercialización de los bienes inmuebles, fincas, casas y apartamentos, lo que incide en un desplazamiento humano a otros lugares y desde otros lugares, con la correspondiente pérdida de identidad y pertenencia, acompañado del creciente asentamiento de personas, quienes buscan la satisfacción individual del descanso o recreo, pero no se refleja en el aumento o participación cívica.

Gráfica 37



Fuente: Cifras DANE

4.3 PROBLEMÁTICA COMÚN PREDOMINANTE ENTRE SECTORES Y COMUNIDAD

A través de la tabulación y compilación de la problemática general del municipio se pueden describir los principales problemas por las variables repetitivas en cada una de las mesas y reuniones temáticas y sectoriales, a manera de resumen general.

4.3.1 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO (niñez, discapacidad, mujer, adolescencia, adulto mayor)

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
1. NIÑEZ		
Utilización de niños para el trabajo	Necesidad económica	Deserción escolar
Desnutrición infantil	Malos hábitos alimenticios y desatención	Crecimiento endémico, e inactividad
Nula Iniciación en actividades Deportivas, sociales culturales, lúdicas, higiénicas entre otras.	No hay cultura ejemplarizante de los padres y las familias	Acceso a la educación con malas costumbres
2. DISCAPACIDAD		
Abandono familiar, social e institucional	Indiferencia	Pérdida de sensibilidad social
Inexistencia de localización y censo de discapacitados	No hay comunicación sobre el tema	Crisis interna familiar, para soportar individualmente el caso.

3. MUJER		
Incremento de la condición "mujer cabeza de familia" y madre-solterísimo	Pérdida del valor de hogar y familia	Mayores responsabilidades, disminución de las posibilidades de superación
Perdida de la valoración de genero	Machismo y paternalismo.	Sumisión y supresión de oportunidades
Retribución inequitativa en el mercado laboral	Valoración discriminada de genero	Detrimento económico
4. ADOLESCENCIA		
Adicción temprana al tabaquismo, alcoholismo y alucinógenos.	Alta Influencia social, efecto transcultural, y desprendimiento familiar	Formación de grupos, degeneración, pérdida de valores sociales
Embarazos en adolescentes	No hay cultura de uso de preservativos	Nacimientos no deseados, abandono.
Vida sexual temprana	Falta Control familiar y educación sexual.	Promiscuidad, abortos, madre -solterismo.
5. ADULTO MAYOR		
Desatención	No conocen los programas de apoyo institucional.	Abandono
No son cubiertos por los programas	Limitación para acceder a los servicios (Transporte)	Indiferencia.
Desaprovechamiento de sus conocimientos	No hay comunicación social, ni familiar	Pérdida de costumbres y tradiciones

4.3.2 DESARROLLO ECONÓMICO (minero, turístico, agrícola)

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
1. TURÍSTICO		
No existe política de Turismo	Desarticulación institución-sector	Desorganización y perdida de recursos y de esfuerzos
Escasez de eventos como atractivos turísticos	No hay programación frecuente	Sobrecostos para recuperación por épocas "muertas"
Falta promoción y fortalecimiento de imagen	Propuestas inconclusas y bajo compromiso	Baja competitividad en el medio turístico.
No hay conectividad efectiva con organismos superiores del sector	No hay gestión para crear apoyo e inclusión	Indiferencia institucional del niveles superiores
2. AGRÍCOLA		
Pérdida de la Vocación agrícola	Inclinación por actividades de menor esfuerzo y más utilidad	Escasez de productos agrícolas, e importación de mercados.
Inseguridad frente a	Fracasos económicos	Desgaste económico

alternativas agrícolas	anteriores	
Falta de canales de comercialización y distribución.	Temor a la exploración de nuevos mercados y falta de asociatividad.	Competencia desleal, y aprovechamiento por intermediarios
3. MINERO		
Falta de control en expedición de licencias de explotación.	Conflicto de competencias (MINISTERIO, CORPOBOYACA, MUNICIPIO)	Efecto social, ambiental y ecológico.
Deterioro infraestructural	Utilización de vías con equipo pesado	Daños en vías.
Descompensación patrimonial y ambiental.	Extracción de material	Detrimiento patrimonial de la riqueza por la explotación de sus suelos, e impacto ambiental, ecológico y paisajístico.

4.3.3 SALUD

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Mala atención IPS.	No hay educación institucional en atención al usuario	Pérdida de comunicación y uso.
Malos servicios asistenciales IPS	Uso inadecuado de los recursos existentes e insuficiencia de los mismos.	Deterioro de imagen, búsqueda de alternativas, detrimento de salud.
Pérdida de imagen Institucional y confianza.	Oferta limitada, condiciones exageradas, "tramitología", falta de capacidad	Desprestigio y desplazamiento a otros servicios.
Desaprovechamiento de recursos	Falta de revisión, evaluación y seguimiento de beneficiarios de los programas.	Inequidad, y malestar social.

4.3.4 EDUCACIÓN

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Bajo nivel Educativo	No hay eficiencia en la aplicación de mecanismos de evaluación docente, como académicos, y de padres, en procura del mejoramiento intelectual y aprovechamiento del conocimiento.	Baja competitividad y limitación en las oportunidades, en educación superior como en el campo laboral
Desequilibrio de cobertura	Por el favoritismo, amiguismo o evaluación	Desgaste de recursos, malos ejemplos, manejo

	subjetiva, de los padres matriculan sus hijos en sitios distintos a los ofrecidos en su área.	irregular de satisfactorios sociales, pérdida de imagen.
Deterioro de instalaciones educativas	Insuficiencia de recursos, desinterés comunitario, falta de sentido de pertenencia	Detrimiento patrimonial del municipio, inseguridad.

4.3.5 CULTURA

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Deterioro patrimonial	Insuficiencia de recursos municipales y falta de gestión.	Disminución del atractivo y degeneramiento de imagen
Pérdida de identidad	Prevalencia de innovación y de nuevos modelos sociales	Desaparición de tradiciones y costumbres.
Ausencia de solidaridad y civismo.	Independencia en la solución de problemas, y escepticismo a propuestas asociativas y comunitarias	Desgaste de recursos, profundización de conflictos, crisis y desorientación.

4.3.6 JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Desorganización	Incredulidad en las instituciones, falta de apoyo.	Aislamiento social, utilización de tiempo y recursos en actividades distintas al sector
Existencia de escenarios distintos a la vocación Masiva.	Falta de concertación entre comunidad (juventud y deportistas), y administración.	Desaprovechamiento de escenarios. (Ej. Construcción de ciclo-vías y canchas de fútbol, cuando la vocación deportiva es el microfútbol.
No hay oferta alternativa para la práctica deportiva según el medio.	Inexistencia de planeación, en deportes en escenarios naturales y ecológicos.	Pérdida de iniciativa y voluntad de participación.
No inclusión del deporte como atractivo adicional turístico.	Desinterés, temor en exploración nuevos eventos.	Exclusión y apatía a la participación.

4.3.7 MEDIO AMBIENTE (forestal, saneamiento básico, agua potable)

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Contaminación de fuentes hídricas.	No hay protección homogenizada de las zonas de vertientes y	Enfermedades infecciosas, pérdida de la calidad de vida.

	amortiguadoras.	
Disminución de caudales en las fuentes y vertientes.	Aumento del calentamiento global y deforestación.	Desabastecimiento, escasez de agua, conflictos por el uso.
Mal uso de recurso hídrico	Distribución inequitativa, otorgamiento de licencias sin concepto municipal, falta de sanciones.	Desperdicio, asentamiento de malas costumbres.
Ausencia Políticas de protección ambiental.	No existen programas y acciones para la educación ambiental, indiferencia en la problemática.	Abuso generalizado.
Unificación en la captación de acueductos	Falta de planeación conjunta en las diferentes construcciones de captaciones.	Desaprovechamiento de recursos, inequidad, profundización de conflictos.
Consumo de agua sin o bajo tratamiento	Insuficiencia de recursos, falta de gestión, aplicación de recursos con sesgo.	Proliferación de enfermedades, disminución del turismo, pérdida de valorización de tierras y bienes.
No tratamiento de aguas residuales.	Inexistencia de proyectos, de recursos, de motivación ciudadana, de gestión, de cultura.	Contaminación indiscriminada de ríos, quebradas productos agrícolas, aparición de enfermedades, hongos, entre otras.

4.3.8 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Insuficiencia en recolección de Residuos Sólidos.	Escasez de recursos, inoperancia de la empresa, falta de cultura ciudadana, cobertura y frecuencias de recolección	Contaminación, mala imagen, proliferación de enfermedades.
Irregularidad en el suministro de agua.	Deficiencia en la calidad de las redes, aumento de población en temporadas, Insuficiencia en la construcción de tanques de reserva en las viviendas. Desequilibrio en el consumo y pago del servicio.	Insatisfacción general, pérdida de imagen institucional del servidor.
Inequidad en servicio de gas natural	Instalación de redes sin prevención de crecimiento	Reclamaciones y malestar social, altos costos de

	urbanístico.	servicios alternos.
Inestabilidad en suministro de energía eléctrica.	Falta de gestión y coordinación con la empresa prestadora del servicio. Incapacidad de la capacidad instalada.	Insatisfacción en la prestación del servicio, daños en equipos y electrodomésticos.
Altos costos en telefonía fija	Competencia desleal, e inclinación por telefonía celular	Bajo consumo, insistencia en la devolución de las líneas telefónicas fijas.
Incapacidad de la red de alcantarillado.	Aumento de población, exigencia de cobertura y conexión de aguas lluvias.	Temor a colapso de la red existente.

4.3.9 VIVIENDA

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Presentación inadecuada de viviendas	Desconocimiento normativo y de lineamientos	Proliferación sin planeación
Asentamientos de centros poblados no autorizados	Construcción sin licencias	Deformación de la tipicidad Urbana
Construcciones sin Licencias	Falta de control, y falta de recursos individuales	Mala presentación

4.3.10 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROBLEMAS COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Mala presentación de instalaciones	Falta de atención administrativa y comunitaria	Deterioro general y desgaste de recursos
Mal uso de las instalaciones	Falta de cuidado y de Cultura de uso	Detrimento patrimonial municipal
Desgaste de vías	Soluciones inadecuadas	Detrimento patrimonial municipal y colateral

4.3.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROBLEMA COMUNES	CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA PRINCIPAL
Escepticismo y falta de credibilidad en las instituciones	Persistencia de la idea de corrupción de otras épocas.	No participación y condicionamiento
Paternalismo	Conciencia de participación comunal, creencia que todo lo debe hacer el estado (municipio)	Responsabilidad creciente al municipio.
Distanciamiento	Apatía administrativa	Escepticismo y

administración- Comunidad		desprendimiento social
Inseguridad	Oportunidades por poca vigilancia y cuidado	Aumento casos y desgaste de imagen
Insatisfacción comunitaria	Falta de concertación en la toma de decisiones	Sectorización de opiniones y aumento de grupos de disociadores.

5. EJES DE DESARROLLO

Basados en la problemática municipal en todos los aspectos, priorizando necesidades, y escuchando los diferentes sectores, se puede concluir que Villa de Leyva, presenta cuatro sectores poblacionales con desarrollo y crecimiento desequilibrado respecto a la oferta de servicios, goce y disfrute de los servicios municipales, con los cuales se hace necesario analizar soluciones para un Desarrollo armónico en todo el municipio, sin sesgos, ni preferencias, buscando un esfuerzo conjunto equilibrado, sin que ninguno de estos supere, o predomine en perjuicio del otro.

En primer lugar se percibe un sector urbano y sub-urbano, con todos los servicios públicos, vías aceptables, beneficios de valorización, buena presentación de la viviendas, goce de seguridad, comodidad en el uso del espacio público, cercanía a los sitios de comercio, con atractivos culturales, paisajísticos, sin contaminación auditiva, con buen crecimiento económico y reinversión fiscal aceptable.

En segundo lugar un sector Urbano con servicios públicos deficientes, vías deterioradas o en mal estado, mala presentación de las viviendas, inseguridad, vías ocupadas con materiales, vehículos, madera, escombros, animales, sin disfrute de los atractivos municipales (museos, centro histórico, eventos, entre otros)., con escasos espacios habitacionales, reinversión fiscal alta.

En tercer lugar un Sector Rural, ocupado por fincas, casas de recreo y descanso, con servicios públicos de calidad media, vigilancia particular, vías en regular estado, disfrute paisajístico, abastecimiento de productos en lugar distinto al municipio, goce de eventos, alta valorización.

Y un cuarto sector poblacional rural, con tradición agropecuaria, servicios públicos escasos, goce de municipio nulo, vías en regular estado, abastecimiento local, valorización media, con amenaza de desarraigo territorial y cultural.

Las anteriores situaciones hacen pensar que el periodo gubernamental, al que corresponde este Plan de Desarrollo debe implementar estrategias de corto y largo plazo, las primeras, para cumplirse en este periodo del plan y las segundas, que se articulen en el largo plazo con la consecuente extensión de continuidad a otros periodos. Igualmente las primeras para dirigirse a la solución de problemas inmediatos corregibles a través de este plan e incluir estrategias que permitan responder al acelerado crecimiento y desarrollo en el largo plazo, preparando la coyuntura pueblo-ciudad que se percibe están sucediendo en estos periodos.

La información estadística, gráfica, participativa, sectorial, legal, intuye la construcción de un modelo imaginario de “ciudad” al que hay que orientar mediante la concepción de políticas, estrategias, programas y metas, tendientes a concretar mediante acciones esa tendencia.

El plan de Desarrollo VILLA DE LEYVA "PATRIMONIO DE TODOS" 2008-2011, con base en el programa de gobierno inscrito por el Dr. GERMAN VICENTE SÁNCHEZ PEREIRA, articulándose con los Planes Nacional, educativo, de Salud, niñez e infancia, entre otros, aplicará las siguientes estrategias.

5.1 PROMOCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR HUMANO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La promoción social y el bienestar humano como objetivo básico en la construcción del Programa de gobierno, es el eje transversal del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 del municipio de Villa de Leyva aplicando los principio de la Planeación Participativa. Este objetivo se cumplirá en la medida en que se logren satisfacer las necesidades de la comunidad en todos sus niveles y en igualdad de oportunidades.

5.1.1 Desarrollo Social y Comunitario

Análisis de problemática. El resultado del proceso participativo realizado con las 28 mesas comunales en la elaboración del Plan de Desarrollo VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS 2008-2011, y el análisis de la problemática traducido en el diagnóstico, tiene que ver con 6 segmentos: discapacidad, adulto mayor, desplazados, mujer, niñez y adolescencia.

Se detecta una problemática, esencialmente, en torno a la crisis de valores en la familia. La desintegración familiar, referida tanto en el incremento de la migración campo-ciudad de la población joven y adulta a los centros urbanos, en busca de oportunidades, de empleo o de estudio, así como también los altos índices de violencia intrafamiliar, respuesta a la condición machista y patriarcal, y al consumo de bebidas embriagantes, oportunidad que se presenta con la frecuencia de festivales y eventos, que involucran de alguna manera la población, por una parte y por la otra, la proliferación de centros poblados rurales, "mojones" poblaciones o sitios de encuentro donde siempre hay tiendas, bares, o establecimientos de juegos.

La falta de actividades, para ocupación del tiempo libre y el qué hacer los fines de semana, de manera integral con la familia, en especial con los niños, niñas y jóvenes y adultos mayores, el incremento de embarazos en niñas adolescentes, el aumento de madres cabeza de familia, son entre otros problemas comunes detectados en la comunidad Villaleyvana.

Es notorio el crecimiento económico del municipio, entendiendo por este, la satisfacción de necesidades personales y del hogar, como buen mobiliario, equipo técnico y moderno, buen vestuario, vehículos de modelos nuevos, adquisición de prendas y valores suntuosos (cuadros), en general la forma de vida es buena y de buenas condiciones, en gran parte de la población, sin embargo el crecimiento económico es solo una parte del desarrollo, éste, con las características anteriores tiende a desequilibrar el hogar y la unidad familiar, en razón a que persiste la inclinación a otros valores y disminuye el criterio de construcción social con base en la familia.

Al anterior fenómeno de Villa de Leyva, se suma la desintegración familiar, por razones de estudio o trabajo, permaneciendo en el municipio gran cantidad de adultos mayores, niñas y niños; Esto es igualmente cierto, si se considera que la venta de tierras ha ido incrementando el índice de migración de la población nativa, sobre todo de los jóvenes y adultos, excepto el adulto mayor quien reconoce su verdadero sentido de pertenencia.

A través de las mesas temáticas se evidenció que los desplazados, tema entendido como la traslación obligada de personas de un territorio a otro por razones de violencia, amenaza, conflicto armado, no es la causa de llegada de personas “desconocidas” al municipio. Esta llegada obedece en su gran mayoría a la búsqueda de oportunidades de tipo laboral, especialmente en la oferta de mano de obra en construcción, atención comercial, vigilancia y cuidado de fincas, cultivos de tomate y cebolla.

Este fenómeno es creciente por un factor de “arrastre” lógico, inicialmente se contrata un trabajador y éste por unidad familiar, traslada su familia la cual a su vez expande la llegada de otros amigos y familiares, convirtiéndose en factor multiplicador, explicándose así que 65% de la población es nacida en Villa de Leyva, es decir 7.820 y el 34.4% o sea 4,151 son foráneas.

El buen manejo del programa del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO- SISBEN- se constituye en la principal petición de la comunidad, que exige una revisión de la información, acompañado con la evaluación y seguimiento del programa.

La continuidad en los programas sociales con la amenaza del recorte en las correspondientes transferencias y presupuestos del nivel nacional, además de la excesiva exigencia de trámites, son otros los problemas encontrados en las mesas temáticas.

El escepticismo para organizarse y el temor a las denuncias, disminuyen la existencia de veedurías, y estimulan la prevalencia de la discriminación, con amenaza del abuso de violación de derechos humanos, como la libre expresión, el libre desarrollo, y la exaltación de las condiciones de vida digna.

La inclusión de niñas, niños y adolescentes en trabajos del campo, jornadas de colaboración en invernaderos, granjas domésticas, atención comercial, construcción, guianza turística y en alquiler y cuidado de caballos es notorio en el municipio, sin embargo el mayor problema a este sector poblacional, es el consumo de bebidas embriagantes en todas las edades, situaciones que originan la formación de grupos en barrios y veredas con este propósito.

El aspecto nutricional de las niñas y niños, es aceptable, existe para este propósito el programa PLAN PARA APRENDER (PAPA), ICBF, GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y MUNICIPIO, con una atención en el 2007 de 2.235 niños y jóvenes, igualmente los desayunos infantiles de ICBF, además de la existencia de 13 hogares comunitarios que atienden a 182 niños.

OBJETIVO GENERAL

Concretar la inclusión social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, brindándoles mejores condiciones de vida, tanto individual como familiarmente, de manera equitativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Orientar y coordinar la aplicación de los sistemas de política social nacional, departamental, en dirección a una acción administrativa de carácter social, acompañado de tomas de decisiones, utilización de recursos, planes y programas en torno al fortalecimiento y al bienestar de las familias.
- ✚ Impulsar la gestión administrativa para la atención integral de las personas con discapacidad.
- ✚ Garantizar a las niñas, niños y adolescentes de Villa de Leyva, su pleno desarrollo, al interior de sus familias y dentro de la comunidad a la que pertenecen, sin discriminación, ni maltratos, asegurando sus derechos y deberes.
- ✚ Estimular la participación del adulto mayor en los programas municipales para este sector poblacional.
- ✚ Disminuir el efecto trans-culturizador que influye en nuestro jóvenes, mediante la realización de eventos de carácter cultural y educativo, permitiéndoles su participación.
- ✚ Incluir la condición de equidad de género en las diferentes actividades, manteniendo posibilidades de igualdad, en igualdad de oportunidades.
- ✚ Coordinar acciones interinstitucionales para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.
- ✚ Ejercer acciones administrativas de vigilancia y control en el municipio tendientes a corregir la participación de niñas y niños en actividades laborales.
- ✚ Racionalidad en el uso de los recursos en procura de satisfacer las necesidades de la población pobre y vulnerable.

METAS

- ✚ Fortalecer el consejo de política social, haciéndolo operativo y funcional y convocarlo a 4 reuniones anuales
- ✚ Ampliar la cobertura de la casa del abuelo en 30 %.

- ✚ Vinculación a los encuentros recreativos y culturales del adulto mayor, del nivel departamental y nacional con los representantes de Villa de Leyva en 3 eventos anuales.
- ✚ Mantener actualizada y depurada la base de datos en el 100% del sistema de beneficiarios del SISBEN, asegurando los derechos y requisitos.
- ✚ Realizar un (1) censo anual para detectar el índice de personas en situación de discapacidad en el territorio municipal.
- ✚ Establecer una red de apoyo social institucional, empresarial y ciudadana para atender a las personas con discapacidad.
- ✚ Garantizar la inclusión del 100% en el sistema educativo de la población con discapacidad susceptible de incorporarse.
- ✚ Atender el personal en situación de discapacidad, educables e integrables del municipio, a través del programa UAI, y casa Municipal de abuelo en 75 %
- ✚ Implementar la política pública de infancia y adolescencia.
- ✚ Gestionar un convenio con el departamento para la operación y marcha del CAIF (CENTRO DE ATENCIÓN DE LA FAMILIA).
- ✚ Gestionar la cofinanciación para la construcción del hogar de paso.
- ✚ Impulsar las actividades que propendan por la organización de 100 familias con proyectos productivos y asociativos. Línea de base 250 Familias.
- ✚ Gestionar con apoyo de Dansocial, convenios para la inclusión de Villa de Leyva en el programa SUMA SOLIDARIA.
- ✚ Reactivar y fortalecer el consejo municipal de la juventud.
- ✚ Incluir en la organización de las actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, del municipio, representantes de la juventud, para estimular la capacidad de liderazgo.
- ✚ Mantener una labor de seguimiento de desplazados, para direccionar apoyos y concertar su participación en la vida municipal.

ESTRATEGIAS

- ✚ Fortalecimiento del Plan de Atención Básica, con prioridad a los habitantes que no están afiliados al SISBEN.

- ✚ Depuración del sistema de información del SISBEN a través del control social y la participación ciudadana.
- ✚ Gestión para la prestación del servicio de ambulancia a menor costo para los usuarios del SISBEN.
- ✚ Protección a la familia, la juventud y la infancia a través de programas integrales de prevención de la violencia, nutrición, acceso a la educación, la salud y la recreación.
- ✚ Implementación de programas especiales para niños discapacitados mediante la gestión de convenios con entidades especializadas en la atención de niños discapacitados y víctimas de la violencia Intrafamiliar.
- ✚ Implementación de campañas de salud preventivas a nivel general para en el sector rural del municipio y los barrios marginales de la zona urbana.
- ✚ Erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo juvenil.
- ✚ Desarrollo de proyectos de educación sexual, prevención del alcoholismo y la drogadicción, la violencia intrafamiliar y los embarazos prematuros.
- ✚ Fortalecimiento a los programa de seguridad alimentaria para la tercera edad.
- ✚ Establecimiento de acciones pertinentes que conlleven a mejorar los niveles de coordinación y articulación para la prestación de un mejor servicio por parte de la E.S.E. Hospital San Francisco.

PROGRAMAS

- ✚ Promoción social sin exclusión.
- ✚ Niñas, niños y jóvenes para el futuro.
- ✚ Mujeres unidas para el desarrollo.
- ✚ Austeridad sin hambre.

5.1.2 Salud

Análisis de la problemática. Las bajas acciones de inspección, vigilancia y control del Hospital San Francisco, y la inoperancia del consejo municipal de política social, y la escasa presencia de las veedurías en salud, ni la adecuada aplicación del PAB., son la principales causas que no permiten garantizar una buena prestación de los servicios de salud, demostrados en los niveles de desnutrición, la tasa de mortalidad, el incremento de infecciones intestinales, y síntomas relacionados bronquitis y neumonías.

En forma general, el estado de salud territorial no es bueno si además tenemos en cuenta que el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) en Villa de Leyva es del 25.87% general, el 17,51% en la cabecera y el 35,54% en el sector rural, de la población.

Se debe señalar que la principal causa de atención de las 14.586 consultas médicas, obedecieron a enfermedades respiratorias en un 18,5% en todos los grupos atareos relacionados con cambios climáticos, sin embargo la existencia en el medio de diferentes residuos químicos de fumigación, en torno a la proliferación de invernaderos y cultivos de campo abierto pueden incidir altamente en estas enfermedades.

Las mesas comunales coincidieron en el mal servicio del Hospital, en el aspecto de atención al usuario, utilización de recursos y calidad del servicio.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso de toda la comunidad de Villa de Leyva al Sistema de Seguridad Social en salud, bajo los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, solidaridad y humanidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Diseñar, Implementar y ejecutar el plan de Salud Municipal.
- ✚ Fomentar la participación social en las veedurías en salud.
- ✚ Realizar un ajuste institucional de la IPS, Hospital San Francisco.
- ✚ Promover la inclusión de toda la comunidad Municipal en el Sistema General de Seguridad social en salud.
- ✚ Realizar campañas urbanas y rurales de atención en salud Focalizadas.
- ✚ Estimular la creación de organizaciones de apoyo comunitario en atención en salud.
- ✚ Desarrollar programas de capacitación y mejoramiento del recurso humano, propendiendo por la atención y servicio con calidad.
- ✚ Gestionar regionalmente la identificación mediante el buen servicio, del carácter de IPS SAN FRANCISCO, HOSPITAL PRIMER NIVEL.
- ✚ Organizar y estimular la formación de grupos de voluntariado

METAS

- ✚ Implementar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional especialmente en niños y adultos mayores.
- ✚ Ejecución del 100% de los recursos para el PLAN DE SALUD.
- ✚ Evaluar trimestralmente la gestión del la IPS HOSPITAL SAN FRANCISCO, LAS EPS, y las ARS, en el cumplimiento de los objetivos del Sistema y de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- ✚ Reducir el costo en la prestación de los servicios de ambulancias para Beneficiarios del SISBEN.(Acuerdo junta hospital)
- ✚ Realizar 10 campañas anuales en las instituciones educativas en aplicación de buenas prácticas de higiene oral.
- ✚ Garantizar que la IPS reciba el 80% del valor de los contratos dentro de la vigencia.
- ✚ Lograr una cobertura en vacunación del 97% por biológico.
- ✚ Efectuar un seguimiento en vigilancia y control a EPS Y ARS en contrato con el municipio para exigir servicios con calidad.
- ✚ Realizar atención focalizada al grupo de tercera edad, casa del abuelo y discapacitados en todo el territorio municipal.
- ✚ Recuperar y posicionar la IPS hospital SAN FRANCISCO, como institución de primer nivel en LA PROVINCIA DEL ALTO RICAURTE.
- ✚ Vincular especialistas para atender la demanda regional.

ESTRATEGIAS

- ✚ Fortalecimiento del Plan de Atención Básica, con prioridad a los habitantes que no están afiliados al SISBEN.
- ✚ Depuración del sistema de información del SISBEN a través del control social y la participación ciudadana.
- ✚ Gestión para la prestación del servicio de ambulancia a menor costo para los usuarios del SISBEN.
- ✚ Protección a la familia, la juventud y la infancia a través de programas integrales de prevención de la violencia, nutrición, la salud.

- ✚ Implementación de programas especiales para niños discapacitados mediante la gestión de convenios con entidades especializadas en la atención personas discapacitadas.
- ✚ Implementación de campañas de salud preventivas a nivel general para en el sector rural del municipio y los barrios marginales de la zona urbana.
- ✚ Desarrollo de proyectos de educación sexual, prevención del alcoholismo y la drogadicción, la violencia intrafamiliar y los embarazos prematuros.
- ✚ Fortalecimiento a los programa de seguridad alimentaria para la tercera edad.
- ✚ Establecimiento de acciones pertinentes que conlleven a mejorar los niveles de coordinación y articulación para la prestación de un mejor servicio por parte de la E.S.E. Hospital San Francisco.

PROGRAMAS

- ✚ Ampliación Régimen subsidiado.
- ✚ Aplicación plan de salud.
- ✚ Gestión para la salud.
- ✚ Salud ambiental.
- ✚ Niños y adultos saludables.

5.1.3 Educación

Análisis de la problemática. Se constituye en la base de las oportunidades, es una de las principales actividades, desde el punto de vista económico, que dinamiza todas las actividades productivas del municipio, destacándose como un proceso económico regional del sector servicios de alta relevancia.

El estado de las instalaciones y escenarios deportivos de los establecimientos educativos, evidencia la falta de sentido de pertenencia de los docentes, padres familias y estudiantes y comunidad en general en razón a que muchos daños son ocasionados más por el descuido y abuso, que por el uso normal.

Se percibe de la misma manera que de 3.609 personas que están edad escolar, 2.964 reciben educación en el municipio, la diferencia 645, algunas pueden estar asistiendo a otro municipio, otras están asistiendo y otras pueden haberse cambiado de residencia, sin embargo la cifra merece una investigación más exhaustiva.

De otra parte se evidencia que si hay 2964 estudiantes, 110 docentes y 90 salones, la relación docente/estudiante sería 27 estudiantes, por debajo del índice departamental y nacional que es de 30 a 35. Igualmente la relación, con las mismas cifras, instalación educativa y ocupación escolar, nos resultaría de 32 estudiantes por salón, vista de esta manera, coincide con la expresión comunitaria, en el sentido de comprobarse que hay estudiantes que reciben su educación fuera de su entorno de cobertura, y se desplazan a otros centros educativos, desequilibrando la oferta y desaprovechando las instalaciones de su sector en congestión de otros.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso al sistema educativo municipal de las niñas(os), jóvenes y adultos, buscando su permanencia y calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Lograr que la población en edad escolar reciba los servicios y permanezcan en el sistema educativo.
- ✚ Revisar y replantear las especialidades educativas en la oferta municipal, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas del municipio.
- ✚ Fortalecer el proceso de reorganización del sistema educativo en villa de Leyva, distribuyendo adecuadamente las plantas de docentes y administrativos.
- ✚ Lograr la reubicación estudiantil, de acuerdo a la vecindad y equidistancia de los establecimientos rurales y Urbanos.
- ✚ Ayudar mediante utilización de recursos al Transporte escolar.
- ✚ Gestionar proyectos educativos, especialmente en aspecto técnico y tecnológico.
- ✚ Establecer un sistema subsidio de transporte municipal e inter-municipal que estimule a los estudiantes de educación superior que se desplazan a otras ciudades diariamente.
- ✚ Aplicar estrategias para la inclusión de las personas con limitaciones en el sistema educativo.

- ✚ Utilizar y gestionar recursos en la formulación de proyectos de mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura de los establecimientos educativos municipales.
- ✚ Mejorar la calidad de la Educación mediante la capacitación de docentes.

METAS

- ✚ incrementar la cobertura de educación a un 90 % de la población en edad escolar.
- ✚ Disminuir la tasa de deserción en un 50%.
- ✚ Aplicar los estándares básicos de calidad en las competencias de matemáticas, lenguaje, ciencias y competencias ciudadanas.
- ✚ Gestionar la Distribución equitativa de la planta de cargos, docentes, directivos docentes y administrativos.
- ✚ Optimizar la capacidad física instalada.
- ✚ Otorgar estímulos para los mejores estudiantes en todas las instituciones del municipio.
- ✚ Difundir y aplicar experiencias exitosas en ciencia y tecnología.
- ✚ Iniciar a los estudiantes de grados 10 y 11 de las instituciones del municipio en elaboración y formulación de proyectos Productivos.
- ✚ Lograr que el 100% de los estudiantes del municipio conozcan todos los museos y sitios históricos de Villa de Leyva.
- ✚ Institucionalizar la cátedra de Villa de Leyva.

ESTRATEGIAS

- ✚ Lograr la permanencia en la educación superior otorgando estímulos a los estudiantes.

- ✚ Realizar alianzas estratégicas interinstitucionales que contribuyan al mejoramiento cultural, científico y tecnológico, para lograr la articulación de la educación media con la educación superior y el mundo laboral.
- ✚ Fortalecer una segunda lengua (bilingüismo).
- ✚ Atender la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
- ✚ La actualizar los recursos tecnológicos de punta en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ✚ Vincular a los niños (as) del sector rural a la escolaridad.
- ✚ La gestionar convenios con las universidades para desarrollar programas productivos, de desarrollo del pensamiento empresarial y deportivos.
- ✚ La conformar la red de instituciones educativas, que posibiliten la implementación de acciones conjuntas y concertadas, el compartir instalaciones y la complementariedad de nuevas inversiones.
- ✚ Establecer nuevas modalidades de formación que respondan a las actuales necesidades locales, procurando el uso intensivo de tecnologías informáticas.
- ✚ Gestionar la instalación para la ciudadanía la red "Internet Banda ancha".

PROGRAMAS

- ✚ Eduquémonos para Villa de Leyva.
- ✚ Mejor maestro, mejor estudiante, mejor ciudadano.
- ✚ Escuela atractiva, limpia y turística.
- ✚ Gestión de alianzas Técnicas.
- ✚ Conozco y protejo mi patrimonio.

5.1.4 CULTURA

Análisis de problemática. La cultura cuyo componente esencial es la expresión de valores comunitarios y fundamentales de nuestra identidad, la que se reconoce en formas diversas y autónomas para crearla, ejecutarla y difundirla, con el desarrollo libre de la personalidad al permitir la libertad de conciencia. Esta acción busca la re

conceptualización de los eventos tradicionales que se han consolidado a nivel departamental, nacional e internacional y elevar el nivel de participación de los ciudadanos y demás fuerzas vivas del municipio que le devolverían a Villa de Leiva su carácter cultural.

La tradición como factor inalienable de la cultura, interpreta elementos como las costumbres, la música, la organología, la danza folclórica, el acento, las formas de vestir entre otras; las que integralmente adquieren una característica de región, permitiendo construir identidad, y que a través de la generaciones hicieron que este municipio se le reconociera como tierra de poetas, copleros, músicos, danzantes, fiesteros, los que pululaban en "las chicherías" de la región, y han ido desapareciendo lentamente.

Hoy y aunque la diversidad se ha transformado en expresiones de escultores, pintores, fotógrafos y otras, no se ha hecho el esfuerzo por recuperar o por lo menos mantener los vestigios culturales que dieron vida y característica a los de otrora existentes "Leyvanos".

El Ministerio de Cultura coordinó en el año 2000 los diálogos de Nación, dirigidos a construir el plan decenal de cultura, "Hacia una Ciudadanía democrática Cultural" 2001-2010; posteriormente el Departamento de Boyacá convocó para realizar el Plan de Desarrollo Cultural 2004-2013, ambos con una participación incipiente. Dicha situación advierte que prima el centralismo para la determinación de una política de cultura, en cuanto no responde a la expectativa local, razón que conduce a la construcción de una política municipal de cultura, en sentido transversal.

Las mesas comunales que se realizaron, estuvieron caracterizadas por problemas repetitivos, tanto en el sector rural como en el urbano, tales como: -Arrojar y acumular residuos (basuras) en sitios públicos, maltrato en los bienes públicos, construcciones atípicas, utilización de léxico verbal inadecuado, descuido en la presentación personal, consumo de alcohol generalizado entre otros; problemas que evidencian la falta de sentido cívico- ciudadano, y por lo tanto se convierten en factor de abandono del sentido de pertenencia y desprendimiento de buenas costumbres, conducentes a la discriminación y reproche, en tanto municipio turístico.

Es fundamental señalar que existe una mala interpretación en la aplicación de recursos para el fortalecimiento cultural, cuando se hacen en dirección a eventos con carácter de espectáculo, los que contrariamente ejercen influencia transcultural, y no fortalecimiento como se pretende.

Villa de Leyva "Patrimonio de Todos" pretende incidir con la inclusión dentro de este plan con la construcción de procesos que permitan el dialogo cultural y la cohesión social, creando un ámbito de confianza entre las diferentes porciones poblacionales que conforman el municipio sin diferenciar una comunidad llegada y vinculada, con la comunidad raizal o nativa.

Es bien conocido que el efecto de las comunicaciones, consiste en cautivar consumidores y adeptos a determinada tendencia, situación que pone en desventaja las expresiones culturales tradicionales que no tienen acceso a esos medios generando parcialidad y desarraigo de estas.

El diálogo cultural es el escenario como la participación y el intercambio entre las culturas (identidades) para su reconocimiento, la dignificación y la valoración de la diversidad y la pluralidad en el estadio de lo público local y regional, hecho preponderante en la construcción de tejido social de nación.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cohesión social de la comunidad Villaleyvana mediante la construcción de procesos culturales, permitiendo la aceptación de las diferencias, respeto de la pluralidad, propendiendo por la integración social, rural-urbana y urbana-regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Construir una política cultural que permita la caracterización e identidades en el territorio.
- ✚ Estimular los procesos de recuperación de memoria a través de la investigación y realización de eventos Culturales.
- ✚ Fomentar a través de la educación formal y no formal la creación de grupos musicales, de danza, de artes y oficios tradicionales.
- ✚ Estimular el talento local de las diferentes expresiones culturales.
- ✚ Fomentar el conocimiento y valoración del patrimonio en la comunidad.
- ✚ Incentivar la utilización de las bibliotecas existentes en el municipio.

ESTRATEGIAS

- ✚ Promover la creación de una corporación que organice, promocióne y maneje los eventos tradicionales y espectáculos públicos que se realicen en el municipio.
- ✚ Lograr la identificación institucional del concepto cultural y concepto turístico, mediante la separación funcional de actividades y objetivos.
- ✚ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura en apoyo de las manifestaciones artísticas de los habitantes de Villa de Leiva, garantizando a los gestores de la cultura el desarrollo de su trabajo.
- ✚ Gestionar la consecución de instrumentos musicales para las Bandas estudiantiles.
- ✚ Impulsar y apoyar proyectos que fortalezcan la producción manufacturera, artesanal y agropecuaria mediante la conexión mediante aplicación políticas de

desarrollo, sistemas de crédito de fomento, capacitación, investigación científica y desarrollo tecnológico apropiado.

METAS

- ✚ Establecer convenio con el Ministerio de cultura, para la administración de la casa museo Antonio Nariño.
- ✚ Reactivar el centro educativo y cultural del claustro de San Francisco.
- ✚ Gestionar en el primer año la entrega del salón central de segundo piso de la Casa real Fábrica de licores y su declaratoria como bien de interés Cultural Municipal y Departamental y Nacional
- ✚ Organizar un festival anual de carácter folclórico Nacional e internacional, inscrito ante la UNESCO y el Consejo Internacional de festivales folclóricos y artes tradicionales CIOFF.
- ✚ Diseñar un plan para la celebración de los 450 años de la fundación de Villa de Leyva.
- ✚ Crear procesos de formación de expresiones artísticas en el municipio.
- ✚ Implementar mecanismos para el fortalecimiento de cultura ciudadana en la comunidad en general y en las instituciones.
- ✚ Gestionar y cofinanciar la elaboración del PEMP (PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO).
- ✚ Declarar la plaza de mercado como bien de interés cultural.
- ✚ Posicionar la biblioteca Municipal como centro de adquisición de conocimientos, mediante su estructuración locativa y funcional.
- ✚ Gestionar el diseño del plan de manejo paleontológico y arqueológico.
- ✚ Adoptar El himno de Villa de Leyva, como símbolo de identidad cultural, difundirlo en toda la comunidad y promocionarlo.
- ✚ Adoptar el árbol olivo como símbolo ambiental, que permita identificar la tradición cultural del municipio.

PROGRAMAS

- ✚ Villa de Leyva Tesoro que nos pertenece.
- ✚ Gestión para la cultura.

5.1.5 Juventud, Deporte y Recreación.

Análisis de la Problemática. En las mesas comunales se evidenció de manera generalizada como problema principal en este aspecto, la baja participación en la práctica de deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, debido a que no hay, incentivo, ni estímulos, ni iniciativa comunitaria, ni direccionamiento alguno que atienda institucionalmente este sector. De manera contraria se observó que los jóvenes encuentran satisfacción en su descanso y tiempo libre, consumiendo bebidas alcohólicas, no obstante poseer una buena infraestructura de campos deportivos en todo el municipio.

Se observó, igualmente, que la organización deportiva es nula, existiendo algunos clubes inactivos, que operan en situación de oportunidad por motivación del sector privado en muy pocos casos y en otros por municipios aledaños.

Se debe señalar que salvo, la adecuación de unas canchas deportivas, la mesa de juventud y deporte hace notar que no es infraestructura la que hace falta, sino la motivación, y organización de eventos, donde se considera deben apuntar los recursos.

La actividad deportiva se centra especialmente en el microfútbol, fútbol, ciclismo recreativo y tenis, además de otros de menos práctica.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la juventud una formación integral mediante el deporte, la recreación y la educación física, para la utilización del tiempo libre, buscando convertirla en atractivo alternativo para el visitante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✚ Buscar la vinculación de las ligas departamentales en el municipio.
- ✚ Estimular el apoyo del sector privado al deporte, recreación y educación física mediante la gestión y coordinación.
- ✚ Identificar en cada una de las instituciones educativas los talentos deportivos.

- ✚ Implementar procesos de iniciación, formación y especialización deportiva, con la práctica del deporte en la comunidad.
- ✚ Promover y apoyar la práctica del deporte y la recreación en las veredas y barrios.
- ✚ Lograr la participación de la familia y de la sociedad en apoyo de la actividad deportiva.
- ✚ Capacitar la población interesada en juzgamiento y arbitraje en las diferentes disciplinas deportivas.

ESTRATEGIAS

- ✚ Creación e implementación de las escuelas de Formación Deportiva y fortalecimiento de los clubes y asociaciones deportivas.
- ✚ Apoyar la realización de los juegos campesinos e inter-colegiados cada año.
- ✚ Diseñar programas que involucren actividades, artísticas, culturales y deportivas dirigidas al adulto mayor y a la población en situación de discapacidad.
- ✚ Construcción y mantenimiento de campos deportivos en el área rural y urbana del municipio.
- ✚ Construcción, mantenimiento y dotación de parques infantiles en el municipio.
- ✚ Dotar de elementos deportivos y recreativos a los establecimientos educativos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

METAS

- ✚ Construcción y adecuación de tres (3) escenarios deportivos.
- ✚ Realizar el mantenimiento de todos los escenarios deportivos y culturales urbanos y rurales.
- ✚ Implementar un programa de formación deportiva dirigido a la población infantil y juvenil.
- ✚ Realizar anualmente cinco (5) torneos deportivos.
- ✚ Establecer el premio al mejor deportista del año en Villa de Leyva.

- ✚ Programar y realizar eventos deportivos alternos a los festivales como atractivo a los visitantes.
- ✚ Gestionar la cofinanciación de la construcción del coliseo de deportes de Villa de Leyva.
- ✚ Construcción de parques infantiles en 3 barrios y 2 veredas.
- ✚ Realizar la media maratón, como evento deportivo de carácter nacional, inscrito en las entidades administrativas de esta disciplina.

PROGRAMAS.

- ✚ Deporte y Patrimonio
- ✚ Festivales recreativos y deportivos.

5.1.6 Vivienda

Análisis de la problemática. En los niveles de preocupación familiar, la vivienda constituye parte del objetivo de los integrantes; en los últimos periodos de Gobierno Nacional se ha popularizado el término solución de vivienda de interés social, donde se comparte la responsabilidad de vivienda, entre familia y estado.

Con la aparición de los programas de vivienda de interés social, se iniciaron los subsidios por parte del estado para arreglo de vivienda usada y construcción de vivienda para los estratos bajos, sin embargo estas soluciones de vivienda no coinciden con las expectativas del buen vivir de los Villaleyvanos, en razón a que por una parte la reglamentación específica para el municipio es exigente, y por otra, los recursos para cumplirla son insuficientes.

El fenómeno de construcción de vivienda en los últimos años, tiene dos momentos antes y después del PBOT, antes se construyó de manera arbitraria, porque no existía reglamentación y cuando se aprobó porque resultó permisiva en algunos casos y laxa en otros. Este se aprecia en la construcción en nuevos barrios periféricos y en la zona sub-urbana, en donde la construcción avanza muy rápidamente en forma desordenada y mal presentada.

En las mesas comunales este problema se repitió con frecuencia, acompañado de la solicitud para ayuda en subsidios para vivienda de interés social.

El proyecto de vivienda de interés social SENDEROS DE LA VILLA, subsidiado por el Ministerio de medio ambiente y vivienda, adolece de varios problemas, entre ellos: No se proyectó servicios de gas natural, los créditos de los titulares no han sido aprobados, las cantidades de obra y precios deben ser reajustados, existe ambigüedad en la contratación con CIPROC Ltda., respecto a una clara definición de responsabilidades

Municipio-Contratista. Hasta el momento el proyecto cuenta con obras de Urbanismo, servicios de agua, luz y alcantarillado.

Es importante que el municipio cuente con la inclusión de nuevos proyectos mejoramiento y construcción de vivienda, en razón a la alta demanda de los sectores más vulnerables.

OBJETIVO GENERAL

Brindar un efectivo apoyo técnico, económico e institucional a las organizaciones comunitarias para proveer de vivienda adecuada y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Promover la creación de un sistema de información de la necesidad de vivienda subsidiada.
- ✚ Adelantar campañas para el mejoramiento de vivienda en los barrios y veredas focalizando la necesidad.
- ✚ Gestionar la inclusión de planes de vivienda de interés social urbano-rural en las entidades correspondientes.
- ✚ Aplicar el programa del desarrollo urbanístico y de vivienda respecto al PBOT.

ESTRATEGIAS

- ✚ Gestión ante las entidades dedicadas a la planeación y asignación de recursos de vivienda.
- ✚ Asignación de recursos propios del municipio, para construcción o mejoramiento de vivienda para estratos 1 y 2.
- ✚ Promover la conformación de organizaciones solidarias y asociativas para la ejecución de programas de vivienda prioritaria.
- ✚ Acompañamiento institucional para proyectos de vivienda.

METAS

- ✚ Elaborar un (1) proyecto de construcción vivienda prioritaria para el municipio.
- ✚ Elaborar dos (2) proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y/o rural

- ✚ Apoyar la ejecución de los proyectos de vivienda prioritaria.
- ✚ Lograr la participación comunitaria para el mejoramiento de fachadas y culatas del sector urbano y rural.
- ✚ Generar las acciones necesarias en el corto plazo para lograr el cumplimiento del PBOT.

PROGRAMA

- ✚ Vivienda digna para todos.

5.2 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE VILLA DE LEYVA

Pretende fortalecer las relaciones productivas de cooperación y las alianzas estratégicas con entidades y organizaciones territoriales nacionales e internacionales para convertir a Villa de Leyva en una empresa en torno al turismo; propiciando la riqueza colectiva y el flujo de bienes y servicios, ofreciendo mayores oportunidades de empleo, que construyan una imagen de nuestro municipio como un lugar propicio para el desarrollo de los negocios, la inversión y los intercambios culturales.

Este segundo eje puede entenderse como sobredimensionado, sin embargo lo que pretende la administración "VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS" a través de este plan es conectar toda la actividad productiva del municipio, interpretando la problemática que se presenta en todo el municipio, detectada en el transcurso de las mesas comunales y en la reuniones con los sectores.

Este principio de conectividad o de enlace, permite unificar el esfuerzo institucional y el esfuerzo de los diferentes sectores en torno a un bien común la producción económica con rendimiento y calidad, proyectando al municipio competitivamente con la realización y venta de productos y servicios hacia afuera, como el aprovechamiento de ese ejercicio permanente hacia adentro en beneficio de sus habitantes.

Este sistema, Unidos por el desarrollo de Villa de Leyva, que se implementa con este plan, como coyuntura histórica, busca como primer término, direccionar los esfuerzos productivos de los tres sectores más importantes del municipio, el turístico, el agropecuario, el comercial y empresarial con el administrativo. Y en el segundo aspecto, buscar la sostenibilidad con la implementación de políticas en el mediano y largo plazo.

La problemática demuestra que individualmente se hacen esfuerzos dispersos desde cada sector para mantenerse competitivamente en el mercado regional, nacional e internacional, con alcances limitados y desordenados, buscando cada uno por su lado, la superación de obstáculos, haciendo gestión que no logra los propósitos con el consecuente desgaste de recursos económicos, humanos y culturales.

Es previsible que en el corto plazo el afán particular, por ejemplo, en la parte agrícola de obtener utilidades a partir del cultivo del tomate colapse el sector, y nos veamos inmersos en una crisis financiera, ambiental y comercial. Es probable también que si el sector turístico no opera bajo unas condiciones de sana competencia, respecto a la oferta de servicios, capacidad instalada, capacidad estimada, costos regulados, también entre en una etapa de pérdida de imagen y de atractivo. Es fundamental que el sector comercial, empresarial (transporte, transformadores de productos, centros comerciales entre otras) requiera un direccionamiento para un desarrollo armónico, ordenado, rentable y organizado.

Villa de Leyva, es en alguna medida, consentida en la determinación como sitio de visita y lugar de búsqueda de elementos satisfactorios de bienestar, de descanso, de inversión, de cultura, que deben proveerse con calidad y organización a un costo aceptable. Esta condición de lugar turístico debe aprovecharse de manera constante en fomento de nuevos visitantes y no convertirla como la oportunidad de la explotación momentánea y pasajera.

Solo la canalización y unificación de esfuerzos sectores e institución, entendiéndose por esta última, la Administración, la seguridad, el orden, el civismo, la protección, la movilidad, el espacio público, entre otros componentes, lograrán su objeto UNIDOS POR EL DESARROLLO DE VILLA DE LEYVA.

5.2.1 Turismo

Análisis de la problemática. En Villa de Leyva se plantea el reto de la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga tanto las expectativas económicas como las exigencias ambientales y culturales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física, sino también con las poblaciones receptoras y considerar la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas. Por lo tanto, el desarrollo turístico, deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Se pueden señalar los siguientes impactos ambientales, sociales y culturales:

- ✚ Presión sobre los recursos naturales.
- ✚ Impacto estético de la infraestructura turística.

- ✚ Cambio del uso del suelo, crecimiento demográfico, urbanización descontrolada, especulación inmobiliaria y expansión del área urbana.
- ✚ Incremento del costo de vida, si bien diversos agentes sociales que participan directamente y se benefician económicamente, por otro lado, vastos sectores, pagan sus costos y son afectados.
- ✚ Incremento de la demanda de servicios, por encima de la oferta, especialmente agua en una región con un alto nivel deficitario.
- ✚ Incremento de la contaminación de fuentes de agua, suelos, espacios públicos, atmosférica y auditiva.
- ✚ Incremento de los residuos sólidos y aguas residuales excediendo la capacidad de las redes de saneamiento. Incremento de los factores de riesgo y amenazas sobre los ecosistemas estratégicos (incendios forestales).
- ✚ Crisis y cambio de lo público afectando el tejido social. Desaparición de los sitios tradicionales de encuentro comunitarios (espacios públicos); el espacio se privatiza para su consumo.
- ✚ Fuertes impactos en la geografía cultural que lleva a una uniformidad y homogeneización. Impactos sobre el patrimonio tangible e intangible. Desequilibrio asimétrico cultural. Desequilibrios en cuanto a la oferta pública de los servicios culturales dejándose de lado el apoyo a los procesos culturales locales.
- ✚ Impacto estético del paisaje y de los llamados lugares antropológicos. Cambio de los estilos de vida, patrones de trabajo y ritmo de vida. Mediatización de la cultura popular. Pérdida de las identidades culturales, del sentido de pertenencia, desarraigo y alteraciones del territorio.
- ✚ Pérdida de los símbolos que las comunidades han construido en sus diversos espacios, como señalización o hitos culturales cargados de historias por generaciones a través de la historia, hitos, que en algunos casos los consideran más importantes que el patrimonio colonial. Ejemplo: piedras de Monquirá.
- ✚ Consumo de drogas.
- ✚ Mayor dependencia del dinero de los turistas, se realiza oferta sin considerar la capacidad de carga de los sitios turísticos y la población.
- ✚ Desplazamientos.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a Villa de Leyva como destino turístico y ecoturístico cultural a través de la regulación, articulación, promoción y desarrollo del sector, por medio de una nueva

filosofía de planificación y gestión turística, activa, sostenible y/o sustentable que garantice: a) un manejo y uso eficiente de los recursos naturales, del patrimonio cultural y humano, asegurando su preservación; b) que la actividad sea participativa en lo político, equitativa en lo social, sostenible en lo económico y sustentable en lo ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se proponen tres clases de objetivos: de proceso, gestión y producto.

Para la consecución de los objetivos y las metas, la política turística identifica, define y selecciona un conjunto de planes que, a su vez, pueden desarrollarse a través de *programas* y subprogramas, cada uno con un conjunto de acciones concretas a desarrollar para la puesta en funcionamiento del programa.

La consecución de los objetivos no viene necesariamente de la mano del crecimiento del número de turistas, sino de la mejora de los aspectos cualitativos. **No se trata de crecer más sino de “crecer mejor” y sosteniblemente**, dada la especificidad sociocultural y ambiental de Villa de Leyva, y de mejorar la integración del turismo con la comunidad.

Objetivos de proceso

- ✚ Reorientar el desarrollo turístico garantizando el respeto de los valores ambientales, culturales y sociales, y de los principios de sostenibilidad en la planificación y gestión turística.
- ✚ Promover planes sólidos y efectivos de conservación de áreas, es decir, de valoración, recuperación, restauración, consolidación, manejo y protección.
- ✚ Impulsar planes interculturales de turismo, en los que las comunidades puedan enseñar aspectos de su cultura y valores ecológicos de su entorno, con el fin de preservar sus hábitats así como los naturales y los de las especies, y, ante todo, generar procesos de sensibilización.
- ✚ Propiciar estrategias que favorezcan un papel activo del turismo en la mejora de la calidad de vida, la renta y el empleo de la población residente, que contribuyan a la solidaridad e integración interterritorial.
- ✚ Mejorar la coordinación entre la Administración Municipal y las partes interesadas, con miras a mejorar la eficiencia en la gestión de planes y programas turísticos sostenibles.
- ✚ Implementar procesos de calidad en la prestación de los servicios turísticos por medio de la formación empresarial y la capacitación, para mejorar la seguridad y satisfacción del turista.

- ✚ Redefinir y reorientar los eventos, fiestas y festivales de acuerdo con el objetivo general.
- ✚ Impulsar nuevos eventos culturales y la recuperación de las fiestas tradicionales (ejemplo: Fiesta de san Isidro).

Objetivos de gestión

- ✚ Conocer los impactos positivos y negativos del desarrollo de la actividad turística y mejorar la capacidad de reacción ante los posibles cambios que ésta pueda generar.
- ✚ Mejorar el conocimiento de la demanda real y potencial de uso turístico-recreativo y del ecoturismo, favoreciendo una respuesta adecuada a las expectativas y necesidades de este tipo de turistas.
- ✚ Orientar la red de equipamientos de uso público para la mejora de la calidad de la experiencia turística.
- ✚ Implantar la figura del «ente gestor turístico», encargado de una planificación y gestión turística activa, que asegure la aplicación de la política diseñada.

En lo ambiental

Se propone el estudio del impacto ambiental de los diferentes ecosistemas y atractivos turísticos. Comprende el manejo de las “áreas protegidas” naturales y/o culturales; la sensibilización y toma de conciencia ambiental de visitantes, residentes y responsables políticos locales. El turismo tiene que contribuir al desarrollo sostenible, al integrarse al entorno natural, cultural y humano, respetando la fragilidad que caracteriza a muchos de los destinos turísticos, en particular, de las áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever su incidencia sobre los recursos naturales y la biodiversidad y los impactos de los residuos producidos.

En lo cultural

- ✚ Impulsar un plan de manejo del patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, etc.).
- ✚ Fortalecer la conciencia cultural de la comunidad con base en el conocimiento, sensibilización, formación y valoración de los recursos naturales, culturales, históricos y patrimoniales.
- ✚ Diseñar una metodología para la valoración de los bienes culturales y Patrimoniales.

En lo territorial

- ✚ Integración con los municipios vecinos y sus comunidades.
- ✚ A mediano plazo, construir y articular un Plan Regional de Desarrollo Turístico que permita desarrollar políticas de uso racional y sustentable del paisaje cultural (arqueológico, paleontológico y ecológico) y de manejo de los recursos naturales y culturales, así como minimizar los posibles impactos negativos.

Objetivos de producto

- ✚ Reorganizar el proceso productivo turístico integrando el conjunto de agentes que participan, a través de fórmulas de cooperación y/o asociación. Organización de gremios.
- ✚ Fomentar la investigación e innovación en los procesos del ecoturismo y su articulación con el ecoturismo de las áreas protegidas, principalmente del Santuario de Flora y Fauna de Iguaque.
- ✚ Mejorar la promoción de la oferta turística.

METAS

- ✚ Reorganizar el proceso productivo turístico, favoreciendo la integración del conjunto de agentes que participan, a través de fórmulas de cooperación y/o asociacionismo, organización de gremios, y la articulación del turismo cultural y ecológico.
- ✚ Fomentar la investigación e innovación en los procesos del ecoturismo y articular estos con el ecoturismo de las áreas protegidas.
- ✚ Mejorar los instrumentos de promoción para garantizar un mejor acceso de la oferta turística.
- ✚ Concretar la formulación de la política turística en el primer semestre de 2008.
- ✚ Implantar la figura del «ente gestor turístico», encargado de la planificación y gestión turística activa, asegurando la aplicación de la política turística diseñada.
- ✚ Redefinir y reorientar los eventos, fiestas y festivales de acuerdo con el objetivo general.
- ✚ Impulsar nuevos eventos culturales y recuperación crítica de las fiestas tradicionales (ejemplo: Fiesta de San Isidro).

- ✚ Organizar la feria agroindustrial regional como evento de atractivo turístico, aprovechando las potencialidades regionales.
- ✚ Celebrar las fiestas patronales de Villa de Leyva en honor a Nuestra señora del Rosario, evento de carácter religioso y turístico, en coordinación con la Parroquia Municipal.

ESTRATEGIAS

- ✚ Impulsar la implantación de estrategias que favorezcan un papel activo del turismo en la mejora de la calidad de vida, la renta y el empleo de la población residente en estos espacios y sus áreas de influencia y que contribuyan a la solidaridad e integración interterritorial.
- ✚ Mejorar la coordinación entre las administraciones ambiental y turística, y entre éstas y el resto de partes interesadas, estableciendo criterios y objetivos claros, observables y cuantificables que permitan alcanzar una gestión turística sostenible de estos espacios y una mayor eficiencia en la gestión de planes y programas.
- ✚ Implementar procesos de mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios turísticos por medio de la formación empresarial, la capacitación del talento humano, la regulación del sector, la implementación de la normatividad, la creación de estímulos; que garantice la seguridad y satisfacción del turista.

PROGRAMA

Villa de Leyva, destino turístico, cultural y eco turístico con desarrollo sustentable.

5.2.2 Desarrollo Rural Productivo

Análisis de la Problemática. Para el productor campesino, la tierra junto con la infraestructura y tecnología, son factores de análisis en la problemática local, los cuales se relacionan directamente con el tipo de tenencia, micro y minifundio, en la mayor parte del territorio.

La tierra en las veredas del sector bajo, después de la exagerada utilización en el cultivo de la cebolla, se utiliza ahora con la siembra de tomate, en invernaderos en grandes cantidades y en campo abierto en menor proporción. La producción de tomate en estas zonas adolece del principal problema en la falta de programación y comercialización, además de la contaminación que este cultivo genera, y el deficiente servicio de agua para riego.

El Sector agrícola no cuenta con sistema de investigación y tecnología que le permita orientarse a otras alternativas, existiendo un permanente pronunciamiento respecto a la carencia de infraestructura para hacerlo, lo mismo que la imposibilidad de estudios o financiación para desarrollar producción limpia. La transferencia y adopción de la investigación académica no llega o no es efectiva a las comunidades rurales, sin existir en el municipio una oferta de programas académicos que satisfagan las necesidades presentes y futuras del desarrollo rural.

Al aspecto crítico de la competencia desigual y desfavorable frente a la oferta nacional, respecto a cantidades, calidades, y costos tanto en el transporte como en la misma producción, se le puede adicionar la incapacidad organizativa o asociativa, con aprovechamiento de la intermediación en la comercialización.

Al respecto de la comercialización, la comunidad manifestó la gran dificultad para comercializar los bienes de origen agropecuario debido a la no existencia de organizaciones comercializadoras idóneas, a la falta de conocimiento y por tanto de aplicación de normas de calidad exigidas por los mercados, al establecimiento de rigurosas normas sanitarias para la producción y el incumplimiento de precios y volúmenes demandados por parte de los comercializadores y grandes intermediarios.

El sistema productivo en general es ineficiente, la producción se da de manera espontánea, no como cadena productiva, favoreciendo la especulación en algunas épocas y el bajo precio en otras, además de la asistencia institucional irregular, por la inexistencia de una política agropecuaria que ofrezca posibilidades de sostenibilidad.

OBJETIVO GENERAL

Orientar el desarrollo rural de manera integral, para hacerlo sostenible y competitivo mediante la planeación y monitoreo con la ejecución de las políticas nacionales con la coordinación municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Promover el desarrollo científico y tecnológico orientado al sector agropecuario.
- ✚ Reorientar las funciones de asistencia técnica, mediante programación y planeación.
- ✚ Asistir permanentemente al sector brindándole una dependencia con funciones focalizadas, para la elaboración de proyectos.
- ✚ Coordinar técnicamente la organización de cadenas productivas.
- ✚ Promover el uso adecuado de los recursos naturales.

- ✚ Asesorar la organización de formas asociativas en el sector y articularlas al proceso de desarrollo económico dirigido por la Administración.
- ✚ Establecer convenios de asistencia con organizaciones del nivel nacional para la asistencia, tecnificación y apoyo científico.
- ✚ Utilizar recursos para la consecución y compra de maquinaria agrícola, con la creación del banco de maquinaria agrícola.

METAS

- ✚ Aplicar la normatividad respecto al uso del suelo contemplado en el acuerdo PBOT.
- ✚ Mitigar el impacto ambiental paisajístico de los invernaderos en área de villa de Leyva.
- ✚ Impulsar la actividad agrícola en el municipio a transición de cultivos orgánicos.
- ✚ Realizar campañas de sensibilización sobre el tema de contaminación en todo el territorio Municipal.
- ✚ Fijar un ordenamiento y reglamentación de horarios de apertura de la plaza de mercado.
- ✚ Crear el Centro piloto Agropecuario del municipio.
- ✚ Crear el banco de maquinaria agrícola municipal con mínimo dos tractores agrícolas.
- ✚ Coordinar la formación de tres (3) organizaciones de economía solidaria en el sector.
- ✚ Hacer convenios permanentes con dos instituciones de Educación superior para la transferencia de estudio y tecnología al municipio.
- ✚ Gestionar y coordinar la creación del día de mercado mayorista regional del tomate con la participación de comercializadores y productores e instituciones afines
- ✚ Gestionar el proyecto de distrito de riego de Villa de Leyva.
- ✚ Promover la utilización eficiente de los recursos del crédito existentes y acceder a los incentivos y subsidios a que haya lugar con el Certificado de incentivo Forestal, CIF, Incentivo de Capitalización rural ICR, Fondo Agropecuario Garantías FAG, seguros de cosecha, vivienda rural y mejoramiento básico.

- ✚ Apoyar los esfuerzos de mercadeo de la oferta agropecuaria con comercializadores de cobertura Nacional.

PROGRAMAS

- ✚ Empresarios rurales
- ✚ Sociedades agropecuarias de transformación SAT.
- ✚ Organizaciones de cadena
- ✚ Centro piloto Agropecuario
- ✚ Banco de maquinaria Agrícola
- ✚ Producción agrícola sin contaminación ambiental
- ✚ Distrito de riego

ESTRATEGIAS

- ✚ Fortalecimiento y favorecimiento de formas productivas asociadas existentes para la vinculación a proyectos y programas nacionales.
- ✚ Elaboración del diagnóstico del estado de las fincas agrícolas y evaluar el impacto en el medio ambiente.
- ✚ Coordinación con CORPOBOYACÁ para detectar el estado del potencial hídrico.
- ✚ Realización de convenios con el INCODER para legalización de tenencia de tierras.
- ✚ Identificación de las necesidades tecnológicas de los agricultores.

5.2.3 Desarrollo Comercial y empresarial

Análisis de problemática. La vocación turística del municipio exige organización, la regulación y reglamentación comercial de los diferentes establecimientos comerciales y empresariales, con miras a optimizar los servicios en búsqueda de satisfactores necesarios para corresponder a la creciente demanda, que exige también oferta con calidad y buen servicio.

Analizar este sector permite involucrar los actores directamente desde la diversidad de la oferta de los más de 550 establecimientos comerciales, empresas de transporte o transformación, o de las diferentes organizaciones dirigidas a la distribución de bienes o servicios del municipio.

Tratar con independencia este sector desde el estudio del plan de desarrollo implica establecer estrategias metas y programas también independientes direccionados desde la Administración "VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS".

La problemática se centra especialmente, en inexistencia de organización colectiva o asociativa de las especializaciones de mercado, los sobrecostos, la participación efectiva en la gestión y consecución de atractivos para beneficio general.

Las mesas comunales realizadas coincidieron en la falta de participación de los sectores en la toma de decisiones y este plan construcción de este plan ofrece la posibilidad de la concertación e inclusión de propuestas realizables a partir del equilibrio sector-institución.

La participación es sinónimo de compromiso bilateral tanto en la formulación como en la ejecución e inversión, significando que el sector comercial y empresarial del municipio debe asumir un papel protagónico en la ejecución de la política turística que el plan propone, el abandono de la errónea premisa paternalista "organicen y hagan para que mi negocio prospere".

El PBOT, acordó ejercer acciones de corto plazo que debían incorporarse en programas y metas a través del Plan de Desarrollo, correspondiendo por acatamiento normativo y por ser este el siguiente a la expedición, razones que obligan a su cumplimiento.

Se incluye textualmente lo aprobado: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobó mediante acuerdo 021 de 2004, un uso del suelo para la localización de establecimientos que ofrecen bienes en diferentes escalas, así como servicios a empresas y personas.

El grupo I está conformado por aquellos establecimientos que funcionan de manera anexa a la vivienda, no requieren obras especiales para su funcionamiento y que no producen ningún tipo de incomodidades o molestias a sus habitantes, establecimientos tales como: Consultorios médicos y odontológicos, estudios profesionales, droguerías y farmacias, lencerías y papelerías, salones de belleza y peluquerías, venta de víveres y alimentos tales como: expendios de frutas, bebidas, tiendas, misceláneas, cigarrerías y panaderías, venta de artesanías, joyerías y residencias turísticas.

El grupo II se refiere a aquellos establecimientos que pueden producir impacto a los inmuebles, por cuanto requieren el acondicionamiento y/o la dotación de instalaciones especiales del local que ocupan para un adecuado funcionamiento en condiciones compatibles con la vivienda; establecimientos tales como: Bancos, cajas de ahorro y corporaciones de ahorro y vivienda, locales para juegos, tabernas y bares, laboratorios clínicos, oficinas que agrupan varios profesionales, restaurantes y cafeterías, fruterías y fuentes de soda, ventas de muebles y electrodomésticos, expendios de carne y/o pescado, lavanderías en seco y hospedajes y similares que no ocupen más del 50% de la vivienda.

Cuadro 47
USO DEL SUELO

RESIDENCIAL / COMERCIO	RESIDENCIAL COMERCIO ADAPTACIÓN	COMERCIO/ÚNICO.	DE IMPACTO
I	II	III	IV
Consultorios Oficina (profesión) Droguería (farmacia) Papelería Misceláneas Salas de belleza Víveres y alimentos (frutas, bebidas, tiendas, cigarrería, panadería) Artesanías Habitación (turistas)	Laboratorio clínico Oficinas de profesionales Hospedaje y similares Restaurantes y cafeterías, fruterías y fuentes de soda Venta de muebles Electrodomésticos Galería Lavanderías (seco)	Hoteles, hostales Centros comerciales y de oficinas Centro médico Auditorios Salas de eventos Parqueaderos Supermercados Usos financieros Locales de juego Tabernas y bares Expendio de carne Viveros	Depósitos y bodegas Talleres de mecánica Talleres ornamentales Bombas de servicio Discotecas Restaurante asadero Juegos de aire libre Materiales de construcción Ferreterías
Pequeños negocios Integral a la vivienda	Adaptación de la construcción Características propias arquitectónicas (uso) No ocupan más del 50% de la construcción	Independientes Requieren de diseño y especificación arquitectónica según el uso Requieren de zonificación específica	Requieren de zonificación específica

Fuente: PBOT.

El grupo III se refiere a aquellos establecimientos comerciales que por sus requerimientos de espacio y/o la modalidad que desarrollan desplazan a la vivienda del inmueble en que se localizan; establecimientos tales como: Hoteles, hostales, centros comerciales y de oficinas, centros médicos u odontológicos y de urgencias, auditorios y salas para espectáculos, parqueaderos y supermercados.

OBJETIVO GENERAL

Direccionar la actividad comercial y empresarial en procura de posibilitar condiciones de equilibrio entre servicios de calidad, libre competencia de mercado y satisfacción de la demanda local y foránea.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Aplicar lo ordenado en el programa de ejecución en el corto plazo del PBOT.
- ✚ Concertar actividades con el sector comercial tendientes al mejoramiento de la oferta de bienes y servicios.
- ✚ Lograr la organización asociativa en torno a las propuestas Administrativas.

- ✚ Concientizar a los actores del sector frente a la obligación de la buena atención sin discriminación ni sesgo.
- ✚ Coordinar con la cámara de Comercio para la implementación de compensación frente a las obligaciones de los establecimientos de su cobertura.
- ✚ Coordinar con Administración municipal proyectos de fomento o creación de microempresas comerciales.
- ✚ Incentivar la actividad comercial con el apoyo a nuevos eventos que masifiquen el turismo.
- ✚ Establecer mecanismos para la disminución de la venta y distribución de bebidas embriagantes a menores de edad.

METAS

- ✚ Ejecutar campañas cada 6 meses de embellecimiento de fachadas y locales comerciales.
- ✚ Legalización de establecimientos comerciales no inscritos para ejercer la actividad.
- ✚ Incentivar la creación de organizaciones asociativas en por lo menos tres áreas comerciales o empresariales.
- ✚ Coordinar y gestionar con las empresas del transporte en la renovación del parque automotor, para optimizar el servicio acorde con las características del Municipio.
- ✚ Promover rutas nocturnas Tunja-Villa de Leyva y rutas Veredas Salto y lavandera, Monquirá, Sopotá y Cañuela
- ✚ Reglamentar las tarifas y la prestación del servicio de taxis Urbanos.
- ✚ Peatonalizar algunas cuadras del centro Histórico.

ESTRATEGIAS

- ✚ Inclusión en la toma de decisiones para eventos a representantes y vinculados del sector comercial.

- ✚ Coordinación mediante reuniones con las empresas de transporte para el logro de las metas propuestas.
- ✚ Concientización de los sectores comerciales, residenciales y empresariales, para el beneficio de la peatonalización.
- ✚ Programación de campañas de embellecimiento y mejoramiento de la oferta de bienes y servicios

PROGRAMAS

- ✚ Legalización comercial
- ✚ Ganemos todos

5.3 GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA Y SOSTENIBLE.

Se orientará a elevar la calidad de vida de las personas residentes en Villa de Leiva a través de la creación de instrumentos de gestión territorial y alternativas que contribuyan construcción de ciudadanía y a la solución colectiva de los problemas más sentidos, tales como: el déficit y la calidad del espacio público, la movilidad, la destrucción sistemática de nuestro patrimonio arquitectónico, el alto costo de servicios públicos domiciliarios y la destrucción del medio ambiente.

Este eje pretende, básicamente implementar programas y acciones tendientes a corregir o cimentar el ejercicio institucional, objeto de las funciones constitucionales y de ley, las que justifican la existencia de los entes territoriales, con las cuales se obliga y compromete el candidato a la Alcaldía y Candidatos al Concejo, cuando inscribe, el primero, su programa de gobierno y cuando jura públicamente el cumplimiento de ellas, en aplicación del orden y organización del municipio.

Este componente del plan permite articular otras políticas del Plan Nacional y Plan Departamental, lo mismo que tener en cuenta agendas con cobertura universal, como las metas y objetivos del Milenio 2015 y agenda Departamental 2019, Segundo Centenario de la independencia, de la misma forma construir una visión de futuro con la elaboración de la Agenda Villa de Leyva 2022 "450 años".

Las condiciones de excepción regional, que ponderan a Villa de Leyva, a la vanguardia del desarrollo regional, impulsan a la administración Municipal en conjunto, y a los dirigentes de los componentes sectoriales, comunales y fuerzas vivas, a permanecer en constante acción proactiva que conduzca a la consecución de apoyos, convenios, recursos, enlaces, propuestas y proyectos realizables para corresponder a un nuevo ente territorial, que supera las características de pueblo coloquial y doméstico, y que al contrario enfrenta una nueva realidad como pequeña ciudad, una ciudad turística, imagen que gana espacio día a día ante el país.

5.3.1 Desarrollo institucional

Análisis de problemática. Este plan contempla desde su concepción en el programa de gobierno, una Administración con respeto de las instituciones, con utilización de los procesos y objetivos que ellas brindan, lo que supone un ejercicio dinámico y activo, sin adormecimiento, con empuje y acompañamiento, con agilidad y con responsabilidad.

Debe esta Administración aplicar principio de calidad y mejoramiento del servicio, acorde con las características municipales, con el entorno y las necesidades de satisfacción externa al contacto con población visitante e interna con la comunidad Urbana y rural.

“Patrimonio de todos” es la frase que permite la inclusión de quien la escuche, la obligación de tomar posición para cuidar lo que se tiene, lo que está dispuesto a su servicio, lo que enmarca su espacio de uso, eso que está representado en su memoria como público, este municipio que brinda satisfactores de vida para quien lo vive y para quien lo visita.

OBJETIVO GENERAL

Lograr el ejercicio Administrativo Municipal, con principios de eficiencia, transparencia y solidaridad, con fundamento social, en búsqueda de un municipio ordenado, amable y competitivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Propender por una organización administrativa interna eficiente mediante la modernización y reestructuración de dependencias y funciones, y la capacitación de los servidores públicos. (averiguar nuevo término del Señor Alcalde).
- ✚ Articular las acciones propuestas en el PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, aprobado para el municipio respecto al espacio público con las consideraciones establecidas en el mismo así:

Artículo 338. Zonas de uso público en desarrollos objeto de legalización. Se consideran también como de uso público y como parte del espacio público, aun sin que haya mediado cesión o entrega de las mismas al Municipio de Villa de Leyva y aun sin haber sido destinadas a tales fines el planeamiento urbanístico de urbanizador responsable, las áreas destinadas a vías, las destinadas a zonas verdes de uso público, las destinadas a equipamientos comunal público y las destinadas a la ronda o área forestal protectora, en ríos, embalses, lagunas, quebradas, humedales, y canales que figuren como tales en los planes adoptados como parte integrante de los actos administrativos de legalización de barrios, asentamientos o desarrollo ilegales o clandestinos.

Artículo 339. Tratamiento de vías peatonales y caminos. La vía de uso peatonal debe conservar el trazado existente.

- Se prohíbe el estacionamiento de vehículos sobre las vías peatonales.
- Las vías de uso peatonal deberán dar cumplimiento a la Ley de Accesibilidad para permitir el tránsito de discapacitados, ancianos y niños.

- Los materiales deben ser antideslizantes sin que ello signifique en el Centro Histórico impactos visuales negativos sobre la capa de rodadura.
- Las vías de uso peatonal deben estar perfectamente iluminadas y dotadas con el mobiliario necesario y requerido. En el Centro Histórico la instalación de redes de infraestructura de servicio público deberán ser subterráneas.
- Sobre las vías de uso peatonal no se permiten elementos ni mobiliario, sin visto bueno de la Administración Municipal y cuando su uso sea para el beneficio particular.
- No se permite la ocupación, ni exposición de productos sobre el espacio público (fachadas, vías, etc.).
- Los caminos existentes, huellas del pasado (Camino indígena a Chiquiza - Tunja y Camino antiguo a Arcabuco – La Bañadera), como los caminos propuestos de contemplación del paisaje urbano, (Plano UF2. Sistema vial y tránsito urbano) sobre las rondas de las quebradas, tendrán un tratamiento especial con respecto al tránsito de peatones y ajustan articulándose al contexto natural y arquitectónico.

Artículo 340. Tratamiento de Andenes. El andén debe ser continuo en sentido longitudinal y transversal tratado con materiales duros antideslizantes y arborizados de acuerdo con las especificaciones establecidas por la Secretaría de Planeación Municipal en los casos y áreas que lo requieran.

- En los andenes no debe haber elementos construidos que sobresalgan de la superficie, salvo los previstos dentro del conjunto mobiliario urbano, que deben ser instalados de acuerdo a disposiciones de la Secretaría de Planeación Municipal, bajo aprobación de La Junta Municipal de Planeación.
- No se permite el estacionamiento de vehículos en el andén.
- El andén debe dar cumplimiento a las disposiciones vigentes respecto de la continuidad y accesibilidad para discapacitados. (Ley 361 de 1997).
- En el área del andén, los accesos vehiculares o predios se regulan así: los accesos vehiculares en ningún caso implican cambio en el nivel del andén. Para salvar la diferencia entre el nivel de la calzada y el del andén se podrá construir una rampa al borde del sardinel que no sobrepase la longitud horizontal de 0,80 metros.
- Para la ubicación de mobiliario urbano aparte de diseñarlos de acuerdo a las características propias del contexto serán localizados de acuerdo a los flujos peatonales para su buen funcionamiento.

ESTRATEGIAS

- ✚ Gestionar la restauración de los bienes patrimoniales culturales.
- ✚ Garantizar la aplicación de los planes ambientales, culturales, educativos y de salud en el municipio.
- ✚ Estimular la creatividad, el talento, la intelectualidad y las condiciones excepcionales de personas de Villa de Leyva en los diferentes campos.
- ✚ Gestionar recursos para los diferentes proyectos.
- ✚ Permitir acciones de veeduría en el cumplimiento de la acción administrativa.

- ✚ Establecer y aplicar mecanismos de evaluación de desempeño de las actividades de las entidades descentralizadas del municipio.
- ✚ Elaborar y aplicar el plan de contingencia de eventos masivos.
- ✚ Fortalecer las organizaciones de apoyo, bomberos, CLOPAD, defensa civil, cruz roja.

METAS

- ✚ Reorganizar la estructura orgánica de la administración Municipal.
- ✚ Aplicar las acciones ordenadas del PBOT, sujetas a la priorización y disposición de recursos.
- ✚ Gestionar los recursos económicos para la restauración del convento San Francisco.
- ✚ Incentivar la creación de veedurías de servicios públicos, ejecución de contratos de obras públicas y de servicios de salud.
- ✚ Coordinar la instalación y operación de las juntas de acción comunal del municipio.
- ✚ Crear los entes gestores de Cultura y Turismo del municipio.
- ✚ Activar la sociedad de estudios Históricos de Villa de Leyva.
- ✚ Promover la creación y/o consolidación de cinco (5) mipymes de economía mixta-
- ✚ Disminuir el índice de casos de inseguridad en un 30% con la aplicación del plan de seguridad municipal.
- ✚ Incrementar en 5 personas voluntarias del cuerpo de Bomberos del municipio.
- ✚ Instalar en la plaza principal, calle caliente y entrada principal cámaras de vigilancia y seguridad.
- ✚ Establecer normas que prohíban la instalación temporal o permanente de Bolardos, sillas, bancos, escalones, rampas para parqueaderos, conos, y todos los obstáculos que obstruyan la libre movilización.
- ✚ Elaborar y aplicar un plan de contingencia para eventos de asistencia masiva de público.

- ✚ Gestionar la consecución de un terreno para la instalación de un helipuerto de servicio regional.
- ✚ Promover la creación de una ORGANIZACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, para la prestación de servicios de Salud.
- ✚ Aplicar y socializar el Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- ✚ Elaborar el Sistema Único de información sobre servicios públicos SUI.
- ✚ Elaborar y aplicar el sistema de información geográfica
- ✚ Modernizar el sistema de comunicación interna de la administración con tecnología actual.
- ✚ Dotar de mobiliario las instalaciones del Concejo Municipal, con la reposición de un nuevo equipo y la restauración del actual como elementos de carácter histórico.
- ✚ Actualización de la página Web del municipio.

PROGRAMAS

- ✚ Gestión de proyectos
- ✚ Programa de ejecución y cumplimiento PBOT.
- ✚ Seguridad y movilidad.
- ✚ Comunidad organizada de apoyo.
- ✚ Villa de Leyva amable y bonita.

5.3.2 Medio Ambiente y Saneamiento

Análisis de la Problemática. Es importante señalar que el municipio de Villa de Leyva a este respecto le asume varias responsabilidades, teniendo en cuenta su ubicación geográfica y la cobertura de su territorio frente a las zonas de amortiguación de la cuenca CANE- IGUAQUE, con sus microcuencas la colorada, el roble, la cebada y campo-hermoso, además de la micro-cuenca CHAINA, y microcuenca mamarramos.

La anterior situación ubica al municipio de manera protagónica en la elaboración de planes ambientales, los que deben estar en concordancia con los elaborados, por la Unidad de Parques Nacionales, CORPOBOYACÁ, Instituto Humboldt y Municipios de influencia de santuario de Flora y fauna Iguaque, Juntas de Acueductos locales, Ong's ambientalistas, para lograr implementar, ejecutar, los diferentes planes en un solo sentido en aras de la optimización de recursos tanto económicos como humanos, en sentido también de focalizar esfuerzos reduciendo la dispersión.

Villa de Leyva aprobó en agosto del 2004, el Plan Básico de ordenamiento, en el que se aprobaron políticas, programas, planes de acción de corto y largo plazo, respecto a la ocupación y uso del suelo en el territorio del Municipio. Estos programas incluyen también tratamiento, protección y manejo de la estructura ecológica municipal, de rondas hídricas, de áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, arroyos, lagos, lagunas, ciénagas, pantanos y humedales en general; programas de acción que en el corto plazo debe retomar y ejecutar este plan de desarrollo, en primer lugar por competencia institucional, en segundo lugar por mandato legal y en tercer lugar por responsabilidad ambiental global.

La anterior situación se advirtió, con la participación ciudadana en las mesas comunales cuando se trato el tema ambiental, donde se evidenció un desconocimiento sobre las acciones que le competen a las personas sobre el cuidado y protección del medio ambiente, su entorno, la ocupación y utilización de suelos, entre otros problemas; es prioritario que el problema coyuntural de mayor atención que se extrae en este diagnóstico, tiene que ver con la proliferación de invernaderos y la contaminación ambiental y paisajística que estos generan.

La alteración de los ciclos hídricos, la disminución de la disponibilidad y contaminación de las fuentes hídricas producto de la degradación y destrucción de la base de recursos naturales son algunos de los factores que han motivado a las autoridades ambientales a la formulación de políticas y al desarrollo de mecanismos capaces de orientar y regular el proceso de diseño y planificación de uso del territorio acorde con el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales de la población.

Los planes de ordenación, se constituyen en instrumentos idóneos a través de los cuales se previene, mitiga o corrigen conflictos socioambientales a nivel de cuencas hidrográficas en pro del beneficio de la población. En este sentido, los planes de ordenación de cuencas hidrográficas tienen por objeto el manejo sostenible de los recursos naturales de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de las cuencas.

OBJETIVO GENERAL

Orientar la acción y la inversión ambiental, articulando los actores del sector público, privado y la sociedad civil, enmarcados en las políticas de desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Restablecer la dinámica hídrica y su disponibilidad, a través del manejo integral y diferenciado que conduzca al bienestar de la población y a la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos del municipio.
- ✚ Ordenar las diferentes actividades económicas bajo criterios de sostenibilidad a partir de la propuesta de planificación de ocupación y uso del territorio en las cuencas, en forma articulada con las instituciones competentes, sus instrumentos de planeación y la permanente concertación con los actores sociales.
- ✚ Generar espacios de participación entre los diversos actores sociales e institucionales de las cuencas a través del fortalecimiento a la capacidad organizativa mediante la educación Ambiental, comunicación, participación y co-manejo, que contribuyan a la planificación y coordinación de acciones entre instituciones y comunidades como garantía de vida de sus habitantes.
- ✚ Establecer e implementar instrumentos de política e incentivos económicos que faciliten el cambio en el comportamiento de los agentes económicos y financieros que hagan posible el desarrollo de los diferentes programas formulados para la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio.
- ✚ Realizar el manejo integral del recurso hídrico a través de la investigación, conocimiento técnico, saneamiento básico, conjugado en una gestión social del agua, buscando la administración y la responsabilidad compartida para la sostenibilidad del recurso.
- ✚ Promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad a partir del trabajo conjunto entre la comunidad y las instituciones, para poder manejar el territorio con perspectiva de sostenibilidad.
- ✚ Recuperar la funcionalidad de los ecosistemas estratégicos, a través de acciones de reforestación, restauración ecológica, herramientas de manejo del paisaje y otras actividades que puedan adelantar las autoridades ambientales, entes territoriales, instituciones y comunidades de base, con el fin de conservar los bienes y servicios ambientales que proporciona el ecosistema.

METAS

- ✚ Coadyuvar a las organizaciones afines en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Iguaque, para lograr una mayor efectividad administrativa, operativa y de gestión.
- ✚ Dirigir gestiones institucionales locales para generar y consolidar procesos participativos para la protección de las fuentes de abastecimiento hídrico, y organización en el uso eficiente del agua.

- ✚ Disminuir la ocurrencia y los efectos negativos de los incendios forestales, mediante la conformación, organización y capacitación de brigadas para la prevención, control, mitigación y extinción de los incendios forestales en el SFFI y zona de influencia.
- ✚ Lograr que las áreas de vegetación nativa que estén bajo la incidencia reiterada de incendios o permanente afectación por otras amenazas, así como las zonas que por su condición o vocación requieren volver a conformar ecosistemas naturales, puedan presentar estados de regeneración natural o asistida, con la implementación de procesos técnicos y participativos de restauración ecológica.
- ✚ Regular y desarrollar de manera, participativa y sostenible la actividad eco turística, previendo que se mantengan los procesos ecológicos para la conservación, el adecuado relacionamiento cultural, y se logre la participación sobre los beneficios derivados de la actividad, tanto para el SFFI, como para las comunidades, los propietarios y las administraciones municipales, acorde con la política turística Municipal.
- ✚ Lograr que el manejo de los sistemas productivos, la construcción de viviendas e infraestructuras, garantice la conservación de los valores objeto de conservación, consolidando participativamente fincas planificadas para la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas, y para el uso sostenible y la conservación del suelo y el agua, de acuerdo con la oferta de bienes y servicios ambientales aumentando la diversidad productiva, con baja dependencia de insumos externos.
- ✚ Contribuir a la generación de procesos reflexivos y de concientización entre los diferentes grupos o sujetos sociales para la ejecución del Plan de Manejo del Santuario de fauna y flora de Iguaque y PBOT municipal.
- ✚ Coadyuvar con las organizaciones afines para la utilización con recursos destinados a la compra, arrendamientos, y pagos por servicios ambientales de los predios dentro de las zonas de amortiguación de las cuencas de influencia de Villa de Leyva.
- ✚ Implementar el plan de manejo colectivo de la micro-cuenca de Chaina, Cane-Iguaque.
- ✚ Participar en la elaboración e implementar el plan de manejo del "Sector la periguera".
- ✚ Realizar dos campañas anuales de educación y concientización, a los habitantes rivereños de los ríos y quebradas del municipio, para disminuir el impacto contaminante generado por estos habitantes.
- ✚ Construcción de tres (3) plantas de tratamiento de acueductos.
- ✚ Construcción de dos (2) tanques de almacenamiento de acueductos rurales.

PROGRAMAS

Riqueza para la vida

5.3.3 Infraestructura física y equipamientos

Análisis de problemática. El proceso de elaboración del plan VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS 2008-2011 con la participación de la comunidad y sectores, permitió detectar las necesidades en este aspecto; la metodología MARCO LÓGICO con aplicación del árbol de problemas permitió identificar todo lo que se consideró como los principales problemas de la situación a intervenir, solucionar o mejorar.

La manifestación participativa de los actores con "lluvia de ideas", definió la problemática central y a partir de la selección y priorización se concluyeron en problemas más sentidos o críticos, los cuales se analizaron técnicamente, con la evaluación de causas y consecuencias directas, logrando derivar de ellas alternativas de solución.

Son las causas y consecuencias puestas de manera positiva las que se transforman en objetivos de realización y el problema central en la solución; esta técnica convierte al plan en "aterrizado" y real.

Para la definición de acción del plan respecto a la infraestructura física, se tuvo en cuenta la población beneficiada y la prioridad de la necesidad, igualmente se hace necesario aplicar en la parte de la inversión la utilización de los recursos, para hacerla de manera racionada en el corto plazo.

OBJETIVO GENERAL

Realizar las obras necesarias de mantenimiento y construcción respecto a la infraestructura física del municipio, de manera racional, priorizando su ejecución, para que cumplan con las exigencias de calidad y aceptabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Utilizar los recursos disponibles del municipio para mejorar los niveles de accesibilidad a las necesidades de las veredas.
- ✚ Priorizar la red vial de acceso a los sitios de interés histórico como mecanismo para mantener el atractivo turístico.
- ✚ Implementar métodos de financiación en cumplimiento del objetivo general.
- ✚ Gestionar los proyectos y macro-proyectos de este carácter para alcanzar su viabilización.

- ✚ Formular proyectos que aseguren la movilidad en procura de la descongestión interna del casco urbano.
- ✚ Liderar convenios de cooperación con otras entidades en búsqueda de apoyo y financiación.
- ✚ Promover la integración de la red vial territorial a las troncales nacionales.
- ✚ Hacer el mantenimiento de las edificaciones escolares y escenarios deportivos para garantizar un buen servicio.
- ✚ Promover la acción administrativa para asegurar la prestación de servicios públicos con eficiencia.
- ✚ Buscar la participación ciudadana en la realización de las obras de infraestructura que se programen.

METAS

- ✚ Elaborar diseños, estudios del proyecto del plan maestro de alcantarillado del municipio y gestionar recursos económicos para su ejecución.
- ✚ Construir 2000 m² de empedrado y/o pavimento en el casco urbano.
- ✚ Gestionar la construcción del puente vehicular "El fical" sobre el río Sutamarchán.
- ✚ Diseñar y construir rampas y andenes especiales para discapacitados en los accesos a sitios históricos.
- ✚ Construir de la casa de conciliación de Villa de leyva.
- ✚ Diseñar y construir una planta piloto de tratamiento de aguas residuales.
- ✚ Diseño y gestión para la pavimentación de la vía que conduce del cementerio-pozo de la vieja.
- ✚ Gestionar la cofinanciación para la restauración y cambio del empedrado del centro histórico por piedra de labor.
- ✚ Elaborar el estudio de conveniencia de la reubicación del Terminal de transporte.
- ✚ Realizar las obras de mejoramiento de las escuelas del municipio.
- ✚ Promover y apoyar el proyecto de construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos del alto Ricaurte.
- ✚ Gestionar la pavimentación del carreteable Cáne-Naranjos-Arcabuco.

- ✚ Recuperación y mantenimiento de 70 % de la malla vial rural.
- ✚ Construcción de treinta (30) obras de arte en forma prioritaria de la malla vial rural.
- ✚ Diseñar y construir la primera fase del colegio Itinar.
- ✚ Gestionar la cofinanciación para la ampliación de la casa de la cultura.
- ✚ Gestionar la cofinanciación de la reubicación de la planta de sacrificio.
- ✚ Conformación del banco de maquinaria del municipio.
- ✚ Adquisición de lote para la construcción del complejo deportivo del barrio Santander.
- ✚ Gestionar la compra del lote para construcción del escenario deportivo del barrio los Ángeles.
- ✚ Construcción del complejo recreacional y deportivo del barrio el Carmen.
- ✚ Construcción de tres (3) plantas de tratamiento de agua potable.
- ✚ Construcción de dos (2) tanques de almacenamiento para agua potable.
- ✚ Construcción del parque recreativo "METROPARQUE EL CAMPING".
- ✚ Desarrollar las reformas estructurales del hospital, generados por los estudios de vulnerabilidad sísmica, distribución y acomodamiento.
- ✚ Aumentar la inversión en infraestructura y equipamiento hospitalario en un 30%.

PROGRAMAS

- ✚ Construcción con aporte comunitario.
- ✚ Construyendo patrimonio
- ✚ Programa de ejecución PBOT.
- ✚ Mantenimiento movilidad rural

5.3.4 Visión de futuro. El Plan de Desarrollo VILLA DE LEYVA "PATRIMONIO DE TODOS", pretende desde su concepción, visión y misión, mediante la formulación radicar bases para el desarrollo de largo plazo, teniendo en cuenta que el municipio atraviesa por una situación coyuntural histórica de excepción, desde donde se percibe el crecimiento

urbanístico, la capacidad proactiva de sus habitantes, el incremento comercial, de transporte y de servicios, además del aumento de imagen turística, su modernidad y lucimiento, razones que confluyen en un nuevo escenario territorial.

Foto 5

PORTALES CASA JUAN DE CASTELLANOS Y PLAZA DE VILLA DE LEYVA. ANTES



Foto 1963. DR. Carlos A. Salamanca P. *"Parda, muda, triste y pobre, languidece de añoranzas y pesares a la sombra de sus tristes arcadas sobre las pálidas favilas de la Historia": Concha Espina de la Serna.*

Foto 6

PORTALES CASA JUAN DE CASTELLANOS Y PLAZA DE VILLA DE LEYVA. DESPUÉS



Foto 7
PLAZA PRINCIPAL E IGLESIA CATEDRAL. ANTES



Foto: Plaza 1950.

Foto 8
PLAZA PRINCIPAL E IGLESIA CATEDRAL. DESPUES



Es reconocida la posición de vanguardia de Villa de Leyva en el desarrollo regional, donde se distingue como cabeza de provincia por su estratégica ubicación geográfica y confluencia vial regional, las que coadyuvan al fortalecimiento y pujanza del municipio, ya no como pueblo, sino precisamente en la transición a ciudad.

Vista desde esta óptica este plan se debe convertir en el anclaje para un primer paso del desarrollo de una agenda ejecutable en el largo plazo. Se hace indispensable que se promueva la formulación de proyectos y macro-proyectos de largo plazo en una agenda que debe ser construida y sensibilizada durante el proceso de ejecución de éste plan, la que se hace, igualmente necesario, enmarcar con un objetivo definido como referente cronológico, de fácil visión.

La agenda debe corresponder al direccionamiento de largo plazo de los sectores, turístico, agrícola, minero, económico, ambiental, educativo, social, cultural entre otros, los que a su vez internamente y por medio de la participación constructiva, generen un camino tendiente al cumplimiento de esa agenda. Cada sector a través de consultas, concertaciones, manifestaciones depurarán qué quieren y cómo quieren su municipio en y durante el transcurso del cumplimiento de la meta de esa agenda.

Esta Agenda debe cumplir y permitir varios propósitos, organización, planeación, gestión de recursos e inclusión de desarrollo equilibrado territorial en el marco del largo plazo considerado entre 15 y 20 años, la cual debe servir como insumo principal para los dos futuros periodos de gobierno y por ende para sus planes de desarrollo.

Esta visión de desarrollo, teniendo en cuenta que el municipio cumple 450 años de fundación el 12 de junio del año 2022, en 14 años, identifica una fecha tiempo dentro del cual la agenda debió cumplir su propósito: AGENDA 2022 "VILLA DE LEYVA 450 AÑOS".

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una agenda de Desarrollo de Largo plazo, participativo e incluyente, con el referente histórico municipal de la celebración de los 450 años de fundación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Convocar la atención de las fuerzas vivas municipales a la necesidad de la elaboración de la agenda.
- ✚ Promover en las entidades Departamentales, Nacionales e internacionales, la inclusión y articulación en esta agenda.
- ✚ Procurar los espacios de participación comunitaria y sectorial, para la elaboración, formulación y sensibilización del objetivo general.
- ✚ Facilitar la formulación de proyectos y macro-proyectos de largo plazo.

METAS

- ✚ Elaborar la AGENDA 2022 "VILLA DE LEYVA 450 AÑOS", como herramienta de visión de futuro y desarrollo
- ✚ Lograr la participación de todos los sectores productivos, sociales, comunitarios y de apoyo del municipio en el año 2008 en el cumplimiento del objetivo.
- ✚ Elaborar un documento, videos y publicidad para la promoción de la herramienta.
- ✚ Lograr apoyo del Gobierno Departamental y Nacional y de una entidad Internacional para su elaboración.
- ✚ Lograr la articulación con las propuestas de largo plazo, OBJETIVOS DEL MILENIO 2015, y con la agenda 2019, SEGUNDO CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.
- ✚ Formular 5 proyectos de largo plazo y 2 macro-proyectos.
- ✚ Presentar el documento al Concejo Municipal para su aprobación una vez culminado.

PROGRAMA

AGENDA 2022 VILLA DE LEYVA 450 AÑOS

II. PARTE PLAN FINANCIERO

El comportamiento financiero esperado para el periodo 2008-2011 se sintetiza en el cuadro anterior del cual se puede deducir que el ahorro operacional o recursos destinados para la inversión apenas superan los tres (3) mil millones anuales, con los cuales se descontarían aquellas inversiones de carácter permanente y obligatorio, especialmente en el campo social.

La anterior razón reduce las posibilidades de maniobrabilidad para la ejecución municipal en la financiación de macro-proyectos, en consecuencia es de suma importancia la racionalización de los gastos de funcionamiento y la incesante búsqueda y gestión para la cofinanciación ante los entes facilitadores, para la obtención de recursos que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en este Plan.

Adicionalmente a la gestión es posible utilizar como alternativa de financiación, los recursos del crédito, los que complementan los recursos propios, las transferencias del Sistema General de Participaciones, cofinanciaciones y regalías, y en un momento dado, previo estudio de la capacidad de endeudamiento y capacidad de pago regulado por la ley, y debidamente autorizados, se pueden considerar para la financiación de proyectos más prioritarios.

Otra forma que se plantea desde este plan es el aprovechamiento de recursos para la inversión provenientes de la venta de activos, en la medida que sea financieramente viable y conveniente, dentro de los límites de la ley y con el cumplimiento de requisitos y autorizaciones correspondientes.

Esta última opción de financiación permitiría "oxigenar" o "refrescar" los ingresos municipales y de alguna manera invertir en proyectos que aumentarían el patrimonio del Municipio e incrementaría la rentabilidad social, representada en beneficio de los ciudadanos, a cambio de algunos activos que día a día se valorizan pero que no cumplen el objeto social del estado y del municipio.

**Cuadro 48
PLAN FINANCIERO**

CONCEPTO	*Porcentaje de inflación utilizada				6%
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
	(Vigencias siguientes)				
I. Ingresos Corrientes	4.999.674.024	5.299.654.859	5.617.634.491	5.954.693.520	21.871.656.894
Tributarios	2.145.010.006	2.273.711.000	2.410.134.000	2.554.743.000	9.383.598.006
No tributarios	96.050.003	101.813.003	107.921.783	114.397.090	420.181.880
Transferencias	2.748.614.015	2.913.530.856	3.088.342.707	3.273.643.270	12.024.130.848
Otros Recursos de Capital	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160	43.746.160
II. Gastos Corrientes	1.680.073.071	1.780.877.455	1.887.730.103	2.000.993.909	7.349.674.539
Gastos de Funcionamiento (Compromisos)	1.680.073.071	1.780.877.455	1.887.730.103	2.000.993.909	7.349.674.539
Inversión Social (Incluida Nómina salud y educación)		-	-	-	-
III. AHORRO OPERACIONAL (I-II)	3.319.600.953	3.518.777.404	3.729.904.388	3.953.699.611	14.521.982.355
IV. TOTAL INTERESES	68.157.500	43.125.000	28.125.000	13.125.000	152.532.500
V. TOTAL INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	2,05%	1,23%	0,75%	0,33%	0
					-
VI. Saldo deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	648.033.333	390.000.000	270.000.000	150.000.000	
VII. Desembolsos de crédito en la vigencia	-				-
VIII. Amortizaciones	258.033.333	120.000.000	120.000.000	120.000.000	618.033.333
IX. SALDO DEUDA CON CRÉDITO (VI+VII-VIII)	390.000.000	270.000.000	150.000.000	30.000.000	
X. SALDO DE DEUDA/INGRESOS CORRIENTES	7,80%	5,09%	2,67%	0,50%	

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Cuadro 49

PLAN DE INVERSION 2008-2011 "VILLA DE LEYVA PATRIMONIO DE TODOS"			
EJES ESTRATEGICOS	SECTORES	PROGRAMAS	RECURSOS MUNICIPALES (Millones de pesos)
Promoción Social y Bienestar Humano en igualdad de Oportunidades	Desarrollo social y comunitario	Promoción social sin exclusión.	435.000.000,00
		Niñas, niños y jóvenes para el futuro.	126.000.000,00
		Mujeres unidas para el desarrollo.	102.000.000,00
	Salud	Salud Pública	207.500.000,00
		Aseguramiento	6.390.000.000,00
		Prestación del servicio	79.000.000,00
		Promoción Social	263.000.000,00
	Educación	Eduquémonos para Villa de Leyva	850.000.000,00
		Mejor maestro, mejor estudiante, mejor ciudadano.	110.000.000,00
		Conozco y protejo mi patrimonio.	8.000.000,00
		□	
	Cultura	Villa de Leyva Tesoro que nos pertenece.	325.000.000,00
		Gestión para la cultura.	275.000.000,00
		□	
	Juventud, recreación y Deporte	Deporte y patrimonio	1.460.000.000,00
Festivales recreativos y deportivos.		50.000.000,00	
	□		
Vivienda	Vivienda digna para todos.	240.000.000,00	
Unidos por el Desarrollo de Villa de Leyva	Turismo	Villa de Leyva, cultural y eco-turístico sustentable.	
		□	

		Empresarios rurales	120.000.000,00	
		Sociedades agropecuarias de transformación SAT.		
		Organizaciones de cadena		
		Centro piloto Agropecuario		
		Banco de maquinaria Agrícola	200.000.000,00	
		Producción agrícola sin contaminación ambiental	12.000.000,00	
		Distrito de riego	100.000.000,00	
		<input type="checkbox"/>		
	Desarrollo Comercial y Empresarial	Legalización comercial	4.000.000,00	
		Ganemos todos	4.000.000,00	
Gestión Territorial Integrada y sostenible	Desarrollo institucional	Gestión de proyectos	8.000.000,00	
		Programa de ejecución y cumplimiento PBOT.		
		Seguridad y movilidad.	30.000.000,00	
		Comunidad organizada de apoyo.	34.000.000,00	
		Villa de Leyva amable y bonita.	335.500.000,00	
		<input type="checkbox"/>		
	Infraestructura Física y equipamientos	Construcción con aporte comunitario.	560.000.000,00	
		Programa de ejecución PBOT.		
		Mantenimiento movilidad rural		
		<input type="checkbox"/>		
	Medio Ambiente y saneamiento	Riqueza para la vida	1.498.000.000,00	
		<input type="checkbox"/>		
Visión del futuro	Agenda 2022 "VILLA DE LEYVA 450 AÑOS"	25.000.000,00		
TOTAL PLAN INVERSION			13.851.000.000,00	